



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 75

celebrada el miércoles, 6 de abril de 2005

ORDEN DEL DÍA:

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- | | |
|--|------|
| — Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 22 y 23 de marzo en Bruselas. (Número de expediente 210/000019.) | 3864 |
| Preguntas | 3899 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández), sobre el futuro que tiene previsto el Gobierno para el servicio de Vigilancia Aduanera y, en concreto, para Galicia. (Número de expediente 172/000086.) | 3921 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios y actuaciones que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española. (Número de expediente 172/000087.) | 3926 |

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento 3864

Página

Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 22 y 23 de marzo en Bruselas 3864

El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero) comparece ante el Pleno de la Cámara con el objeto de informar sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 22 y 23 de marzo. Agradece en primer lugar el buen trabajo de la Presidencia luxemburguesa que decidió concentrar casi exclusivamente los trabajos del Consejo en cuestiones relativas al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a la revisión a medio plazo de la Estrategia de Lisboa, así como al desarrollo sostenible y al cambio climático. A continuación pasa a explicar algunos aspectos de la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, centrada en la mejora de la parte preventiva del mismo, así como en la mejora y clarificación del procedimiento conocido como déficit excesivo. Cree firmemente en la bondad de esta reforma que permitirá, dice, respetando los valores de referencia y de rigor básico tradicionales, una mayor adecuación a la situación de los países y a las necesidades de la realidad económica, que pasan por el fortalecimiento de las bases del crecimiento europeo. Asimismo considera que la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ratificada en el Consejo Europeo, será uno de los pilares sobre los que, junto con la revisión de la Estrategia de Lisboa, se asentará el mayor crecimiento económico europeo futuro.

A continuación explica que el Consejo Europeo también se centró en el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa, adoptada en marzo de 2000, que tiene como objetivo convertir a la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social. Sin embargo, reconoce que donde España ha incumplido más la Estrategia de Lisboa ha sido en relación con las inversiones en I+D, donde apenas ha sido capaz de superar la barrera del 1 por ciento. Afirma que en este Consejo Europeo todos los Estados miem-

bros se han comprometido a reorientar y concentrar la Estrategia de Lisboa en dos grandes objetivos: crecimiento y empleo, lo que se traduciría en la creación de 6 millones de empleos y en una tasa de crecimiento anual del 3 por ciento del PIB hasta el año 2010.

A continuación pasa a subrayar una serie de cuestiones y objetivos fijados en el Consejo y a los que atribuye especial importancia, como son el interés común en avanzar hacia una directiva de servicios que complete el mercado único sin menoscabar el modelo social europeo; la mención explícita a la mejora de las infraestructuras europeas y en particular de las redes europeas, punto especialmente relevante para España dada su posición geográfica y su situación periférica, y la necesidad de aumentar los niveles de inversión en I+D y mantenerlos por encima del 3 por ciento del PIB. También se refiere de forma breve a los acuerdos alcanzados en materia de cambio climático y desarrollo sostenible y a dos temas concretos de la actualidad internacional, como son la cuestión del Líbano y el informe del secretario general de Naciones Unidas donde se habla de un concepto más amplio de libertad, desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos, con vistas a la preparación de la cumbre de Naciones Unidas de septiembre de 2005.

En definitiva, termina, el Consejo Europeo, aprobando la reforma del Pacto de Estabilidad y lanzando nuevamente la Estrategia de Lisboa, ha dado un mensaje de confianza para el crecimiento económico y la creación de empleo; mensaje de confianza que, vinculado directamente a la buena evolución de la economía española y a la evolución positiva de la creación de empleo, nos sitúa ante un reto trascendental, que es el de hacer que en esta ocasión la Estrategia de Lisboa, que es la superación de las deficiencias tecnológicas en materia de investigación y desarrollo con la consiguiente elevación de nuestro potencial de conocimiento como motor y cauce esencial del futuro desarrollo económico, sea la gran tarea inmediata.

*Intervienen en el debate los señores **Rajoy Brey**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; **Duran i Lleida**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Puigcercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Rodríguez Sánchez**, **Laborde-ta Subías**, las señoras **Lasagabaster Olazábal** y **Barkos Berruezo** del Grupo Parlamentario Mixto, y el señor **Pérez Rubalcaba**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Contesta el señor presidente del Gobierno.

Página

En turno de réplica intervienen los señores Rajoy Brey, Duran i Lleida y Llamazares Trigo.

Página

Preguntas 3899

Página

Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué, en un año de Gobierno, no se ha iniciado la transferencia de competencias pendientes del Estatuto de Guernica? (Número de expediente 180/000609.) .. 3899

Página

Del Diputado don Paulino Rivero Baute, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿A juicio del Presidente del Gobierno los criterios derivados de pactos políticos podrían primar sobre las singularidades objetivas derivadas de circunstancias geográficas como la fragmentación territorial y la lejanía a la hora de establecer mecanismos de participación de las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos de interés general? (Número de expediente 180/000610.) 3900

Página

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Considera el Presidente del Gobierno que ha cumplido sus compromisos en relación con la reforma fiscal? (Número de expediente 180/000614.) ... 3901

Página

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Qué contrapartidas está ofreciendo el Gobierno para garantizarse una mayoría parlamentaria estable? (Número de expediente 180/000615.) 3902

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia: ¿Está valorando la Vicepresidencia Primera del Gobierno la retirada del anteproyecto de reforma educativa presentado por la Ministra de Educación y Ciencia tras las fundadas críticas con que ha sido recibido? (Número de expediente 180/000616.) 3903

Página

Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo afectará el actual precio del petróleo a las previsiones de crecimiento económico que sirvieron de base a los Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/000617.) 3904

Página

Del Diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Piensa adoptar alguna medida el Vicepresidente para frenar la alarmante pérdida de competitividad que ha sufrido nuestra economía en el último año? (Número de expediente 180/000618.) 3905

Página

Del Diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para la prevención del blanqueo de capitales procedentes de actividades ilícitas? (Número de expediente 180/000623.) 3906

	Página		Página
Del Diputado don Agustín Jiménez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro del Interior: ¿Cómo valora la Dirección General de Tráfico las aportaciones realizadas por los distintos sectores relacionados con la seguridad vial sobre el Proyecto de Ley reguladora del carné por puntos? (Número de expediente 180/000624.)	3907	Del Diputado don Carles Campuzano i Canadès, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo justifica el Gobierno que según el Instituto Nacional de Estadística haya más de 1,8 millones de empleos ocupados por personas de origen extranjero, de las cuales sólo 1,1 estén dados de alta en la Seguridad Social? (Número de expediente 180/000613.)	3912
	Página		Página
De la Diputada doña Ana María Torme Pardo, en sustitución de la Diputada doña María Salom Coll, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Considera la Ministra que su Anteproyecto de Ley ha logrado el consenso de la comunidad educativa? (Número de expediente 180/000620.) ..	3908	Del Diputado don Ceferino Díaz Díaz, en sustitución de la Diputada doña María Isabel Salazar Bello, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué objetivos persigue el fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia que se instrumentará por convenio entre el MAPA y SEPIDES? (Número de expediente 180/000626.) ...	3914
	Página		Página
De la Diputada doña María Sandra Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Considera que la propuesta educativa del Gobierno promueve una educación de calidad basada en el esfuerzo? (Número de expediente 180/000621.)	3909	De la Diputada doña María José Porteiro García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuáles son los contenidos de la Agencia Europea de Pesca, cuya puesta en marcha está prevista en la ciudad gallega de Vigo? (Número de expediente 180/000627.)	3914
	Página		Página
Del Diputado don Joaquín Calomarde Gramage, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Garantiza su propuesta educativa unas enseñanzas comunes en toda España? (Número de expediente 180/000622.) ..	3910	De la Diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Administraciones Públicas: ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Ministro de Administraciones Públicas para fomentar la presencia de la mujer en el empleo público? (Número de expediente 180/000628.)	
	Página		Página
Del Diputado don Raimundo Benzal Román, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cuáles son las novedades principales contempladas en el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación? (Número de expediente 180/000625.)	3911	Del Diputado don Josep Andreu Domingo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Cómo se canalizarán las subvenciones y adjudicaciones del 1% cultural para el ejercicio actual? (Número de expediente 180/000611.)	3915

	Página		Página
De la Diputada doña Carmen Juanes Barciela, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Cultura: ¿Qué acciones prevé el Ministerio de Cultura para coordinar y poner en común los distintos planes de fomento de la lectura? (Número de expediente 180/000629.) ..	3916	Interpelaciones urgentes	3921
	Página		Página
Del Diputado don Emilio Amuedo Moral, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué políticas tiene previsto impulsar el Gobierno para prevenir y paliar los efectos del impacto del cambio climático en España? (Número de expediente 180/000630.) ..	3917	Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Fernández), sobre el futuro que tiene previsto el Gobierno para el servicio de Vigilancia Aduanera y, en concreto, para Galicia	3921
	Página	<i>La señora Fernández Dávila, del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la interpelación urgente sobre la situación en la que se encuentra el Servicio de Vigilancia Aduanero, sobre todo en la demarcación de Galicia. Se refiere a la situación de las tripulaciones, con una plantilla mermada en su capacidad operativa, puesto que las vacantes producidas no se han cubierto, y con barcos obsoletos que sobrepasan los veinte años, a lo que hay que añadir, dice, el problema que tiene Galicia con el tráfico de cocaína. A través de esta interpelación urgente su grupo muestra su preocupación por la situación en que se encuentra el Servicio de Vigilancia Aduanera y la necesidad de que desde el Gobierno se resuelvan esos problemas de deficiencia en las infraestructuras.</i>	
De la Diputada doña María del Carmen Ortiz Rivas, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué iniciativas está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente para abordar la situación hídrica de Ceuta y Melilla? (Número de expediente 180/000631.) ...	3918	<i>Contesta el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira). En primer lugar hace unas consideraciones sobre la situación general del futuro Servicio de Vigilancia Aduanera y, en segundo lugar, sobre los planes que el Gobierno tiene respecto al tema específico de Galicia.</i>	
	Página	<i>Replica la señora Fernández Dávila, y duplica el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda.</i>	
Del Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Tiene el Gobierno algún plan para reindustrializar y diversificar la economía de Ferrol y su comarca gravemente afectadas por los continuos procesos de reestructuración del sector naval? (Número de expediente 180/000608.)	3919		Página
	Página	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los principios y actuaciones que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española	3926
Del Diputado don Cándido Reguera Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Ha paralizado definitivamente el Gobierno las autorizaciones para investigar posibles yacimientos de hidrocarburos en aguas próximas a Lanzarote y Fuerteventura? (Número de expediente 180/000619)	3920	<i>Presenta la interpelación urgente el señor Delgado Arce, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. El objeto de la interpelación, dice, es recabar información de primera mano sobre las actuaciones y principios que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad del sector exterior de la economía española. Da una serie de datos sobre la actividad económica y espera que el ministro le ofrezca un plan de medidas eficaces que pue-</i>	

dan reducir los desequilibrios que ha puesto de manifiesto en la interpelación.

Contesta en nombre del Gobierno el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Montilla Aguilera). Reconoce que se está produciendo un deterioro del saldo exterior de la economía española, pero no está de acuerdo en las causas que han producido ese deterioro, porque asegura que la fuerte pérdida de la competitividad de la economía en España se viene acumulando durante los últimos años. A continuación hace un breve repaso de las actuaciones que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española, especialmente en lo que hace referencia al sector exterior.

Replica el señor Delgado Arce, y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se levanta la sesión a las once y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 22 Y 23 DE MARZO EN BRUSELAS. (Número de expediente 210/000019.)

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a reanudar la sesión. Señorías, tomen asiento, por favor.

Punto V del orden del día: Comparecencia ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, del presidente del Gobierno, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 22 y 23 de marzo en Bruselas. **(Rumores.)** Guarden silencio, por favor.

Señor presidente del Gobierno. **(Rumores.)** Por favor, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco ante ustedes con el objeto de informarles sobre las conclusiones adoptadas en el Consejo Europeo celebrado en Bruselas los pasados días 22 y 23 de marzo. Quiero en primer lugar agradecer el buen trabajo de la Presidencia luxemburguesa, que, ante importantes retos como se

planteaban en este Consejo, ha trabajado con éxito y ha sido un elemento facilitador de los acuerdos alcanzados. La Presidencia luxemburguesa decidió concentrar casi exclusivamente los trabajos del Consejo en cuestiones relativas al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a la revisión a medio plazo de la Estrategia de Lisboa, así como al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Señorías, el Consejo Europeo hizo suyo el informe adoptado por el Consejo (Ecofin) de 20 de marzo y aprobó la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, reforma centrada en la mejora de la parte preventiva del mismo, así como en la mejora y clarificación del procedimiento conocido como déficit excesivo. El acuerdo es una excelente noticia y el contenido del acuerdo es prometedor para relanzar la economía europea. Lo primero que me gustaría resaltar de la reforma es que se mantienen los valores de referencia del 3 por ciento del PIB para el déficit y del 60 por ciento para la deuda pública, límites que tanto han ayudado a la consolidación de las finanzas públicas en Europa y que por tanto seguirán constituyendo el eje de la estabilidad fiscal de la Unión Monetaria. En la parte preventiva se ha decidido sustituir el objetivo genérico de lograr en el medio plazo situaciones presupuestarias próximas al equilibrio o de superávit por objetivos individualizados por país, teniendo en cuenta el crecimiento potencial y el nivel de deuda de cada país. Como saben SS.SS., hasta ahora los objetivos eran idénticos para todos los países y no cabía la posibilidad de incurrir en déficit.

La primera ventaja de esta reforma es que, al tener en cuenta el crecimiento potencial, permite premiar a los países que llevan a cabo políticas que contribuyan a alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa. La segunda ventaja es que refuerza el criterio de deuda, es decir, la sostenibilidad de las finanzas públicas. En efecto, los objetivos serán más exigentes para los países con mayor endeudamiento público, lo que contribuirá a hacer más operativo el límite del 60 por ciento de deuda pública contemplado en los tratados y que hasta ahora había venido teniendo una efectividad reducida. Solamente los países con baja deuda podrán permitirse una mayor flexibilidad. Se está considerando definir como bajo nivel de deuda para un país una ratio de deuda igual o inferior al 40 por ciento de su PIB. Esta, como es conocido, no es la situación de España.

En definitiva, tras la reforma, el pacto permite la consideración de las circunstancias específicas de cada país, algo muy importante en una Unión Europea que ha incrementado notablemente su heterogeneidad. Por ejemplo, esta condición ayudará a algunos países, como los nuevos miembros del Este, que necesitan hacer fuertes inversiones para recuperar su distancia económica con los países ricos de Europa y tienen aún bajos niveles de endeudamiento y un elevado crecimiento potencial. Otra novedad interesante del nuevo Pacto de Estabilidad es que, cuando se produzcan desviaciones en los objetivos de déficit, el ajuste a realizar

deberá ser más intenso en las épocas de mayor crecimiento y más suave si el crecimiento es menor. Es decir, la Unión Europea ha decidido huir del dogma del déficit cero para todos los años y ha dado la bienvenida al concepto de equilibrio presupuestario a lo largo del ciclo que defiende este Gobierno desde el principio, porque es un concepto con mucha mayor racionalidad económica. Se ha decidido también que, siempre que exista margen para asegurar el respeto del límite del 3 por ciento, se permitirá la desviación temporal a medio plazo si el Estado miembro ha llevado a cabo reformas estructurales de relevancia.

Señorías, en definitiva, en la reforma de la parte preventiva se ha tomado conciencia de la necesidad de que los Gobiernos, como las familias, como los individuos, aprovechen los buenos tiempos para ahorrar, en previsión de los momentos menos favorables. Todo ello se ha contemplado con una reforma del procedimiento de déficit excesivo, que le ha dotado de una mayor racionalidad económica. En la reforma se toman en consideración circunstancias excepcionales. Cuando se producen, un país puede romper el límite del 3 por ciento sin que se inicie el procedimiento de déficit excesivo, siempre y cuando la desviación sea temporal. Antes se consideraba como situación excepcional un crecimiento negativo de las economías del 2 por ciento. Esta situación era excesivamente estricta, porque desde que entró en vigor el Tratado de Maastricht no ha habido ningún país europeo que haya pasado una recesión tan dura. Por eso, a partir de ahora se entenderán como circunstancias excepcionales cualquier tasa de crecimiento anual del PIB real negativa o una pérdida acumulada del PIB ocasionada por varios años de crecimiento bajo. Se intenta así adecuar mejor el pacto a la realidad y dotarlo de una mayor racionalidad económica. Se pretende de esta forma evitar que los países se vean obligados a adoptar medidas contraproducentes en épocas de bajo crecimiento, medidas que no solo no benefician a la economía del país en cuestión, sino que tampoco redundan positivamente en la economía europea en su conjunto; más bien todo lo contrario.

La reforma establece también qué factores relevantes deberán ser tenidos en cuenta, tanto por la Comisión como por el Consejo, a la hora de iniciar o no el procedimiento de déficit excesivo y fijar los plazos para el ajuste. Contemplarán en primer lugar los factores relativos a la situación económica, tales como la situación cíclica y las políticas orientadas al cumplimiento de la Estrategia de Lisboa; también se considerarán los referidos a la sostenibilidad de las finanzas públicas, como, por ejemplo, el nivel de deuda, la composición del gasto público y los esfuerzos para ahorrar en los buenos tiempos; y, en tercer lugar, se tendrán en cuenta otros factores que puedan proponer los países cuando se analice su situación fiscal. En este ámbito, se prestará especial atención a los gastos relativos a la solidaridad internacional y a los objetivos de la Unión Euro-

pea. La consideración de estos factores relevantes va a permitir una mayor sensibilidad del pacto hacia aquellas políticas y gastos que potencien el crecimiento económico, como son los gastos en investigación y desarrollo, en educación y formación, en infraestructuras y en todas aquellas políticas orientadas a la consecución de los objetivos de Lisboa.

En definitiva, señorías, creo firmemente en la bondad de esta reforma, ya que permitirá, respetando los valores de referencia y de rigor básico tradicionales, una mayor adecuación a la situación de los países y a las necesidades de la realidad económica, que pasan por el fortalecimiento de las bases del crecimiento europeo. También creo firmemente que la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, ratificada en el pasado Consejo Europeo, será uno de los pilares sobre los que, junto con la revisión de la Estrategia de Lisboa, se asentará el mayor crecimiento económico europeo futuro. Esta reforma sienta las bases del crecimiento económico y la estabilidad presupuestaria para los próximos años en la Unión Europea, con el nuevo impulso a la Estrategia de Lisboa. Es conveniente, llegado este punto, que la Cámara conozca la situación y la posición de España en lo relativo a crecimiento económico y estabilidad presupuestaria.

En la actualidad, señorías, la economía española mantiene un comportamiento económico dinámico. La tasa de crecimiento del PIB en 2004 se ha estimado en el 2,7 por ciento, superior a la de hace un año, y se prevé que en los próximos trimestres se eleve hasta el entorno del 3 por ciento. El fluido desenvolvimiento de la actividad económica en España es particularmente notable, dado el difícil contexto internacional en que se desarrolla. La exportación española ha mantenido un tono débil, lastrando las ventas al exterior, como consecuencia del precio del petróleo, aunque a pesar de ello las exportaciones crecieron un 4,5 en 2004. Por otra parte, ese aumento del precio del crudo en los últimos meses podría haber mermado nuestras posibilidades de crecimiento. Y, a pesar de todo ello, España es el único país donde mejoran las expectativas, tanto de consumidores como de empresarios, y así lo ha puesto de manifiesto el último informe de la Comisión Europea.

La expansión del producto interior bruto viene además acompañada de ciertos aspectos cualitativos muy favorables. La pujanza de la inversión en bienes de equipo, con tasas de aumento de entre el 9 y el 10 por ciento en los últimos dos trimestres, refleja que los empresarios comparten la confianza del Gobierno en el futuro económico del país y denota la salud financiera de nuestras empresas. En definitiva, señorías, la buena marcha de la inversión no solo supone una aportación al crecimiento presente, sino que supone también sentar las bases para un mayor y mejor crecimiento futuro. La clarificación y mejora del Pacto de Estabilidad y Crecimiento entronca directamente con el compromiso del Gobierno español con la estabilidad presupuestaria

a lo largo del ciclo. Tanto en Europa como en España es necesario contar con reglas fiscales eficientes que combinen la disciplina presupuestaria con la necesidad de que la política presupuestaria pueda contribuir a la estabilidad macroeconómica a través del juego de los estabilizadores automáticos. El Gobierno ha hecho de la apuesta por la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo uno de los referentes clave de su política económica. Este compromiso ha tenido un claro reflejo tanto en el diseño de los Presupuestos Generales del Estado para este año 2005, que se cerrarán con superávit, como en el resultado presupuestario del ejercicio 2004, que se ha cerrado con un pequeño déficit del 0,28 por ciento en el conjunto de las administraciones públicas, a pesar de haber realizado operaciones tan importantes como la asunción de la deuda histórica de Renfe o la contraída con Andalucía.

Mirando al futuro, la apuesta por la disciplina presupuestaria a lo largo del ciclo adquirirá verdadera carta de naturaleza, con la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que el Gobierno va a presentar este año y que ayudará a corregir los aspectos menos positivos del texto actualmente en vigor. El objetivo de esta reforma no será otro que el de alcanzar una regla fiscal más racional y que pueda ser aceptada como propia por todos los agentes implicados, de modo que se convierta en la base de un pacto interno por la estabilidad. En concreto, se mejorarán los mecanismos para permitir que las cuentas públicas se adapten a las diferentes situaciones de crecimiento económico y se introducirán previsiones, hoy inexistentes, para que tanto el Estado como las comunidades autónomas deban lograr superávit públicos en las fases altas de los ciclos. Será la primera vez que una regla fiscal en España exija alcanzar superávit públicos a todos los niveles del Gobierno, excepto los municipios. El esfuerzo por mejorar la Ley de Estabilidad va a perseguir también un aumento sustancial en la transparencia de las cuentas públicas elaboradas por todos los niveles de la Administración. La razón es obvia: solo desde un compromiso claro con la transparencia puede la estabilidad presupuestaria generar todos sus efectos positivos sobre la formación de expectativas de los agentes económicos.

Señoras y señores diputados, una vez resuelta la reforma del Pacto de Estabilidad, el Consejo Europeo se centró en aprobar el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa. Como SS.SS. saben, la Estrategia de Lisboa, adoptada en marzo de 2000, tiene como objetivo convertir a la Unión Europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social. Ese objetivo se complementó en 2001, durante la Presidencia sueca, añadiendo la dimensión medioambiental vinculada a la noción de desarrollo sostenible. Hoy, cinco años después, se puede decir que la Estrategia de Lisboa ha logrado algunos progresos, en particular en el impulso

del mercado interior, en el aumento de la tasa de empleo y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, la tasa de empleo en la Unión Europea se ha situado en el 65 por ciento de la población en edad de trabajar, a cinco puntos del objetivo fijado para 2010. Sin embargo, es innegable también que los avances han sido insuficientes. En términos de empleo, Europa necesitaría crecer a una tasa del 3 por ciento anual y crear 21 millones de empleos, para cumplir con los objetivos que se establecieron para 2010.

Permítanme que haga en este momento una referencia a la evolución del paro y del empleo en España. Señorías, el mercado de trabajo mantiene en nuestro país una evolución claramente favorable. La tasa de aumento de la ocupación se mueve en los trimestres recientes, según la nueva encuesta de población activa, en el entorno del 4 por ciento. La nueva encuesta muestra claramente la persistencia de dos de las tendencias básicas del mercado laboral español, distintas pero relacionadas entre sí: la afluencia de la población extranjera, atraída por las posibilidades de empleo que ofrece nuestra economía, y la reciente proporción de activos y ocupados entre la población en edad de trabajar. También es reseñable —y este es un fenómeno más reciente— la caída del paro, perceptible desde la segunda mitad del pasado año, ya que en el último trimestre de 2004 el descenso del desempleo se situó en al 4 por ciento, la tasa más favorable de los últimos tres años. La contracción del desempleo indica que, más allá de la evolución expansiva de la población en edad de trabajar y su creciente propensión a la actividad laboral, el mercado de trabajo está desempeñando cada vez mejor su tarea de casar oferta y demanda. No menos importante es el hecho de que esta expansión del mercado de trabajo se está produciendo sin que aparezcan tensiones salariales significativas. La evolución de los salarios está siendo en general razonable y acorde con la evolución de la inflación. Ello, a su vez, está permitiendo que, en la economía en su conjunto, la expansión de la demanda agregada sea absorbida sin crear excesivos desequilibrios.

Todo hace prever, señorías, que el dinamismo económico se mantendrá en nuestro país. Pero, por supuesto, donde España ha incumplido más con la Estrategia de Lisboa ha sido en relación con las inversiones en I+D. Frente al objetivo del 3 por ciento de inversión en I+D, España apenas ha sido capaz de superar la barrera del 1 por ciento. Manteniendo el lento ritmo de crecimiento de la inversión en I+D que impuso el Gobierno anterior, tardaríamos unos 30 años en alcanzar el objetivo de Lisboa. Con respecto al objetivo de que el sector privado aporte dos tercios de los recursos destinados al I+D, no solo no hemos convergido, sino que esta cifra se ha deteriorado en tres puntos porcentuales —desde el 51 por ciento hasta el 48 por ciento— durante los últimos cuatro años. También en relación con la inversión en tecnologías de la información en porcentaje del PIB, España

se alejó de forma continuada de la media europea en estos últimos años; desde el 56 por ciento en 2001 hasta el 53 por ciento en 2003. Todos estos datos explican que sistemáticamente España se haya venido situando por debajo de la posición 20 del ranking mundial en los principales indicadores de la sociedad de la información y el conocimiento propugnada por la Estrategia de Lisboa.

Señorías, hemos perdido, desde mi punto de vista, un tiempo precioso, pero el Gobierno que presido está decidido a recuperarlo. La Estrategia de Lisboa va a ser una realidad en nuestro país. Esta vez sí, España quiere y debe liderar este proceso. El Gobierno quiere que la Estrategia de Lisboa cale hondo en nuestra sociedad, porque de ella depende nuestra competitividad futura y, en definitiva, el bienestar de todos los españoles. Por eso el Gobierno decidió jugar un papel de liderazgo en el relanzamiento de la estrategia que se hizo visible en todas las etapas preparatorias del Consejo Europeo de primavera. Durante estos meses hemos tenido un papel activo, presentando una contribución específica para concentrar los objetivos de la estrategia y dotarla de mayor visibilidad; para reorientarla hacia la productividad y el cierre de la brecha tecnológica, cuestión decisiva para España, y para nacionalizar su aplicación a través de una renovación de su sistema de gobierno o de gobernanza.

Señor presidente, señorías, puedo decir con satisfacción que nuestras propuestas se ven reflejadas en el resultado final en torno al relanzamiento de la Estrategia de Lisboa. En este Consejo Europeo todos los Estados miembros nos hemos comprometido a reorientar y concentrar la Estrategia de Lisboa en dos grandes objetivos: crecimiento y empleo. Según el informe de la Comisión, estos objetivos se traducirían en la creación de 6 millones de empleos y en una tasa de crecimiento anual del 3 por ciento del PIB hasta el año 2010. También nos hemos comprometido a crear un partenariado europeo para el crecimiento y el empleo, con un único objetivo, el de aumentar el crecimiento a través del impulso de la productividad. Para ello, hemos asumido la necesidad de actuar en tres grandes ámbitos: hacer de Europa un espacio atractivo para la inversión, convertir el conocimiento y la innovación en los ejes del crecimiento económico en Europa y crear más y mejores empleos. Dentro de estos tres bloques hemos acordado actuar en torno a 10 áreas prioritarias, algunas tan importantes para España como: mercado interior, competitividad exterior, educación y formación, investigación e innovación, modernización de los sistemas de protección social o infraestructuras europeas.

Permítanme subrayar una serie de cuestiones y objetivos fijados en el Consejo y a los que atribuyo especial importancia. El interés común en avanzar hacia una directiva de servicios que complete el mercado único sin menoscabar el modelo social europeo; la mención explícita a la mejora de las infraestructuras europeas y en particular de las redes europeas, punto especialmente relevante para España dada su posición geográfica y su situación periférica, y la necesidad de aumentar los nive-

les de inversión en I+D y mantenerlos por encima del 3 por ciento del PIB. Para impulsar estas políticas, se ha acordado la creación de un Consejo Europeo de Investigación y se ha decidido desarrollar el espacio europeo de educación. En este ámbito, reviste especial importancia para España la referencia a la necesidad de fomentar la excelencia y de promover, al mismo tiempo, el cierre de la brecha tecnológica en el séptimo programa marco de investigación de la Unión. También a iniciativa de España, el Consejo Europeo ha hecho una mención a la importancia de la biodiversidad y ha suscrito el Pacto Europeo por la Juventud. Este pacto tiene su origen en una iniciativa presentada por Francia, Alemania, Suecia y España, y pretende que se tengan en cuenta de manera singular en el desarrollo de todas las políticas comunitarias la dimensión y las expectativas de la juventud europea. El Gobierno ha considerado de gran importancia esta iniciativa, que introducirá políticas específicas para fomentar el empleo, la formación y la conciliación de la vida laboral y familiar de los jóvenes europeos.

Finalmente, para poder cumplir con los objetivos propuestos y aplicar de forma efectiva las acciones señaladas, el Consejo Europeo ha adoptado medidas decisivas para modificar el método de gobernanza de la nueva Estrategia de Lisboa, tanto en un nivel nacional como en un nivel europeo. Sus novedades principales son: la elaboración de programas nacionales de reformas y la designación de un coordinador nacional en cada país, para dar visibilidad al proceso y para articular las propuestas del Gobierno con las de las comunidades autónomas, los parlamentos y los agentes sociales. Hoy les anuncio que el Gobierno iniciará en el mes de mayo el proceso de elaboración de propuestas, consultas y diálogo, que culminará en otoño de 2005 con la presentación del primer programa nacional de reformas, para cumplir los objetivos de Lisboa en nuestro país. La revisión de la Estrategia de Lisboa llega en el momento preciso y viene a reforzar lo que es uno de los elementos esenciales de la política económica del Gobierno: favorecer la transición efectiva hacia un nuevo modelo de crecimiento basado en el dinamismo de la productividad y la creación de empleo de calidad. Para lograr este objetivo, el Gobierno ha puesto en marcha cinco palancas de política económica, comenzando con el anunciado y conocido por la Cámara Plan de dinamización de la economía e impulso de la productividad y continuando con las reformas previstas en el mercado de trabajo, que se están desarrollando en el marco del diálogo social. Asimismo, hay reformas en marcha en el ámbito fiscal, en el del refuerzo de la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo y en el de la mejora del entorno en el que se mueven nuestras empresas, a través del plan de fomento empresarial, que aprobaremos este mismo año.

Señorías, quiero referirme igualmente, de forma breve, a los acuerdos alcanzados en materia de cambio climático y desarrollo sostenible. En esta cuestión, el Consejo se ha felicitado por la entrada en vigor del pro-

toloco de Kioto y ha ratificado la firme voluntad de la Unión de dar un nuevo impulso a las negociaciones internacionales en esta área. A tal efecto, el Consejo Europeo ha reiterado la necesidad de dotarse de una estrategia a medio y largo plazo para luchar contra los efectos del cambio climático, en línea con el proceso llevado a cabo en Naciones Unidas. La Unión confía en poder examinar, con otros factores internacionales, posibles estrategias para alcanzar la reducción necesaria de las emisiones. Así podrían contemplarse para el grupo de países desarrollados unos perfiles de reducción del orden del 15 al 30 por ciento de aquí a 2020 con respecto a los valores de referencia previstos en el protocolo de Kioto. Según el acuerdo alcanzado será preciso estudiar también los mecanismos para involucrar en este reto a los países que son grandes consumidores de energía, incluidos los que pertenecen al grupo de países emergentes y en desarrollo.

Por último, señoras y señores diputados, el Consejo Europeo ha tenido la oportunidad de abordar dos temas concretos de la actualidad internacional. Por un lado, la cuestión de Líbano, reiterando el compromiso europeo a favor de un Líbano soberano, independiente y democrático, e invitando a Siria a que dé pronto cumplimiento a los compromisos contraídos por su presidente de retirar de dicho territorio todas las tropas y los servicios de información sirios. Asimismo, el Consejo Europeo ha apoyado la formación, lo más rápidamente posible, de un nuevo Gobierno que pueda organizar elecciones libres, transparentes y equitativas, dentro de los plazos previstos de conformidad con la Constitución libanesa y sin interferencias ni injerencias extranjeras.

Finalmente, el Consejo Europeo ha valorado muy positivamente la presentación del secretario general de Naciones Unidas de su informe «Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos», con vistas a la preparación de la cumbre de Naciones Unidas, de septiembre de 2005. La Unión Europea ha reiterado en el Consejo su voluntad de contribuir a fórmulas con respuestas comunes a los grandes problemas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Se trata, según la voluntad de la Unión Europea, de confirmar el papel central de Naciones Unidas en todos estos procesos; de evaluar los avances realizados desde la Declaración del Milenio de 2000, y de hacer un esfuerzo continuado y más intenso para que las instituciones europeas participen activamente en estos debates.

En definitiva, señorías, el Consejo Europeo, aprobando la reforma del Pacto de Estabilidad y lanzando nuevamente la Estrategia de Lisboa, ha dado un mensaje de confianza para el crecimiento económico y la creación de empleo. Un mensaje de confianza que, vinculado directamente a la buena evolución de la economía española y a la evolución positiva de la creación de empleo, nos sitúa ante un reto trascendental: hacer que en esta ocasión la Estrategia de Lisboa, la superación de nuestras deficiencias tecnológicas en materia de investiga-

ción y desarrollo con la consiguiente elevación de nuestro potencial de conocimiento como motor y cauce esencial del futuro desarrollo económico, sea la gran tarea inmediata. A esa tarea y a las reformas económicas que me he referido se ha comprometido el Gobierno, y estoy convencido de que contará con el apoyo de todas SS.SS.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señorías, los pasados 22 y 23 de marzo tuvo lugar, como hemos escuchado al señor Rodríguez Zapatero, un Consejo Europeo de primavera. Se trataba de uno de los consejos —me interesa resaltarlo— de mayor trascendencia para el futuro del bienestar económico y social de los ciudadanos europeos y españoles. Es lamentable que una vez más hayamos podido constatar que S.S. no dio la talla. **(Rumores.)** Se lo voy a demostrar. Para ser exactos, ni siquiera se hubiera notado su ausencia. Acudió sin ideas definidas, huérfano de criterios y provisto del mejor talante para dejarse dirigir. Corrijame si me equivoco pero no consta que usted, en los temas esenciales, estabilidad y Agenda de Lisboa, abriera la boca como no fuera para sonreír a los fotógrafos. En efecto, señor Zapatero ¿cuáles fueron sus intervenciones? ¿Qué es lo que ha defendido? ¿Con qué criterios? No nos cuente usted lo que ocurrió en la cumbre, que eso ya nos lo contaron los periódicos, S.S. comparece hoy aquí para darnos cuenta de lo que ha hecho en nuestro nombre, si es que hizo algo, de cómo ha administrado la confianza de los españoles y cómo ha defendido nuestros intereses, si es que ha llegado a ese extremo. Se lo digo como lo pienso. No sé a qué va usted a las cumbres europeas. Veo que se las toma como si fueran un cóctel o un acto social, es decir, nada que tenga que ver con trabajar, con asegurar logros y con evitar pérdidas. **(Aplausos.)** Lo lamento muchísimo. Señor presidente, parece usted más preocupado por sus fotografías que por los problemas de los españoles. **(Rumores.)** ¿Acaso no nos afectaba lo que allí se decidiera? ¿Es que a España le daba todo igual? No, por cierto. Como enseguida explicaré, España tenía mucho que ganar y mucho que perder; nada le daba igual; es a usted a quien por lo visto le daba todo igual. Hemos llegado a unos extremos, señor Zapatero, que ya ni siquiera reclamo que sea usted competente, tampoco le pido que sea serio porque parecería que reclamo un imposible **(Rumores.)**, lo que le ruego encarecidamente es que por lo menos cuando ejerza usted como nuestro representante recuerde que es español porque una vez más, como suele ocurrir cada vez que atraviesa la frontera, no ha tenido ningún reparo en apoyar decisiones que perjudican objetivamente a España. Se lo voy a explicar con muy pocas palabras.

Señor presidente, España era uno de los pocos países europeos que iba bien y que podía presentar año tras año un balance muy positivo porque, a pesar de la crisis económica, sabía mantener su crecimiento e incrementar su empleo. Esto no ha ocurrido por casualidad, ha ocurrido porque hicimos las cosas bien, ha ocurrido porque desde 1996 se aplicó en España una política económica cuyos frutos conocen los españoles, reconoce la Unión Europea y han merecido el aplauso sostenido del ex comisario Solbes, que ahora está sentado en el banco azul. Esto es natural porque los efectos positivos de esta política no puede discutirlos ninguna persona seria y supongo que menos aún los discutirá usted, que objetivamente vive de las rentas de aquellos esfuerzos. **(Rumores.—Aplausos.)** No en balde ha heredado las finanzas públicas más saneadas de nuestra historia reciente. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Oh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, porque empieza el ping-pong y no se puede trabajar en la Cámara. **(Continúan los rumores.)** Silencio, por favor.

Continúa el debate.

El señor **RAJOY BREY**: Les interesa mucho a ustedes lo que estoy diciendo. Les interesa mucho porque, como todo el mundo sabe, al menos todo el que se interesa por la economía, las bases de esta política del Partido Popular fueron la estabilidad macroeconómica, de la que es parte importante e inseparable la estabilidad presupuestaria, y las reformas económicas, especialmente las reformas tributarias. Y no estoy hablando de un capricho español, señor presidente, todos nuestros socios europeos compartían esta política. La estabilidad presupuestaria era una cuestión tan importante en Europa que para ingresar en el selecto club de países del euro era necesario —y sigue siéndolo— demostrar que se es capaz de lograrla y de mantenerla en el tiempo. No voy a recordar los términos insultantes, despreciativos y peyorativos con que se referían tanto a nosotros como a los italianos, griegos o portugueses cuando pretendíamos entrar en el club, en su momento fundacional: ¿Cómo pretenden éstos, con un déficit descontrolado y una deuda pública creciente entrar en la unión monetaria? Decían entonces los que hoy tienen que tapar sus vergüenzas. Parecía imposible, es cierto. Entonces, llegó el Partido Popular al Gobierno y no fue fácil, tal y como ustedes dejaron las cosas... **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señoras y señores, lo que voy a decir, es pura historia reciente de España. Es lo siguiente. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Perdone, señor Rajoy. Si los grupos mayoritarios, cada vez que hay un debate importante... **(Continúan las protestas.)** Si

cuando habla el presidente inician este ejercicio de ping-pong de molestar sistemáticamente al que está hablando, una vez unos y otra vez otros, francamente no se hace un buen trabajo en este Parlamento. En consecuencia, les ruego silencio en cualquier momento en que esté un orador, sea de un grupo grande o de un grupo pequeño, en el uso de la palabra. Guarden silencio, por favor.

Continúe, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Historia de España. No fue fácil, tal y como ustedes dejaron las cosas, cumplir los requisitos que exigía la incorporación al euro. Nos costó mucho trabajo y muchos sacrificios. Yo mismo, como ministro de Administraciones Públicas, tuve que sufrir las manifestaciones de los funcionarios porque en el año 1997 vieron congeladas sus retribuciones. Hubo que pasar por muchas cosas y tomar medidas muy impopulares, pero se tomaron, que en eso consiste gobernar responsablemente o, sencillamente, gobernar. Se hicieron los sacrificios necesarios y mereció la pena. Cumplimos los requisitos y, por primera vez, España llegó a tiempo a una cita europea. Y tan importante era esa cuestión, señor presidente, que los 11 países que fundamos el euro, al mismo tiempo que creábamos la moneda única, quisimos mantener e incluso incrementar nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria. Así, en mayo de 1998, no solo pasamos a la tercera fase de la unión económica y monetaria y el euro se convertía en la moneda de 11 Estados de la Unión, sino que firmamos ese Pacto que usted ahora ha contribuido a arruinar. Ese Pacto, con sus instrumentos de vigilancia y de sanción, garantizaba la estabilidad de la moneda, evitaba que aumentara el endeudamiento público, impedía que los déficits hicieran subir los tipos de interés y penalizaba las transgresiones para que ningún país pretendiera aprovecharse del esfuerzo de los demás y perjudicara las economías de todos. Todo esto se lo puede explicar muy bien precisamente el señor Solbes, su vicepresidente económico, que parece que ya se adelantaba a mis propias palabras, porque cuando era comisario europeo defendió con mucha energía —y con razón— el Pacto de Estabilidad; por eso debe explicárselo. **(Aplausos.)**

Señor presidente, todos en Europa estábamos de acuerdo en esto porque, a día de hoy, no existen economías de derechas o de izquierdas, hay políticas económicas buenas y malas, justas e injustas, razonables e insensatas, las hay que nacen de la reflexión y las hay que se improvisan, las hay que aseguran el progreso de la sociedad y las hay que la llevan a la ruina. En España hemos visto de todo, todos lo sabemos. La nuestra era buena y todos en Europa estuvimos de acuerdo. De usted no lo puedo asegurar porque entonces, igual que hoy, no destaca por tener opiniones propias. Pues bien, señoría, esto es lo que usted, que es tan europeísta, se ha cargado. Esto, que objetivamente era un bien común europeo, es

lo que este Consejo de primavera, con su ayuda, se ha cargado el 22 de marzo. Ha dado usted el visto bueno a una reforma del Pacto de Estabilidad que virtualmente lo anula porque lo convierte en un instrumento inútil. Inútil, señor presidente, porque ya no garantiza la estabilidad que pregonan, ni siquiera la estimula, al contrario, alienta el déficit y la indisciplina, eso sí, de manera arbitraria. Usted podrá ahora cumplir el gran sueño socialista de gastar más de lo que ingrese y sacudir el bolsillo de los españoles, pero le van a poner un límite... Sí, sí, ya lo verá. Sus amigos Chirac y Schröder, los grandes triunfadores de la tarde, podrán hacer lo que les dé la gana sin que nadie les tosa. Han conseguido confundir las reglas de modo que las sanciones se apliquen o no a los países en función de su influencia. ¿Sabe quién profetizaba esto? El señor Solbes —por eso es bueno que se lo explique— cuando dijo en diciembre del año 2003: Si pasamos de un sistema basado en reglas a un sistema basado en decisiones políticas nunca más estará asegurado un trato igualitario a todos los países. ¿Verdad, señor Solbes? **(Aplausos.)** Y eso es lo que han hecho: tratar bien a los poderosos y apretar las clavijas a los débiles. Se ve, señoría, que ese fervor progresista e igualitario que tanto pregona usted consiste en aplicar la conocida ley del embudo.

Señorías, inauguramos una era de incumplimientos en la cual no nos va a ir bien, porque como también vaticinaba el señor Solbes —que ya veo que me hace caso y habla mucho con usted—, esto traerá aparejado tipos de interés más altos y un crecimiento menor. Y es que es muy fácil tomar decisiones frívolas, basta con olvidarse de las consecuencias. Pero las consecuencias, como sabemos las personas adultas, existen y antes o después —más bien antes que después— llegará el dinero caro, el desempleo y la mudanza de las empresas. Este es el futuro que usted ofrece a los españoles y de poco servirá lamentarlo cuando no tenga remedio.

¿Cómo se entiende todo esto, señorías? Resulta que el Pacto de Estabilidad era importante para Europa, muy importante, y de repente deja de serlo. ¿Y cómo se entiende? ¿A qué responde este empeño por hacer las cosas mal, tirar piedras contra nuestro propio tejado y apostar por el estancamiento? El señor Zapatero es un maestro de la paradoja. Cuando los españoles no éramos capaces de ajustar nuestra economía, no se permitía que nuestra desidia pudiera contaminar las economías de los miembros del club y se nos exigían reformas drásticas. Ahora que los dos países más grandes no son capaces de ajustar sus economías porque no tienen el valor que nosotros y otros tuvimos para afrontar las reformas necesarias y no están dispuestos a sacrificarse, les damos nuestra bendición para que contaminen nuestra economía y hagan inútiles los esfuerzos de los demás. ¿Cómo se entiende esto? ¿Y cómo se entiende que el señor Zapatero, que es tan europeísta, respalde estas cosas? ¿Acaso ha cambiado de criterio? No, porque nunca lo ha tenido. **(Rumores.—Aplausos.)** Es verdad. ¿Lo hace para defender mejor los intereses europeos o al menos

los intereses españoles? No, porque ambos han salido muy perjudicados. Esto es lo triste, señoría. Lo triste es que lo ha hecho exclusivamente para defender los intereses del señor Chirac y del señor Schröder, ni siquiera los intereses de Francia y Alemania. No; los intereses concretos del señor Chirac y del señor Schröder que se lo llevan cuando quieren al huerto con dos fotografías y tres palmadas. **(Aplausos.)**

¿Conoce S.S. la fábula de la zorra y el cuervo? Repá-sela a ver si le sugiere algo. ¿Cómo se puede entender que las economías más anquilosadas de Europa marquen el ritmo a los demás? No se puede entender, pero así ha sido. Ellos han decidido que en este Consejo se firmara el certificado de defunción de la estabilidad presupuestaria en Europa y usted, olvidando que estaba allí como representante de los españoles y no del señor Chirac, ha contribuido sin complejos, probablemente sin enterarse muy bien, a la misma. ¿Es que nuestra situación es la misma que la de ellos? No lo parece. Tanto el señor Chirac como el señor Schröder tienen motivos políticos concretos para esta relajación. Cumplir el Pacto de Estabilidad les impone unos deberes demasiado amargos para su paladar y capaces de irritar muy seriamente a los ciudadanos. No quieren líos, porque uno de ellos —lo dijo— se enfrenta a un referéndum decisivo y el otro a unas elecciones generales. No están dispuestos a jugarse el tipo, no quieren nada que cueste esfuerzos, sacrificios y sin duda votos. A usted seguramente le parece bien esta manera de entender la política. Ellos, señor presidente, juegan al corto plazo, saben que a la larga sus países pagarán las consecuencias, pero de momento se han librado de las sanciones —lo sabe el señor Solbes—, de los esfuerzos que exigía la Agenda de Lisboa y de las reformas. Son políticas miopes de pan para hoy y hambre para mañana. Pero ¡ajo! usted no tiene los problemas de ellos: ni referéndum ni elecciones ni una sociedad estancada y aferrada a sus privilegios. ¿Qué excusa puede usted alegar? Dígalos aquí, señor presidente.

Señorías, no me extenderé sobre los fallidos acuerdos de Lisboa. Es sorprendente, de verdad, oír al presidente del Gobierno. Todos ustedes recuerdan que dos años después de aprobar el Pacto de Estabilidad se planteó con el impulso decidido de España una estrategia comunitaria de reformas económicas, que fue plasmada en las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa. Pues bien, de aquellos propósitos queda muy poco ya, señor presidente. En este Consejo se ha hablado con razón de la falta de impulso de la economía europea. ¿Por qué esta perdiendo Europa el tren de la economía mundial? ¿Por qué pierde competitividad? ¿Qué es lo que se está haciendo mal? Según el señor Zapatero, nada, porque ni su indiferencia le permite preocuparse de la realidad objetiva ni su autocomplacencia reconocerla. Lo que ha ocurrido en Bruselas es que por la imposición de Francia y Alemania hemos descafeinado los acuerdos de Lisboa para que no molesten. Estos retrocesos en el proyecto europeo y en la eficiencia de los mercados redundarán negativamente

sobre el crecimiento comunitario, que en los años ochenta —entérese usted de esto— eran del 2,5, en los noventa del 2 y actualmente se puede situar en el 1,5. Europa se está parando y lo están parando aquellos gobiernos que le dictan a usted las reglas y lo está parando usted, que no tiene inconveniente en apoyar cualquier medida por retrógrada que sea con tal de que proteja los intereses francoalemanes. Una vez más con la ayuda de S.S., el presidente francés se ha salido con la suya y ha hecho firmar a los otros el compromiso de que se reformará la Directiva de liberalización de servicios. Ha parado la Directiva de liberalización de servicios. No sé lo que ha dicho usted aquí, señor presidente. Y todo eso con su apoyo, señor Zapatero, y gracias a su apoyo la Agenda de Lisboa duerme ya el sueño de los justos. Los deseos de dinamismo, prosperidad, competitividad y pleno empleo se los ha llevado el viento y el objetivo de que Europa creciera más que los Estados Unidos y fuera la economía más competitiva del mundo lo hemos dejado para que lo revisen nuestros nietos. Y todo esto con su apoyo, señor presidente. ¿Por qué no explica usted por qué apoyamos lo que nos perjudica? Yo creo que eso no lo entiende nadie, no lo entiende ni el señor Solbes, que está sentado ahí. ¿Qué tiene usted que decir a todo esto, presidente? No busque excusas en la unanimidad. Ya sé que hay acuerdos erróneos que se han tomado por unanimidad. Siguen siendo igual de erróneos, aunque por unanimidad. La unanimidad es la disculpa de los que se lavan las manos, de los que carecen de criterio, de los que no se atreven, de los que disimulan, de los que buscan amparo en los demás. (**Rumores.**) Usted confunde los fines con los medios y alaba el consenso per se. No le preocupa a qué fines sirve ese consenso. Ha habido unanimidad en la cumbre porque algunos grandes obtenían ventajas claras y otros eran demasiado débiles para oponerse. Usted no estaba en ninguno de los dos casos: ni obtenía ventajas ni le faltaba fuerza para rechazar lo que se aprobó. Lo que ocurre es que usted ni quiere ni sabe liderar una posición propia en Europa y España la ha tenido. España ha sido un país líder en Europa con reconocido prestigio. (**Rumores.**) Sí, sí, esto es historia de España y de Europa. Con reconocido prestigio en el ámbito de la política económica europea. Pregúntele al señor Solbes. ¿Qué ha hecho usted con ese prestigio? España encabezaba el grupo de países más dinámicos a la hora de crecer y crear empleo. ¿O no es cierta esta afirmación? Un grupo, entre los que se encontraban otros países. Y otros que eran conscientes de la absoluta necesidad de mantener la estabilidad presupuestaria y de apoyar las tesis del Banco Central Europeo y de los principales bancos centrales europeos, también estaban en esta posición. Esta posición era exactamente la misma que defendió el señor Solbes que, por cierto, podía hacerlo porque entonces no estaba solo. Ahora con S.S., España no es capaz de liderar nada. No es capaz de mantener un criterio medianamente coherente sobre esta cuestión o sobre cualquier otra en política económica. En esta circunstancia, si

España se calla, qué espera usted que hagan los países que tienen menor tamaño y mucha menor fuerza. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) Hacen lo que es natural, claudicar y no malgastar esfuerzos en balde. Así nace esta unanimidad resignada. Por eso la indolencia que usted manifiesta ha sido especialmente culpable en este Consejo, porque ha dejado solos a los mejores para apoyar a los más rancios, a los más anquilosados y a los que frenan deliberadamente la marcha de todos.

No me cuente tampoco, como han dicho algunos, que están apoyando a los países que quieren liquidar el Pacto de Estabilidad a cambio de unas pocas mejoras en la negociación de los fondos. Esa excusa no le vale. En primer lugar, porque no es verdad. ¿Cómo pretende usted que nos den voluntariamente lo que no quieren darnos? ¿Por qué iban a hacerlo? ¿Para quedar bien con usted? ¿Quién después de lo ocurrido en este Consejo, en el que han sido los triunfadores, les va a obligar? Nadie. Dentro de unos meses, señor presidente, cuando se negocien las perspectivas financieras y cuando nos juguemos el futuro de nuestras relaciones con la Unión, los fondos europeos para inversiones y el reparto de los costos de la ampliación, ¿qué ocurrirá? Que usted será más débil que hoy, porque ha vuelto a decirles que sí gratis. No se ha traído de Bruselas nada a cambio, nada concreto, nada que no sean vaguedades y alentadoras sonrisas. Vuelve usted a España con aire, con humo, con nada. Una vez más ha sacrificado los intereses de los españoles caprichosamente. No olvide que los poderosos ya han dicho que se aferrarán al siguiente criterio: los presupuestos de la Unión no superarán el 1 por ciento del PIB comunitario. No sé si sabe usted lo que eso significa, pero sí lo sabe su vicepresidente económico.

En segundo lugar, señor presidente, aunque usted hubiera obtenido alguna promesa, que ni eso tiene, esa táctica es un error. No hay nada que pueda compensar a los españoles del sacrificio del Pacto de Estabilidad. Nuestro bienestar futuro necesita de dos cosas: el Pacto de Estabilidad y los fondos comunitarios. Las dos cosas, señoría, porque intercambiar una por otra es un negocio ruinoso. Es como vender el perro para comprarle un collar. Tan dañina es para nuestra economía y para nuestro empleo la subida de tipos de interés que va a provocar el déficit de nuestros socios europeos como la pérdida de fondos estructurales y del Fondo de Cohesión. ¿Sabe usted lo que costaría a las familias españolas la subida de un punto en los tipos de interés? Unos 5.000 millones de euros al año y al conjunto de la economía española 16.000 millones, lo que casi triplica nuestro actual saldo financiero neto con la Unión Europea. ¿Es que usted no escucha a nadie o es que no tiene al lado a nadie que se lo explique?

Señor presidente, le ruego que cuando me responda lo haga en serio. Si no tiene respuestas es mejor que se calle. No me reproche que me tome las cosas en serio. ¡Solo faltaría!. No me diga que mi visión del déficit es muy rígida, no invente una economía del buen talante ni

diga que soy un fundamentalista de la estabilidad. Al paso que lleva, por no saber qué decir, acabará usted llamando dogmáticos fundamentalistas a los que respetan los semáforos en rojo. **(Risas.)** Señor presidente, todo eso no son más que excusas de parvulario, evasivas de mal gobernante. Usted detesta la estabilidad presupuestaria, no quiere ni verla: frena el despilfarro, le impide atender las exigencias de sus socios. no le permite regalar dinero ajeno.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rajoy...

El señor **RAJOY BREY:** Por eso ve usted con buenos ojos la voladura de las normas de estabilidad presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE:** veo que no funcionan Mis avisos acústicos.

El señor **RAJOY BREY:** No los he oído, señor presidente. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por eso lo hago por la megafonía. Vaya concluyendo.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias.

Señor presidente, el señor Solbes, al contrario de lo que defendía como comisario europeo, ha logrado también —qué tristeza— negociar su cuota de indisciplina presupuestaria, el mismo señor Solbes que pretendió llevar, y llevó, a Francia y Alemania a los tribunales porque no controlaban su déficit presupuestario. Ese mismo señor Solbes tiene ahora permiso para alcanzar un uno por ciento de déficit sin que nadie considere que incumple los compromisos de estabilidad. Es decir, su ministro ha elaborado 8.500 millones de euros de déficit para poderlos gastar en lo que quiera. Por cierto, ¿adónde van a ir a parar esos miles de millones de euros todos los años? No me diga nada, se lo preguntaré al señor Carod Rovira, que es quien decide las cosas importantes en este Gobierno. **(Aplausos.)**

Señor presidente, en la reciente Cumbre de Bruselas ha ocurrido como en las reformas educativas de los socialistas: se iguala por abajo. Europa, después de este Consejo, está más anquilosada, más encerrada en sí misma y más de espaldas a un mundo que no tiene ninguna intención de sentarse a esperarnos. Señorías, Europa se puede construir por diversos caminos, incluso los hay buenos, y el señor Zapatero ha escogido el peor, el que menos conviene a España o a cualquier país mediterráneo; ha escogido el modelo que conviene exclusivamente al eje franco-alemán, ese modelo que supedita todos los intereses europeos, tanto los generales como los particulares, no al bien común, sino a la conveniencia coyuntural y concreta de los gobiernos francés o alemán. En otras palabras, nuestro destino como españoles parece que consiste en no entorpecer las arbitrariedades del eje franco-alemán. A eso le llama usted europeísmo, y

no me extraña, porque a no hacer nada con buen talante lo llama diálogo de civilizaciones; a la venta de armas, pasión por la paz, y a disfrazar la realidad para engañar a los españoles lo llama progreso. Es natural que a vender los intereses de España por un plato de fotografías lo llame europeísmo. **(Aplausos.)** Y ya es la tercera vez...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Ya termino. Sólo quiero decir que es la tercera vez que deja a los españoles en la cuneta a cambio de unas palmaditas en el hombro. Esto ya es una costumbre. Primero fue Niza —ríase, señor Zapatero—, luego vino lo de Roma, lo de Berlusconi. ¿Qué le dieron a cambio de estas dos concesiones? Ni las gracias. ¿Qué ha logrado usted con la concesión actual? Sonrisas. ¿Qué tiene usted preparado para regalar en la próxima oportunidad? Es una pregunta que espero que nos responda en el día de hoy.

Señoría, no me ha gustado nada lo que usted ha hecho en este último Consejo...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rajoy, me está prometiendo en cuatro ocasiones que va a terminar. Lamento tener que decirle que termine, pero fíjese lo que se ha extendido.

El señor **RAJOY BREY:** Termino, señor presidente. No me alegro de lo que usted ha hecho...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Rajoy, le está hablando el presidente de la Cámara. He sido muy generoso en el tiempo y le ruego que termine lo más rápidamente posible.

El señor **RAJOY BREY:** Sólo quiero decir, señor presidente, que no me gustaría que cuando los españoles nos lleven de nuevo al Gobierno tengamos que comenzar otra vez, como en 1996, por reconstruir una economía en ruinas.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso puestos en pie.— Una señora diptuada: Se lo va a creer.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio. Por favor, el Pleno continúa.

Adelante, señor Duran

El señor **DURAN I LLEIDA:** Señor presidente del Gobierno, señorías, nuestro grupo parlamentario no puede considerar que el Consejo Europeo del que está tratando la Cámara sea ejemplarmente fructífero, aunque bien es cierto que encaja dentro de la normalidad, teniendo en cuenta uno de los motivos principales de discusión, que es el de las perspectivas financieras de la Unión para los próximos años y las posiciones tan distantes y distintas que mantienen algunos países miem-

bros de la misma. Por tanto, sin ser un consejo para recordar especialmente en la historia de la Unión Europea, es un paso de transición a la espera de lo que suceda en el Consejo Europeo del próximo mes de junio.

El señor presidente hizo referencia en su intervención a diversos temas que fueron objeto de evaluación y de consideración por el Consejo Europeo, hizo referencia al Líbano, al desarrollo sostenible, a la preparación de la cumbre de Naciones Unidas, según reza la información oficial de ese Consejo, para septiembre de 2005, etcétera. Yo deseo concentrar mi tiempo y aprovechar mi intervención, en la medida en que sea capaz, para trasladar a la Cámara, y por supuesto al Gobierno, algunas reflexiones sobre dos o tres puntos de su contenido, es decir, Estrategia de Lisboa —me referiré a ella básicamente al final de mi intervención—, Pacto de Estabilidad y renegociación o perspectivas financieras para la Unión Europea a partir de 2007.

Recuerda la Cámara perfectamente que, en la Cumbre de Lisboa del año 2000, la Unión Europea se propuso una estrategia ambiciosa: ni más ni menos que llevar a cabo las reformas económicas necesarias que convirtieran a la economía europea en la economía más dinámica y más competitiva del planeta en el año 2010. A mitad de camino, que es básicamente donde se encuentra el marco cronológico de la celebración de este Consejo Europeo, todos somos conscientes —incluso el presidente del Gobierno, aunque en estos momentos no esté atento a lo que estoy diciéndole— de que se han hecho mal los deberes o, para ser más preciso, no se han hecho los deberes todo lo bien que se debería de cara a ese gran objetivo que se estableció en Lisboa: hacer de nuestra economía —me refiero a la economía europea— la más dinámica y competitiva del planeta el año 2010. No los ha hecho bien la Unión Europea, ni los ha hecho bien España. Esta misma semana he tenido oportunidad de ojear y de recordar unos gráficos en cuanto al grado de cumplimiento de alguno de los indicadores clave de Lisboa. Esto que se subraya en un color más oscuro es la media española y lo más claro la media europea: excepto en las emisiones de gases invernadero, en el resto de los principales indicadores del grado de cumplimiento de los objetivos de la Cumbre de Lisboa, España está por detrás de la media de la Unión Europea, lo está en cuanto a gastos en tecnología, lo está en cuanto a gastos respecto al producto interior bruto en I+D+I, lo está en cuanto a empleo femenino, lo está en cuanto a productividad laboral por hora trabajada y lo está también en cuanto a jóvenes con estudios secundarios finalizados. Si de hecho el propio Consejo Europeo considera —y leo textualmente— que hay que reactivar y reajustar esta estrategia, la de Lisboa, es un claro y explícito reconocimiento de que vamos mal o al menos no vamos lo bien que se debería. No obstante, yo prefiero también siempre ser optimista y no simplemente ver la botella medio vacía, sino también medio llena. Me parece que es positivo que el propio Consejo sea capaz —no es fácil para

los responsables— de sentarse y formular ante la opinión pública un dictamen diciendo que no vamos bien, hay que reactivar y hay que volver a acoger como objetivo prioritario aquello que en su día, año 2000, se estableció en Lisboa.

Más allá —insisto— de reactivar y reajustar esta estrategia, Europa la economía más competitiva del planeta, el Consejo y la Unión Europea han desviado a nuestro juicio —y lo subrayo— parte de su atención, parte de sus energías, parte de sus preocupaciones al —lo señaló el presidente del Gobierno en su intervención— Pacto de Estabilidad, su reforma y las perspectivas financieras de la Unión. Fíjense, señorías, que si hubiéramos tenido éxito en la Estrategia de Lisboa, de tal manera que el Consejo en estos momentos no levantara acta como acaba de levantar de que las cosas no van suficientemente bien, no sería necesario que nuestro Consejo invirtiera su tiempo en reformar el Pacto de Estabilidad porque significaría que las economías francesa, alemana y aquellas que no cumplen los requisitos no tendrían necesidad de esa revisión; consecuentemente sería más fácil porque esas economías serían más boyantes respecto a las previsiones y perspectivas del futuro de la financiación de la Unión Europea. Hemos desviado, a raíz precisamente del medio fracaso o del medio éxito de la Estrategia de Lisboa, parte de la atención de nuestros mandatarios europeos a tener que dedicar más tiempo al Pacto de Estabilidad, su revisión y perspectivas de futuro.

Hablaré después de la Estrategia de Lisboa, pero quiero hacer alguna referencia a la reforma del Pacto de Estabilidad y a la financiación de la Unión Europea a partir de 2006-2007. En primer lugar, quede claro que se avanza en un compromiso del Consejo en una cierta flexibilización del Pacto de Estabilidad, cierto es —y se dijo antes— que a requerimiento, por su propia situación económica de Francia y Alemania. Es cierto que se mantienen determinados límites, pero también lo es que, por ejemplo, se redefine el término regresión económica. A un Estado que sobrepasa el 3 por ciento de su déficit público, pero que tenga perspectivas de poder solucionar o mejorar su situación económica, se le permite cambiar el criterio, por ejemplo, entre otros cambios u otros criterios de flexibilización añadidos en el transcurso de este Consejo Europeo, se extiende el plazo que un Estado tiene para retornar a la situación del déficit por debajo del 3 por ciento. Es más, en esa línea de reforma del Pacto de Estabilidad, la Comisión de la Unión Europea se compromete a, en el plazo de dos meses, presentar los proyectos de ley, las directivas, ante el Parlamento para que puedan ser coaprobadas por Consejo y por Parlamento, que modifiquen las reglas de juego del Pacto de Estabilidad.

Señor presidente, a nuestro grupo le parece un error de negociación haber aceptado ahora estos planteamientos porque entiende que esta era una baza, una carta, que había que jugar en el momento en que se discutiera y se llegara a acuerdos en lo que hace referencia a las perspec-

tivas financieras. Es decir, a Francia, a Alemania es cierto que les hemos solucionado su problema, pero Francia y Alemania no han solucionado el nuestro. Usted sabe mejor que yo que Francia y Alemania, contra el criterio del Gobierno español, sostienen que el techo presupuestario de aportación de los países sea el 1 por ciento del producto interior bruto de la Unión Europea; nosotros estamos en la solicitud del 1,24 por ciento y el Parlamento, en el informe actual, está en el 1,23, por tanto, Francia y Alemania sostienen tesis distintas. Además en lo que hace referencia —y ahora voy a hablar de ello— al régimen de financiación aplicado en cuanto a continuidad de fondos estructurales también son distintos los criterios.

De todas formas, señor presidente, yo no voy a hacer un balance definitivo, a pesar de considerar un error de negociación haber entrado en la reforma del Pacto de Estabilidad sin haber concretado a cambio el sistema de financiación de futuro, ni voy a emitir un juicio definitivo hasta que llegue el mes de junio. Quizá tengamos la respuesta en junio y esta actitud pueda allanar la posición que tengan Francia y Alemania. No lo sé, podré fiarme de lo que usted me diga después al respecto. En cualquier caso —insisto—, nos parece un error de negociación. Me remito a la comparecencia del presidente del Gobierno tras la cumbre del mes de junio para establecer y explicarle exactamente cuál es nuestro criterio.

En el terreno de la negociación de cara a la financiación de la Unión Europea de futuro quisiera dejarle claro que nuestro grupo parlamentario apoya al Gobierno en los siguientes términos. En primer lugar, el incremento del techo presupuestario. Creemos que es bueno que se incremente, sea el 1,24 o quizás el 1,23, es bueno para España, es bueno para Europa que cuente con mayor aportación económica para sus disponibilidades presupuestarias. En segundo lugar, creemos que sería bueno mayor consenso entre Gobierno y oposición. Que conste que, al mediodía, al redactar estas líneas, había escrito que era bueno que hubiese, como pensaba que había, mayor acuerdo y mayor sintonía entre oposición y Gobierno. Ayer leí unas declaraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento europeo y me dio una sensación, distinta de la que saco de este debate esta tarde, que el Grupo Popular daba más apoyo al Gobierno en la negociación. Ahora, mi impresión, quizás errónea, no es exactamente la misma. Por eso matizo las palabras que tenía escritas simplemente hace hora y media.

En tercer lugar, apoyamos los tres principios de la negociación que plantea el Gobierno, gradualidad en la retirada de los fondos, con dos reflexiones añadidas. Acuérdesse, señor presidente del Gobierno, que su Gobierno, y por tanto usted, tiene un compromiso ante el Parlamento suscrito en la Comisión de Economía y Hacienda el 25 de febrero a raíz de una iniciativa de *Convergència i Unió*, donde se pide no simplemente la gradualidad para los fondos que van a las regiones Objetivo 1, sino también para los fondos que van a las regiones Objetivo 2. Por tanto, no se limite el Gobierno a

negociar la gradualidad para los fondos de las regiones Objetivo 1, apoyen también esa gradualidad para los fondos de cohesión de las regiones de Objetivo 2. Segundo concepto del Gobierno en su negociación: equidad en la carga del proceso de ampliación; es decir, tiene que ser equitativo el soporte de esa ampliación de la Unión Europea. Tercer concepto, aplicación de la política de cohesión a todo el territorio de la Unión.

En cuarto lugar, nos parece bien que su Gobierno pida un fondo tecnológico y que intente buscar compensaciones o ayudas a lo que se va a dejar de percibir a partir del año 2007 —una parte al menos, ya se verá cuál— de los fondos que hasta la fecha ha recibido, pero nos gustaría que la posición de solicitar un fondo tecnológico específico fuese pura y simplemente la punta del iceberg de una estrategia de competitividad que no se limitara simplemente a esa cuestión, sino que abarcara educación, innovación, trabajo, etcétera. No nos parece que sea así y, más allá de apoyarlo, dejamos matizada nuestra posición.

Señor presidente, en lo que hace referencia a esta negociación y en los términos que acabo de describir, apoyo incondicional al Gobierno en su negociación de cara al sistema de financiación de la Unión Europea para los próximos años. Le recuerdo un contexto político, señor presidente. El eje París-Berlín-Madrid —entonces París-Bonn-Madrid—, época del presidente Felipe González, provocó un resultado positivo para España —fondos estructurales, fondos de cohesión—, la época en la que se decía lo de pedigüeño. España sacó algo positivo en aquel contexto político de buena relación con Francia y Alemania. Ahora hay una nueva situación positiva con Francia y Alemania, eso al menos parece. Para nuestro grupo sería políticamente criticable, que este Gobierno no sepa aprovecharla —no sé si lo hará o no, pero en cualquier caso advierto que la circunstancia positiva se supo aprovechar en aquel momento y hay que aprovecharla también en el momento presente. Eso sí, ahora es el momento de mojarse, de negociar a fondo, de aprovechar esa relación con Francia y Alemania que se ha exhibido; que la fotografía realmente pase a ser política, no simplemente una fotografía.

Finalmente, preocupa a nuestro grupo parlamentario —lo señalé al principio— todo lo referente a la Estrategia de Lisboa. Compartirá seguro conmigo, señor presidente, una reflexión. Años ochenta, Acta Única Europea acordada en Luxemburgo, mercado interior con más de 300 directivas que configuraban todo ese mercado interior. España supo aprovechar con su incorporación el año 1986, que es cuando suscribe el Acta Única Europea, la oportunidad que le daba el Acta Única Europea; de hecho, fue un estímulo, se acometieron reformas económicas, se provocó una convergencia real, y, como consecuencia, la creación de crecimiento y empleo. Esto, en la década de los ochenta.

Década de los noventa, Tratado de Maastricht, convergencia nominal. España vuelve a ser capaz de aprovechar la gran oportunidad del Tratado de Maastricht, lo

que nos exigían desde Europa como elementos para formar parte de la Unión Económica y Monetaria. Unos tuvimos más contribución que otros, todos en su medida; yo no voy a recordar el pasado, prefiero hablar de futuro, pero en cualquier caso España supo aprovechar esa oportunidad. Desde esa perspectiva, asumió algo que era crónico en cuanto a déficit de nuestra propia concepción y percepción de la economía y del gasto público, que es austeridad, estabilidad y disciplina monetaria y fiscal. Eso lo aprovechamos en esa circunstancia.

Tenemos una nueva oportunidad y hay que saber aprovecharla; como se supo aprovechar el Acta Única y el Tratado de Maastricht, hay que saber aprovechar la Estrategia de Lisboa. ¿Qué piden ustedes desde Bruselas? Hay un objetivo claro, que es alcanzar la productividad y la competitividad necesarias. Ahí hay que ver realmente cómo están las cosas, porque a veces puede dar la sensación de que la europeización, en lugar de importar la necesidad de hacer reformas en nuestra economía, ha conllevado la exportación de la necesidad de que los otros no hagan reformas. No digo que sea culpa de este Gobierno, digo que a veces uno tiene la sensación de que la europeización en lugar de importar que la economía española haga reformas, como debe hacer, a nuestro juicio, en estos momentos, exporte, porque otros países libremente, Francia y Alemania, son incapaces de hacer algún tipo de reforma que requieren sus economías. Nosotros proponemos nacionalizar —entienda que no quisiera abrir una polémica sobre qué significa nacionalizar a partir de lo que es nación o de lo que es Estado—, asumir una estrategia de Lisboa propia. No hay que escudarse en que determinadas economías europeas no funcionen, nosotros podemos hacer propios los objetivos de la Unión Europea de la Estrategia de Lisboa, hay que interiorizarlos y nacionalizarlos en ese contexto al que me refiero y hacer lo que sea necesario.

Creo que hay que ser más modestos y más realistas de lo que se está exhibiendo. El ICEX publicaba recientemente una estadística sobre gasto en I+D en España respecto a la Unión Europea. Estamos por debajo de todos los países, exceptuando Portugal y Grecia, incluso estamos por debajo de la República Checa o de Eslovenia, hay que ser realistas. Acuérdesse usted, señor presidente, que una de las conclusiones del Consejo Europeo del que está usted dando cuenta y que se está debatiendo en esta Cámara es que se lograrán mayores éxitos en I+D siempre y cuando sea mediante incentivos fiscales a la inversión privada. Usted, señor presidente, es testigo privilegiado de que este grupo parlamentario, a través del portavoz que está interviniendo, tanto en el debate de investidura como en el de presupuestos, insistió en que hubiese medidas que realmente incentivaran fiscalmente la inversión privada en I+D+I. Tanto es así que criticamos, como seguimos haciéndolo, el que no sea cierto que los presupuestos vigentes hayan incorporado un 25 por ciento de incremento real de gasto en I+D+I porque en la realidad, y así lo reconoce críticamente la comuni-

dad científica, ha quedado reducido a un 6,3 por ciento en la medida en que el 25 corresponde a gasto en general y no a gasto no financiero, que es el 6,3 por ciento real. Es más, en los propios Presupuestos Generales del Estado hay una penalización a un sector que tradicionalmente en España ha sido uno de los que más ha invertido en I+D+I, que es el farmacéutico. No creo que sea la situación para lanzar cohetes. Usted ya reconoce que no es buena y culpa al Gobierno anterior; yo no quiero culpar ni a uno ni a otro, usted lleva un año, los otros llevaban tres y les criticamos en los últimos tiempos, lo que me importa es mirar al futuro y saber que tenemos una oportunidad y que hay que aprovecharla.

Por cierto, señor presidente, usted sabe mejor que yo que la Comisión de la Unión Europea —iré acabando, señor presidente, he oído el aviso acústico— se propone crear un instituto tecnológico. Yo creo que haría bien el Gobierno español en reivindicar ese instituto tecnológico para España, y me permitirá que, en la medida en que soy diputado por una circunscripción concreta, Barcelona, y además representando a Cataluña, le diga que es un buen sitio, hay iniciativas privadas —la Sociedad del Conocimiento en el área del Vallés— para poder ubicar con éxito ese instituto tecnológico.

Estamos hablando de competitividad y hablaba de inversión necesaria en I+D+I, podríamos hablar también de educación. El Gobierno acaba de presentar un anteproyecto. A mi juicio —y tendremos oportunidad de discutirlo en esta Cámara—, no hay que quedarse neutrales ante el informe de PISA. PISA nos pone en evidencia que el fracaso escolar no es sólo un problema para las familias, sino para la propia posición de España en el mundo. Tiempo habrá para discutir el proyecto de ley que bascula como el péndulo: abandona lo que hizo el PP, que no lo hizo bien, y se va al otro extremo, que tampoco compartimos.

Señor presidente, se ha referido usted a la reforma fiscal. Han anunciado cuatro bases. Por cierto —y eso es importante, porque un Gobierno necesita estabilidad y apoyos parlamentarios—, he leído en la prensa que esas cuatro bases no son compartidas por sus socios parlamentarios, y a nosotros nos parecen insuficientes. Por ejemplo, ustedes no hablan del impuesto sobre sociedades. Alemania acaba de comprometerse a bajar, en dos años, seis puntos el impuesto sobre sociedades para que su economía sea más competitiva. Aquí no se habla de reforma del impuesto sobre sociedades y otros aspectos impositivos. Han anunciado un plan de medidas de productividad. Una encuesta realizada por una empresa de auditoría importante a directivos pone de relieve que el 63 por ciento opina que esas medidas no van a servir para nada y, de los que creen que sí, muchos las consideran insuficientes.

Acabo, señor presidente. Permítame que, como estamos hablando de medidas necesarias para garantizar la competitividad de nuestra economía y la mejora de la productividad, en definitiva para interiorizar los objeti-

vos de la Estrategia de Lisboa, le pregunte cuál es la posición del Gobierno sobre la famosa directiva Bolkestein, que está siendo objeto de debate por razones del referéndum interno francés respecto a la Unión Europea. ¿Cuál es la posición del Gobierno, somos de los que tenemos miedo a ella o, por contra, este Gobierno piensa que podemos ganar exportando servicios? ¿Se opuso Chirac en el Consejo, se opuso usted a Chirac, apoyó usted al presidente de la Comisión, Barroso, sobre esta cuestión? ¿Cuál es la posición del Gobierno al respecto? ¿Considera el señor presidente del Gobierno que ésta es una directiva de derechas? ¿Votó esta directiva el vicepresidente económico cuando era miembro de la Comisión o no la votó? Al margen de los contenidos de esta directiva, a nosotros nos parece que es positivo que se liberalicen algunos servicios; van a ganar muchos, sólo van a perder aquéllos que ofrecen servicios malos y caros. Insisto, yo no estaría tan seguro ni tan confiado de la marcha de nuestra economía. Las cosas van bien, pero se pueden turbar en el futuro. En cualquier caso, sería doloroso no haber hecho lo que hay que hacer en estos momentos para garantizar el futuro de nuestra economía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran.

Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras diputadas, señores diputados, afrontamos hoy las conclusiones del Consejo Europeo de primavera, como es tradición, a partir del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y quisiéramos señalar que las conclusiones y los acuerdos a los que se ha llegado, aunque merecen matices, significan un giro importante, y sobre todo lo van a significar para la economía y el patrón de crecimiento del Estado español. Lo creemos básicamente porque es verdad que se puede ser muy partidario del déficit cero, muy ortodoxo, pero si el modelo de crecimiento industrial, el patrón de crecimiento y de productividad no mejora y sólo se aspira a vivir de la demanda interna, es decir, de un subsector muy importante como la construcción, al poco tiempo, como resultado, puede haber una pulcritud absoluta en el déficit cero, pero podemos estar abocados al desastre.

Es evidente que el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa es una buena noticia, pero también es evidente que la merma de poder, en este caso de la Comisión a favor del Consejo, y el hecho de que crezca el margen de decisión intergubernamental es una mala noticia porque el núcleo duro del impulso de la Estrategia de Lisboa tendría que ser la Comisión. Siempre hemos defendido desde Esquerra Republicana que más Europa quiere decir más poder, en este caso para las instituciones europeas, y que los Estados deben ser conscientes de que tienen que ceder en este ámbito. Sin embargo, la Comisión, hoy por

hoy, no va a tener instrumentos suficientes, ni en materia de legislación sobre lo fiscal, de coordinación laboral o incluso en el presupuesto —luego hablaremos de ello—, ni en ámbitos no colaterales sino principales en una estrategia de crecimiento de productividad y de mejora tecnológica, desde el punto de vista de las grandes infraestructuras no sólo de comunicaciones, sino también de telecomunicaciones o incluso en el ámbito ambiental.

Más vale tarde que nunca, llega el giro a favor de un patrón de crecimiento diferente. Lo decimos porque el patrón de crecimiento que ha tenido el Estado español no es el mismo que han tenido países del norte y del centro de Europa y tampoco es el mismo patrón que tienen los países que se han adherido hace poco a la Unión Europea. El modelo de crecimiento industrial, sobre todo, está en riesgo. El señor Rajoy ha hablado en su intervención de la necesidad de crear un modelo donde no haya deslocalizaciones. Llegamos tarde. La deslocalización industrial ya es un hecho en los últimos años y no solamente con este Gobierno. El anterior Gobierno no planeó ninguna estrategia clara para controlar y pilotar el proceso de deslocalización industrial, cosa que sí han hecho algunos de los países hoy muy criticados en esta tribuna, como son Francia y Alemania, que están ellos mismos dirigiendo su modelo de deslocalización. La deslocalización industrial es un hecho irreversible, pero se puede pilotar, se puede dirigir, se pueden crear las condiciones en cada economía, en cada modelo económico para retener el valor añadido, para retener la gestión, para ser influyentes en nuevos mercados. Y esto cae directamente en el modelo explicitado en la Estrategia de Lisboa. Por esto creemos que el giro que se ofrece en reforzar y relanzar la Estrategia de Lisboa es positivo, sobre todo si se sabe aprovechar en este patrón específico que puede tener hoy el modelo del Estado español, porque es un patrón específico. Repito, la deslocalización no se ha pilotado bien en los últimos diez años, sobre todo porque hay países competidores en el seno de la misma Unión Europea que pueden ofrecer condiciones competitivas en mano de obra o en aspectos incluso de costes ambientales. Por ello creemos que adaptar el modelo de la Estrategia de Lisboa a nuestro patrón de crecimiento es necesario, pero también porque cuando hablamos de déficit cero —luego nos extenderemos sobre ello— no se puede hablar frívolamente sobre valores nominales. Hay que hablar de aspectos estructurales. No es lo mismo el endeudamiento por encima del 3 por ciento cuando se tiene un modelo de crecimiento de envejecimiento de la población controlado, con bajas previsiones en materia de pensiones, como puede ser Reino Unido, o hablar de déficit cero muy drástico cuando no hay un patrón de crecimiento que garantice el futuro de las pensiones o tenga en cuenta aspectos de envejecimiento de la población o el aumento de costes sociales en materia sanitaria o de atención a la dependencia. Esta era la trampa del rigor presupuestario, esta ortodoxia presupuestaria que nos ofrecía el anterior Gobierno y

que escondía estos déficit en materia de crecimiento industrial, y tampoco había una previsión estructural de cómo el envejecimiento de la población, el aumento de los pensionistas y el aumento de políticas de gasto sanitario podían influir sobre este patrón.

Es alarmante la indecisión que flota en este momento sobre el presupuesto de la Unión Europea, el presupuesto comunitario. Ya se ha hablado en esta tribuna de que el presupuesto comunitario del 1,24 por ciento del producto interior bruto podía reducirse al 1 por ciento. No obstante, es difícil mantener una política de fondos de cohesión para los diez países nuevos y al mismo tiempo relanzar la Estrategia de Lisboa. Esto es imposible. Es muy difícil. No sé, señor presidente del Gobierno, cómo va a hacer compatible reducir la previsión —parece que se va a reducir— del presupuesto comunitario y al mismo tiempo hacer compatible los fondos de cohesión a los nuevos países y a algunas de las regiones europeas que ya se han beneficiado del Objetivo 1 y que van a continuar, esperemos, en él, y al mismo tiempo relanzar la Estrategia de Lisboa. Es difícil, y aquí habrá que presionar para que el presupuesto comunitario no baje. Hay que mantener el 1,24 e incluso aumentarlo porque, repito, el reto de Europa ya no es solo establecer convergencia social, convergencia en materia de infraestructuras en los nuevos países. El reto es ser competitivo desde el punto de vista industrial y de servicios ante otros competidores como es en este caso el mercado asiático.

Hay un ejemplo al que hemos asistido en estos días y este año que sería el hilo rojo que podríamos seguir en este debate: el sector textil. El primero de enero de 2005 se liberalizó definitivamente la entrada de las mercancías asiáticas en Europa. Esto significa un punto y aparte en un sector industrial muchas veces denigrado, muchas veces poco considerado pero vital para nuestra economía. Fíjese cómo el mercado asiático puede competir en coste unitario laboral, sin costes ambientales ni sociales, y vemos cómo Europa no tiene definida una estrategia, aunque sí la tienen definida todos los Estados. El modelo textil es la antesala de lo que puede suceder con el modelo industrial europeo si no hay una Estrategia de Lisboa bien definida, con una planificación, aunque cada Estado tenga su agenda, pero esto se hace necesario. Tengo la sensación de que es tarde, pero, como decíamos al principio, más vale tarde que nunca. El ejemplo del sector textil es un elemento de cómo podemos ser más competitivos industrialmente manteniendo nuestro modelo social, pero no habrá modelo social europeo si no somos un modelo industrial avanzado, si no somos capaces de imponernos a mercados emergentes mucho más competitivos, como es el asiático. En los últimos diez años la economía española ha tenido un crecimiento por encima de la media europea, no en vano los fondos de cohesión se han notado aquí: un punto. Pero fíjese que la pérdida del valor añadido industrial ha sido constante. La pérdida de capacidad industrial ha sido una constante del modelo de crecimiento de la economía española. Por eso

creemos que hay que aprovechar como nunca esta Estrategia de Lisboa. También consideramos que esta Estrategia de Lisboa, repito, tarde, pero mejor tarde que nunca, tiene que mejorar aspectos como formación, investigación y desarrollo e innovación. Esto es difícil aplicarlo en solitario. Es evidente que, como hemos dicho antes, el papel de la Comisión, cuya fuerza ha salido algo mermada en el último Consejo, no va a tener ni presupuesto ni capacidad de incidencia para obligar a este modelo de mejora de la competitividad en aspectos como formación o investigación. Sobre todo porque cuando nos encontramos con sectores que necesitan una reconversión industrial importante —recordemos el caso IZAR, cómo Europa no permitió esta reconversión—, se hace difícil imaginar cómo el sector textil va a afrontar su reconversión, cómo va a ser posible compatibilizar la estrategia de mejor productividad sin asumir reconversiones a gran escala —sector textil— con fondos públicos y con la ayuda europea. Aquí hay un fleco, hay una grieta en este modelo que tendremos que asumir tarde o temprano. Europa tiene que ser más ambiciosa para aplicar medidas competitivas y superar el reto de los nuevos mercados emergentes. Si reducimos también el presupuesto comunitario, el Objetivo 1 se va a ver mermado, pero también el Objetivo 2, que es el que más puede concordar con la Estrategia de Lisboa.

Pasamos al Pacto de Estabilidad. Siempre hemos defendido el 3 por ciento, este era el acuerdo, pero lo que no hemos defendido nunca desde Esquerra Republicana es esa ortodoxia mal comprendida del déficit cero; no obstante, ha habido una indecisión en el seno de la Unión de la Europea cuando a algunos países se les da un margen para poder superar este 3 por ciento. Esto es así. El 3 por ciento es una cifra que considerábamos; entre el 0 y el 3 hay un margen. Hoy mismo, el vicepresidente del Gobierno ha dejado claro en la Comisión de Economía que estaba dispuesto a hablar de un 1 por ciento; nos parece poco, lo decimos aquí. En nuestra opinión, el déficit para las comunidades tendría que ser un 1,5 por ciento, pero ya discutiremos de ello. Del 1,5 al 3 hay margen suficiente para crear políticas cíclicas. De hecho, lo que se está discutiendo y los acuerdos del Consejo no son tan diferentes de los acuerdos sobre los que están trabajando el Gobierno y algunos grupos parlamentarios, porque estamos hablando de buscar el superávit al final del ciclo y mejorar así algunas inversiones y la productividad. Es evidente que hay que calcular ya el envejecimiento de Europa. Este modelo de déficit del 3 por ciento tiene que prever cuál es el modelo de envejecimiento de cada país, cuál es el modelo de pensiones en cada país, cuál es su tasa de atención a la dependencia comparada, porque esto es lo que puede hacer inviable un modelo no solo de crecimiento sino también de estabilidad presupuestaria. En pasadas legislaturas y por anteriores ejecutivos se calculaba alegremente el déficit cero sobre valores nominales y no se calculaba esta realidad. En el documento de las conclusiones del Consejo

Europeo sí se hace referencia a estos valores estructurales, y el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana lo considera positivo. Es evidente que la reducción del presupuesto comunitario va a mermar también las posibilidades de las perspectivas financieras en algunos fondos de cohesión. Es evidente que habrá que valorar si los fondos de cohesión de todos estos años realmente han servido, más allá de grandes infraestructuras, más allá de acercarse a la convergencia con la media europea, para estimular en aquellos territorios que han sido más beneficiados el crecimiento de la inversión privada. Esta es la pregunta. Yo creo que Europa ha sido poco exigente con este planteamiento.

También queremos señalar como un hecho positivo la referencia que se hace a la pequeña y mediana empresa, que seguramente es uno de los motores para facilitar que la Estrategia de Lisboa llegue a buen puerto. En este caso es bueno que en el Pacto Europeo para la Juventud se haga referencia a la necesidad de crear condiciones para nuevos emprendedores, para la integración y la formación de los jóvenes en el ámbito de la empresa, pero es evidente que a veces se confunden situaciones. Hablar de capital riesgo en países —incluso en el sur europeo— con poca tradición en lo que es el modelo de capital-riesgo o la especialidad de los *business angels* creemos que está fuera de la realidad. Se hacen necesarias medidas específicas para incentivar esta política de pequeña y mediana empresa, de microempresa o de emprendedores, y esto implica recursos e implica programas europeos. En este sentido, habría que ser un poco más ambicioso y conseguir que la Comisión cree las condiciones para este tipo de ayudas.

Voy a hacer una última mención, porque aquí, según algunos grupos, todo parece apocalíptico, aunque yo me acuerdo de cuando el Gobierno anterior quiso justificar la entrada del Estado español en un conflicto bélico hablando de las grandes ventajas que tendría España. En esta conferencia se ha dejado claro que el ITER, ese proyecto nuclear, no va a Vandellós, como se nos vendió, sino que finalmente va a Francia, a Caradache. Ya lo sabíamos, pero ahora se ha dejado claro. Lo digo porque parece que algunos justificaban el conflicto bélico con grandes oportunidades de negocios. No ha sido así. Hay que volver a decirlo. El ITER, este proyecto de investigación para la fusión y la fisión nuclear, no va a ir a Vandellós. Se habló en esta conferencia y finalmente va a Francia. Lo digo para que quede claro, porque algunos se apuntaban ya que este era uno de los grandes beneficios que se conseguía con el hecho de que España entrara en el conflicto bélico de Irak.

En conclusión, y voy terminando, en primer lugar, consideramos que es bueno el relanzamiento de la Estrategia de Lisboa, pero la Comisión necesita más poder, más presupuesto, más capacidad de incidencia y menos poder para los Estados. Las reformas de cada Estado no nos parecen suficientes. En segundo lugar, creemos que la Estrategia de Lisboa es incompatible con la presunta reba-

ja del presupuesto comunitario. Es muy difícil mantener los estándares de cohesión social y al mismo tiempo hacer posible una política de ocupación, de investigación, de innovación, de formación, de grandes infraestructuras y de mejora de la presencia en los mercados exteriores. En tercer lugar, la reducción del presupuesto comunitario y la merma que va a haber de los fondos de cohesión, sobre todo para aquellos países previos a las nuevas adhesiones, va a tener elementos muy negativos para la economía española, y ante esos fondos europeos que se dejarán de recibir, este Gobierno no puede permanecer sin hacer nada para evitar que perdamos competitividad. Por eso, nosotros creemos que sería bueno que algunos de los motores económicos —el caso de Cataluña o de la Comunidad Autónoma de Madrid, entre otros— fueran objetivo de cooperación, y es fácil la argumentación: para compensar deslocalizaciones, pérdidas de competitividad progresivas por congestión, déficit en infraestructuras —el caso de Cataluña— o aumento del diferencial de inflación con la media española o incluso la media de la Unión Europea. Finalmente, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento tenía aspectos irracionales que se han superado. La política anticíclica, como decíamos antes, no tenía racionalidad en un modelo de crecimiento ni tampoco el hecho de no tener en cuenta aspectos estructurales.

En conclusión, creemos que ha habido una reconducción de la Estrategia de Lisboa, pero una reconducción que no se puede dejar al albur de cada Estado ni al albur de que cada modelo económico pueda aplicarla indistintamente; hay déficit importante en crecimiento industrial, en competitividad, hay un reto difícil de superar como es la competencia de nuevos mercados emergentes, especialmente los asiáticos, y esto implica un cambio drástico en el modelo de inversiones, de investigación, de desarrollo, de innovación, de formación y de grandes infraestructuras. Depende de ustedes, pero no nos gustaría que con la excusa de la estrategia de Lisboa, con la de crear un comisariado para coordinar estas políticas, este ambicioso programa que ha detallado el presidente del Gobierno se utilizara en detrimento de las competencias exclusivas de las comunidades autónomas. Esperemos que no sea así, pero ya saben que la experiencia es un grado, y ya sabemos que cualquier excusa es buena para laminar competencias exclusivas. Creo que la coordinación que puede haber entre las administraciones —ya acabo, señor presidente— puede ser un buen instrumento para que la economía del Estado dé un paso adelante en competitividad, en ocupación y sobre todo en cohesión social.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, a usted, señor Puigercós.

Su turno, señor Erkoreka, por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, son básicamente tres los temas que en el momento actual centran el debate económico en el seno de la Unión Europea: el Pacto de Estabilidad, la Estrategia de Lisboa y las perspectivas financieras 2007-2013. Son tres temas, pero no se trata de temas disociados. De hecho, constituyen tres políticas estratégicas que se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, de suerte que la evolución de cada una de ellas influye en las demás y las afecta directamente. No en vano todas ellas tienen como fin último el crecimiento económico y el empleo. Pues bien, de estos tres temas, los dos primeros, el Pacto de Estabilidad y la Estrategia de Lisboa, atraviesan una profunda crisis y se encuentran en trance de revisión. Esto es así por mucho que los documentos oficiales se empeñen en referirse a lo que está ocurriendo en relación con estos instrumentos fundamentales de la política económica comunitaria en términos eufemísticos, hablando de afianzar, relanzar, revalidar y confirmar. Lo cierto es —reconozcámoslo— que ambos atraviesan una profunda crisis y se encuentran, como decía, en fase de revisión. De hecho, el grueso de este Consejo Europeo de primavera se ha dedicado a acordar los términos en los que ha de abordarse la reforma de estas dos piezas básicas —insisto— del programa económico comunitario. El tercer tema, el de las perspectivas financieras, se encuentra aún en fase de reflexión inicial, pero ha sido inevitable que le afecten de alguna manera las conclusiones del Consejo. Es inevitable, por tanto, que nazca, como nacerá, profundamente condicionado por el rumbo que finalmente adopten tanto el Pacto de Estabilidad como la Estrategia de Lisboa.

En el capítulo relativo al Pacto de Estabilidad, el Consejo —usted lo ha dicho bien al inicio de su intervención— se ha limitado a ratificar el informe elaborado por el Ecofin el pasado 20 de marzo y a dar por buenas sus conclusiones y sus propuestas. Mi grupo, señor presidente, está básicamente de acuerdo con la necesidad de flexibilizar el pacto. Creemos que esto era algo inevitable, algo insoslayable que no podía demorarse por más tiempo. Solo nos lamentamos por una circunstancia: por el hecho de que la decisión de relajar las condiciones en las que ha de imponerse en Europa la estabilidad económica y presupuestaria no se haya adoptado a impulsos de la racionalidad y de la lógica económica, como tenía que haberse hecho, sino para dar respuesta —digámoslo así— a la adversa coyuntura que atraviesan algunos Estados concretos de la Unión Europea. Creemos que hubiese sido bueno sustraer la reforma del Pacto de Estabilidad del debate —eterno debate— en torno al caprichoso y arbitrario influjo que determinados Estados de la Unión tienen sobre las decisiones comunitarias, sobre todo sobre las decisiones comunitarias de carácter económico. Acaso sea esta la razón por la que no contemos —desafortunadamente es así— con una evaluación seria y rigurosa de lo que ha dado de sí el pacto. Hubiese sido

bueno que, como ocurre con todos los programas y planes, la Comisión primero y luego el Consejo hubiesen elaborado una evaluación de lo que el pacto ha dado de sí durante estos años de vigencia, identificando los aspectos positivos, los puntos fuertes y los puntos negativos y haciéndonos a todos partícipes de cuáles son los problemas y cuáles los motivos y razones por los que ha sido imposible alcanzar los objetivos que inicialmente se habían fijado. Hubiese sido bueno que esto hubiera sido así, pero desafortunadamente no lo ha sido, y tampoco usted en esta tribuna ha hecho ninguna referencia a las razones de carácter evaluativo que hubiesen permitido conocer los motivos por los que el pacto se encuentra en la situación en la que se encuentra. Aunque el discurso oficial se empeñe en dulcificar los calificativos, es preciso reconocer que en su rígida y yo creo que insostenible configuración inicial el pacto ha fracasado, y lo ha hecho por motivos que son directamente achacables a la excesiva rigidez con la que se abordó inicialmente su diseño, porque, por una parte, no era posible mantener la rigurosa disciplina formal sobre la estabilidad presupuestaria en Europa, diseñada sobre una especie de café para todos y por tanto ajena a la realidad económica de cada Estado miembro y a la situación de las cuentas públicas en cada uno de ellos, y en segundo lugar porque además los objetivos de estabilidad no pueden ser ajenos a la realidad y a la coyuntura económica. Es posible obtener superávit en momentos de bonanza económica, pero no lo es en momentos de recesión o crisis; por lo tanto, es preciso acompañar y flexibilizar los criterios y los plazos a la coyuntura económica. Por eso son buenos los términos en los que está planteada la revisión del pacto, porque hacen referencia a la exigencia de unas condiciones de déficit en el conjunto del ciclo, como usted bien ha planteado.

En términos macroeconómicos generales, la estabilidad económica y presupuestaria, que es una dimensión de la económica, constituye un valor indudablemente positivo, así lo cree al menos nuestro grupo parlamentario, pero la pretensión de imponer rígidamente una misma cifra de déficit público a todas las instituciones públicas, haciendo abstracción, como se ha hecho en la legislación de estabilidad presupuestaria en este país, de la situación de partida en la que puede encontrarse cada Administración pública y por encima de las evoluciones de la coyuntura, que pueden ser muy distintas, constituye a nuestro juicio un error mayúsculo, y el Grupo Vasco lo denunció con rotundidad en los debates que en la pasada legislatura mantuvimos en esta Cámara en torno a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de triste recuerdo. Bienvenida sea, pues, la flexibilidad y el buen sentido económico del nuevo pacto, que habrá de proyectarse —esperemos que así sea— igualmente sobre la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que próximamente habrá de abordar la Cámara, porque no tendría absolutamente ningún sentido que una vez relajadas las condiciones del pacto en el seno de la Unión Europea, la legislación interna del Estado español se mantuviese ina-

movible en los rígidos y antieconómicos esquemas con los que nació en la legislatura precedente.

El Consejo ha dedicado también un amplio espacio a establecer las bases sobre las que se promoverá la reactivación de la Estrategia de Lisboa, y aunque las conclusiones de la presidencia sostengan que tras cinco años de vigencia de esta estrategia el balance que ofrece es desigual, con progresos innegables —dicen las conclusiones de la presidencia— y lagunas y retrasos evidentes, supongo que convendrá conmigo, señor presidente, en que se trata de una evaluación extremadamente benévola porque en realidad la sensación de fracaso en torno a la Estrategia de Lisboa es rotunda. Los logros alcanzados han sido ridículos y las decepciones infinitas. En privado esto lo reconocen hasta los propios presidentes de la Comisión y del Consejo. En el fracaso de la estrategia de Lisboa han confluído razones endógenas, como por ejemplo la enorme dispersión de los objetivos fijados y la falta de coordinación de los Estados miembros entre sí y entre estos y la Comisión, y otras de carácter exógeno que tienen que ver con la ralentización que ha experimentado el crecimiento económico durante los últimos años, que ha afectado tanto a la creación de empleo como a las políticas presupuestarias necesarias para impulsar las cuestiones relacionadas con el I+D, por ejemplo las infraestructuras, la formación y el empleo. También en este punto, señor presidente, hemos echado de menos una evaluación más rigurosa que nos permita conocer por qué en el año 2010 va a ser imposible alcanzar los objetivos que cuando se firmó la Estrategia de Lisboa se fijaron como alcanzables para esa fecha. Es habitual que cuando se suscribe un plan se establezcan unos mecanismos para su evaluación. ¿Por qué aquí no se ha llevado a cabo esa evaluación? Y si se ha llevado a cabo, ¿por qué no se nos ha transmitido el contenido de esa evaluación? ¿Por qué se considera que estos objetivos, a la altura en la que estamos, son inalcanzables?

En el marco de la Estrategia de Lisboa se ha debatido también sobre la directiva Bolkestein. No creo que ningún europeísta cuestione la necesidad de adoptar alguna medida tendente a liberalizar la prestación de servicios dentro de la Unión Europea, porque o nos tomamos en serio el mercado interior, con todas sus consecuencias, con todo lo que ello implica, o apostamos por un modelo europeo alternativo, pero entonces, reconozcámoslo, nos encontraremos ante un modelo distinto de Europa, ante un modelo diferente. La cuestión, por otra parte, no es nueva. Hace ya 20 años el Libro Blanco sobre la realización del mercado interior proponía, preocupado por las dificultades que estaba encontrando la implantación de la libertad de prestación de servicios en el seno del mercado común, la adopción de un amplio abanico de medidas tendentes a eliminar toda barrera física, técnica o fiscal que plantease restricciones a la libre circulación. No se nos oculta que la plena realización del mercado interior en el terreno de los servicios planteará problemas, como también plantearon problemas —no lo olvide-

mos— la implantación de las restantes libertades comunitarias. ¿O es que no planteó dificultades a nuestras empresas la necesidad de operar en un mercado europeo abierto y competitivo? Por supuesto que sí, y no pocas, por cierto. Fueron —hay que reconocerlo— dificultades que a la postre resultaron positivas porque contribuyeron decisivamente a depurar y sanear el tejido empresarial haciéndolo mucho más sólido y competitivo, pero en su momento —recordémoslo— constituyeron auténticos quebraderos de cabeza, dificultades que hubo que afrontar y superar. La liberación de servicios también planteará problemas, en primer término, de colisión con los servicios públicos; los servicios públicos o fuertemente intervenidos por el sector público, una cuestión que tampoco es nueva en la historia del mercado interior. Sin ir más lejos, la libre circulación de trabajadores siempre ha estado modulada por el ejercicio de la Función pública en labores burocráticas que supongan el ejercicio de poder y plantearán también problemas de equilibrio y fuertes conflictos de intereses en una Europa que, sobre todo después de las últimas incorporaciones, se presenta poco, muy poco cohesionada desde el punto de vista económico y escasamente administrada en lo social, ofreciendo un panorama en el que el riesgo de *dumping* social es algo más que una mera hipótesis. Con el fin de eludir estos problemas hay quien postula abiertamente la retirada de la Directiva Bolkestein —no sabemos, señor presidente, si usted se encontraba entre ellos o no y nos gustaría conocer su posición a este respecto— y otros, más cautos, se conforman con solicitar su corrección y pedir que se sustraigan a la liberalización determinados servicios públicos que se consideran esenciales, poniendo coto al riesgo de *dumping* social. La Comisión, según nos informan, parece dispuesta a hacerlo, a corregir la propuesta de directiva y el propio presidente de turno se ha adherido, según parece, a esta posición cuando ha asegurado que su país no la aceptará tal y como está. El Consejo no renuncia al objetivo de que el mercado interior de los servicios llegue a ser plenamente operativo, pero puntualiza que la consecución de este objetivo deberá llevarse a cabo conservando al mismo tiempo el modelo social europeo. El problema, sin embargo, se plantea a la hora de decidir lo que ha de considerarse como modelo social europeo, porque no parece muy coherente afirmar la existencia de un único modelo social en un ámbito en el que simultáneamente se denuncia la amenaza de un *dumping* social, algo que por definición solo puede producirse entre modelos socialmente diversificados. Señorías, o hay un único modelo social o se produce el *dumping* social, pero no se pueden dar ambas cosas a la vez.

Por lo demás, las conclusiones de la presidencia plantean unos postulados en relación con la revisión de la Estrategia de Lisboa que difícilmente pueden recibir alguna objeción dados los genéricos términos en los que aparecen formulados: buenas intenciones y mejores promesas en relación con la investigación, la tecnología, las políticas de empleo y formación, la competitividad y la

responsabilidad social de las empresas, que veremos cuándo, cómo y de qué manera se concretan, tanto a nivel comunitario como a nivel interno, porque todas estas previsiones, todas estas buenas intenciones están precisadas de una labor ejecutiva que deberá llevarse a ambos niveles, al comunitario y al interno de cada Estado. Las conclusiones aseguran que los objetivos de pleno empleo, calidad, productividad laboral y cohesión social deben traducirse en prioridades claras y mensurables. Veremos si las políticas que se arbitran permiten o no alcanzar estos objetivos o se quedan en meras declaraciones de buenas intenciones. Algo similar ocurre con el capítulo relativo al desarrollo sostenible y al cambio climático. Señor presidente, de los acuerdos del Consejo resultan numerosos compromisos que han de traducirse inevitablemente en actuaciones diligentes y comprometidas por parte de las instituciones internas del propio Estado. Seguiremos con atención —mi grupo parlamentario lo hará— los compromisos de los acuerdos adoptados en el Consejo Europeo en relación con todos los aspectos vinculados con el Pacto de Estabilidad y con la Estrategia de Lisboa. Usted mismo ha asumido aquí en esta tribuna el compromiso de presentar para el mes de octubre un paquete amplio de medidas de reforma que abarcarán ámbitos muy diferentes, como el empleo, la productividad, la investigación científica, el desarrollo o la innovación. Ha hablado también de medidas vinculadas a la promoción de empresas y de medidas de carácter fiscal. Seguiremos con atención sus compromisos y procuraremos, en la misma línea en la que algún portavoz anterior ha señalado, que las labores de coordinación y de promoción de este tipo de medidas que le corresponden a usted como presidente del Gobierno sean respetuosas con las competencias que en un Estado compuesto como el español corresponden a entes públicos territoriales que también tienen reconocidas expresamente atribuciones en estos ámbitos a los que se refieren las actuaciones contempladas en la Estrategia de Lisboa y en el Pacto de Estabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde para fijar posición respecto a la reciente cumbre de primavera, al Consejo de Ministros de la Unión Europea. Señor presidente, no tenemos la misma valoración que su Gobierno sobre esta cumbre. Nos da la impresión de que en relación con estos debates parlamentarios se está estableciendo una patología podemos decir que general, porque pertenece a todos los grupos políticos independientemente de su ideología, y es que aquel grupo políti-

co que desempeña el Gobierno convierte el ámbito de la Unión Europea prácticamente en el de *Alicia en el país de las maravillas*. Desde luego, nosotros no compartimos la valoración catastrofista del Grupo Parlamentario Popular, aunque quiero llamar la atención sobre esta materia, porque me parece que las expectativas que teníamos algunos de que a las vísceras les sucedería la inteligencia en la oposición de la derecha en este país se han visto frustradas con la intervención del Grupo Popular en el día de hoy y de nuevo hemos visto vísceras, nostalgia, rencor, bastante demagogia respecto a la política europea, y —¡oh, paradoja!— aquellos que respaldaron el sí hoy consideran a Francia patria de gabachos, a Alemania los teutones peligrosos y no sé si lo extienden también a Cataluña para establecer el prejuicio sobre Cataluña y España. Bonita paradoja para este debate parlamentario en torno al Consejo de Ministros de primavera.

Decía que nosotros no coincidimos, por supuesto, con la visión catastrofista, pero tampoco con esa visión ideal de Europa que se traslada a esta Cámara con motivo de cada uno de los consejos por parte del Gobierno de turno. Nosotros vemos en el reciente Consejo resultados modestos y una actitud ambigua del Gobierno español, que nos plantea dudas razonables sobre su línea política en España y dudas razonables también sobre su política de alianzas en torno a esa línea política. Digo resultados modestos, señorías. ¿Cómo no ver resultados modestos en una cumbre europea donde lo que se ha escenificado ha sido la crisis del Pacto de Estabilidad, la crisis de la única política económica digna de tal nombre en el marco de la Unión Europea, de la política económica conservadora, liberal, de reducción del sector público en la economía como principal fórmula de competitividad con los Estados Unidos? Es una crisis que a nosotros nos satisface, tengo que decirlo también. Es decir, que la crisis de esa política de estabilidad, de ese dogma de la estabilidad es una buena noticia para la izquierda europea. Ahora bien, es una buena noticia para la izquierda europea —sobre todo teniendo en cuenta además que nos encontramos ante un cambio de ciclo de la política europea con la llegada al Gobierno de fuerzas políticas progresistas en varios países de la Unión Europea y probablemente también próximamente en otros países—, siempre y cuando a la crisis de la política conservadora, de la política liberal le suceda una alternativa política desde la izquierda. Y si bien hemos visto la intención de buscarle las vueltas al dogma de la estabilidad, no hemos visto ni por parte del Gobierno español ni por parte de unos gobiernos europeos, ya muchos de ellos de izquierdas, la voluntad de construir una alternativa política progresista al Pacto de Estabilidad, porque la paradoja que han resaltado algunos portavoces en este debate parlamentario a nosotros no nos parece tal paradoja. No hay paradoja en que el Pacto de Estabilidad se reformule y se reformule al mismo tiempo también la Estrategia de Lisboa. Es que el Pacto de Estabilidad, señorías, hacía imposible la Estrategia de Lisboa, un pacto de rigidez o, mejor dicho, de

disminución de la presencia pública en la economía europea. La firma del certificado de defunción del keynesianismo en el Estado y del keynesianismo en la Unión Europea en nuestra opinión no podía traer como consecuencia la mejora del empleo ni tampoco la mejora de la formación, de la investigación y el desarrollo o de la calidad en la educación. Por ejemplo, en relación con el Pacto de Lisboa y la comparación con los Estados Unidos, en primer lugar, señorías, fruto de la rigidez del Pacto de Estabilidad la Unión Europea tiene menos inversión pública que los Estados Unidos, un punto menos. En segundo lugar, en la Unión Europea, merced a la restricción del gasto público en educación, se ha producido un deterioro de la calidad de la educación y, como consecuencia, un impacto sobre la productividad europea. En tercer lugar, la Unión Europea sigue divergiendo en el gasto en I+D con los Estados Unidos. Por lo tanto, la cuestión no era ni sigue siendo cómo reducimos la presencia de lo público en la economía y cómo merced a esa reducción de la presencia de lo público debilitamos el empleo de calidad y el modelo social para competir con Estados Unidos, sino, al contrario, cómo la Unión Europea tiene un modelo propio, un modelo social de competencia y de eficiencia en su relación con otros espacios económicos, como son Estados Unidos o el sureste asiático. Eso es lo que está ocurriendo en estos momentos en la Unión Europea, que asistimos a la crisis de lo viejo, pero no acaba de nacer lo nuevo. La crisis de la vieja política de estabilidad ha supuesto estancamiento económico en la Unión Europea, en algunos países recesión económica, y por otra parte todavía hay dificultades para el nacimiento de una política de izquierdas alternativa. Creemos que no ha ayudado a esa alternativa de izquierdas la posición del Gobierno español y que todavía la izquierda europea no se ha planteado una alternativa de izquierdas a la denominada fórmula de la estabilidad o del estancamiento.

Nosotros estamos dispuestos a compartir con la izquierda, la izquierda española y la izquierda europea, la reformulación de la política europea. No nos parece una solución encerrarse en el propio Estado protegiéndose con aquello de que mejor mi Estado del bienestar que el malestar general. Tampoco nos parece una alternativa asumir sin más el ámbito de la Unión Europea como un ámbito de desregulación, de flexibilización y de reducción de lo público como antesala de la precariedad y como antesala también del debilitamiento del Estado del bienestar. No compartimos esas dos alternativas. Compartimos que hay un reto muy importante para la izquierda en estos momentos en que cambia el ciclo político europeo, que es definir una política progresista en el marco de la Unión Europea, además de en el marco de cada país.

Señor presidente del Gobierno, política progresista no es el término medio entre continuidad y cambio; eso es continuismo. No es decir hoy que la alternativa laboral del Gobierno es mejorar la estabilidad y decir mañana

que hay que abaratar el despido o que se trabaja poco en este país, porque no es verdad, señor presidente, que se trabaje poco en este país. No es verdad. En este país el número de horas trabajadas disminuye muy lentamente. El número de horas trabajadas entre jóvenes y mujeres es alarmante, porque demuestra la precariedad del empleo en esos colectivos en España. Por eso hemos echado de menos en este debate del Consejo Europeo una posición consecuente del Gobierno español. Lo hemos echado de menos respecto al déficit.

Señor presidente, hay que plantear claramente una alternativa al Pacto de Estabilidad. Es una buena noticia que se flexibilice, pero flexibilizar el pacto no es, en nuestra opinión, reconocer que en un ciclo económico bajo Alemania y Francia deben tener mayor flexibilidad, sino reconocer al mismo tiempo que en un ciclo económico alto nuestro país puede y debe superar los déficits sociales, de capital humano y tecnológico que todavía tenemos en relación con el resto de la Unión Europea. Usted decía: en época de crecimiento, ahorro. Depende cómo interprete usted el ahorro. Si para usted ahorro es superávit público en las comunidades autónomas y en el Gobierno central cuando todavía no tenemos una red de dependencia para ancianos y para discapacitados, cuando tenemos dificultades de financiación de la sanidad y cuando nuestra educación tiene en gasto público un punto menos que la Unión Europea, desde luego, no cuenta con nosotros para esa noción del ahorro. Si ahorro significa mejorar el capital de nuestro país en términos humanos y sociales, es decir, superar la brecha que existe en nuestro país en el modelo social en relación con la Unión Europea, ese ahorro nos parece mucho más productivo que dejar en cuentas de crédito el superávit de las comunidades autónomas y de la Administración central, como por ejemplo nos puede ocurrir en la Seguridad Social si no nos planteamos una alternativa en este país. No va a bastar únicamente con tener un fondo de reserva y saber a qué destinar dicho fondo de reserva de la Seguridad Social. Por tanto, es una primera duda sobre su actuación en el marco del Consejo Europeo, particularmente en cuanto al Pacto de Estabilidad y al 1 por ciento de déficit que se permite a las economías en crecimiento como la economía española, porque para nosotros el déficit no es un bien en sí mismo, tampoco lo es la estabilidad o el superávit, sino que para nosotros el bien en sí mismo es superar los déficits sociales que tiene nuestro país. No tiene ningún sentido un superávit económico con déficit social. En nuestra opinión la prioridad de la izquierda debe ser superar los déficits sociales.

Por otra parte, en cuanto a la Estrategia de Lisboa, a nosotros no nos parece incoherente que la crisis del Pacto de Estabilidad haya traído como consecuencia también que se ponga en evidencia la incapacidad de cumplimiento de la Estrategia de Lisboa, porque para nosotros la estabilidad entendida como rigidez y estancamiento económico producía necesariamente efectos en el empleo y en el modelo social europeo. En estos

efectos negativos en el empleo y en el modelo social están en estos momentos las dificultades del Pacto de Lisboa. Para nosotros, algunos aspectos de dicho pacto tenían mucho que ver con el Pacto de Estabilidad y otros, sobre todo de mejora de la calidad del empleo e incremento de la empleabilidad en la Unión Europea, no se han podido cumplir, y nos da la impresión de que lo que ha reconocido el Consejo Europeo es su incapacidad para cumplirlos. Usted ha destacado los aspectos positivos. Yo he destacado algunos no tan positivos en la pérdida de competencia de la Unión Europea con relación a otros ámbitos económicos. Es verdad que se han producido algunos efectos en materia de empleo, pero en Europa se ha incrementado el paro, la divergencia en I+D es cada vez más importante y las carencias en formación y educación significan una merma de competitividad y de productividad para la economía europea, además de sus consecuencias sociales.

Tampoco estamos satisfechos con los acuerdos de aplicación de los compromisos de Kioto o del Milenio. Nos da la impresión de que en esta materia lo que se ha hecho, como han opinado las organizaciones ecologistas, es flexibilizar los criterios y dilatar el calendario de aplicación de los compromisos en materia ambiental. Por lo tanto, en nuestra opinión, en estos momentos es imprescindible, frente a la crisis del Pacto de Estabilidad, que salga adelante una política alternativa, sostenible y social en el marco de la Unión Europea, y nosotros creemos que a ello debe contribuir no solamente el conjunto de la izquierda en Europa sino también la izquierda en nuestro país, la izquierda en España, que nos da la impresión de que no lo ha ejercido en este debate europeo y tampoco en la intervención del presidente del Gobierno ante esta Cámara. Creemos que la intervención del presidente del Gobierno, cuando habla de resultados excelentes, debería ser más modesta y menos complaciente. Son resultados modestos en el marco de la Unión Europea, porque lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. No acaba de nacer una política alternativa, progresista y de izquierdas que suponga el desarrollo social, económico y sostenible de la Unión Europea.

Por otra parte, señor presidente, tampoco compartimos la valoración que ha hecho de la economía española. A mí me daba la impresión de estar escuchando de nuevo, aunque más matizado, aquello de que España va bien. Señor presidente, desde nuestro punto de vista, la izquierda no se puede permitir el España va bien. Es verdad que algunas cuestiones de carácter macroeconómico no se han derrumbado, como pronosticaba el Partido Popular. Es verdad que el crecimiento de la economía se sostiene, es verdad también que se mantiene la dinámica en materia de empleo, pero, señor presidente, usted ante esta Cámara tiene también que manifestar las debilidades y los retos de la economía española, y las debilidades de la economía española tienen que ver, de una parte, con su modelo laboral y, de otra, con su modelo de creci-

miento. Un modelo de crecimiento basado en la construcción y en el empleo de baja calidad no es el modelo de crecimiento de presente y de futuro para España. Ese modelo de crecimiento debe cambiar y ese modelo de crecimiento arcaico explica no solamente la precariedad del empleo en jóvenes y mujeres, sino también otros datos, como los de productividad y de balanza comercial, que no son precisamente positivos en nuestro país. Por lo tanto, nosotros deseáramos un mayor realismo en las intervenciones del presidente del Gobierno, por mucho que el *jet lag* de viajar a la Unión Europea influya en todos los presidentes de Gobierno. Sabemos que influye el *jet lag* y que finalmente Europa es una Europa idílica, pero nosotros creemos que deberíamos ser más modestos en las valoraciones y también en relación con la situación de nuestro propio país para poder abordar los temas de forma más rigurosa y más clara.

Señor presidente del Gobierno, le recomendamos que no se duerma en los laureles ni aquí ni en Europa y retome la iniciativa respecto a la política económica en el marco de la Unión Europea y en nuestro propio país. En nuestra opinión, uno de los retos fundamentales en estos momentos está en cambiar el Pacto de Estabilidad, que ha fracasado y ha supuesto un pacto de estancamiento de la economía europea, por un pacto de solidaridad, de solidaridad en términos sociales y de solidaridad también en términos ambientales. En nuestra opinión, ese es uno de los retos. Otro de los retos es que el déficit y los presupuestos comunitarios contribuyan a ese pacto de solidaridad, es decir, que la flexibilidad en los criterios de déficit dentro de nuestro país y que la flexibilidad y el incremento de los presupuestos comunitarios permitan la solidaridad interpersonal y la solidaridad interterritorial en Europa. Señor presidente, nosotros pensamos que esta política, la política que de alguna manera estoy aproximando del pacto de solidaridad podría permitir también en nuestro propio país abordar los principales retos en próximos presupuestos y en próximas medidas legislativas. Desde luego, señor presidente, para nosotros la prioridad es superar el déficit social y laboral en este país, la prioridad no es el superávit presupuestario y a ello vamos a dedicar nuestros esfuerzos. Por tanto, le hacemos un llamamiento a que clarifique su línea política, a que defina también sus alianzas en relación con la mayoría parlamentaria en esta Cámara, para ver si esas alianzas y esa línea política responden a la estabilidad macroeconómica o responden también a la estabilidad y la solidaridad social y ambiental en nuestro país.

Señor presidente, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, deseáramos que estos debates sobre los consejos de la Unión Europea dejasen de ser debates retóricos y comenzasen, después de que Europa parece haber llegado ya a la madurez, a ser debates políticos en los que hablemos de los retos que tienen los españoles en vivienda, en dependencia, en políticas sanitarias y hablemos también de las respuestas que damos desde el

ámbito de la Unión Europea y desde nuestro propio país. Por tanto, no nos apuntamos a ningún catastrofismo, pero no somos complacientes con el Consejo de Ministros ni con la posición del Gobierno español en el mismo, que nos ha parecido ambigua y en algunos casos por detrás de la posición de gobiernos conservadores como el Gobierno francés respecto a la Directiva Bolkestein, que nosotros, los socialistas europeos y buena parte de los movimientos sociales en Europa no consideramos una iniciativa para una mejor competencia en materia de servicios sociales, sino una iniciativa para debilitar los servicios públicos y para debilitar aún más el empleo de calidad en la Unión Europea. Por tanto, creemos que no es reformable y que hay que volver al principio para que de verdad en la Unión Europea haya servicios públicos de carácter universal para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente, señorías.

La afonía puede limitar hoy mi discurso, que estará fundamentalmente en la línea de apoyar al Gobierno en la negociación con la Unión Europea. Se le ha juzgado políticamente respecto al caso francés y al caso alemán. Pues bien, nosotros apoyamos esto. Si la economía francesa y la economía alemana necesitan un campo de flexibilidad en el Pacto de Estabilidad, el pacto para tener una disciplina y un equilibrio financiero, nosotros decimos que la economía española —en el caso de la canaria— es reflejo de los sucesos económicos que ocurren y pueden ocurrir en Francia o en Alemania. Nuestro compromiso con la Unión Europea se vio el pasado 20 de febrero, cuando el sí en Canarias estuvo casi 10 puntos por encima del sí en el resto de España, un 86 por ciento. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)** ¿Por qué? Porque Canarias se ha visto reflejada en esa Constitución europea como región ultraperiférica. Se iba a disponer de unos fondos de 1.100 millones de euros para el desarrollo regional a través de las regiones ultraperiféricas. Queremos, señor presidente, que su Gobierno apoye la postura de Canarias de que el reparto sea por población en las regiones ultraperiféricas y podamos, por tanto, tener una aplicación de todos los programas. ¿Qué las cosas van mal en Alemania? Pues el turismo irá mal. El año pasado Canarias recibió del orden de los dos millones y medio de turistas alemanes. Ha bastado una crisis en Alemania para que disminuya el empleo y aumente el paro, reflejo de la disminución del número de turistas alemanes en Canarias. Fíjese, por tanto, si están relacionadas estas variables económicas que afectan, por ejemplo, a que un bienestar laboral y económico en Alemania se refleje inmediatamente en

Canarias. Por tanto, nosotros apoyamos esta política porque el Consejo Europeo de Bruselas de los pasados días 22 y 23 no se agota ni termina en la propia agenda de los grandes temas, porque están los temas de cooperación en los espacios judicial y policial y están los temas de defensa. Nosotros queremos que el Gobierno español recoja la problemática de Canarias, porque tenemos —como usted sabe, señor presidente— un estatus específico distinto del resto de la nación española.

Entrando en concreto en los tres grandes puntos que se han tratado del Pacto de Estabilidad, en cuanto al déficit público, nosotros entendemos que el Gobierno español debe aprovechar ese apartado para situarse tecnológicamente en todo lo que sea generar una seguridad financiera con una disciplina. Esta mañana el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, señor Solbes, decía en la Comisión de Economía y Hacienda que once comunidades autónomas habían tenido un exceso de déficit en la liquidación de sus presupuestos. Por tanto, nos hace falta también una disciplina en el marco europeo y una disciplina en el marco autonómico español, porque nosotros somos un binomio de gastos, el gasto de los Presupuestos Generales del Estado y el gasto acumulado y sumado de todos los presupuestos de las comunidades autónomas españolas. Si once comunidades autónomas han sobrepasado el objetivo del 3 por ciento del déficit público, necesitamos también las líneas correctoras al respecto. La agenda de Lisboa significó en el año 2000 una ilusión en Canarias porque se trataba, por un lado, de garantizar un 70 por ciento de empleo en la población activa y nosotros teníamos y tenemos el plan canario de formación y empleo.

Por otro lado, en I+D, señor presidente, usted tiene un campo de operaciones en este momento muy importante y creemos que es necesario llevar el objetivo de Lisboa a la aproximación del 3 por ciento en I+D. Sin embargo, quiero señalarle, señor presidente, una dificultad que hay en Canarias. Actualmente se encuentra en vigor el VI programa marco de I+D, que pone una serie de dificultades a comunidades autónomas como la de Canarias. Como ustedes han aprobado ahora en Bruselas pasar en 2007 al VII programa marco, le pedimos, señor presidente, que se flexibilicen las condiciones para que comunidades autónomas periféricas alejadas como la de Canarias se puedan también sentir en igualdad de derechos, como cualquiera de las comunidades autónomas españolas más avanzadas en el área peninsular o de Baleares a este respecto.

Paso al tercer punto, que se refiere a las perspectivas financieras. Ustedes han acordado darse un plazo hasta junio para hacer esta estructuración. Yo le debo significar ahí dos cuestiones. La primera es que nosotros apoyaríamos, si está en la sintonía del Gobierno, la supresión del cheque británico. Han cambiado las circunstancias, ya no hay un 70 por ciento de gasto en la política agrícola común como hace 20 ó 30 años, ahora estamos más o menos en un 30 por ciento. Nos parece totalmente injusto

to mantener los 8.000 millones de euros del cheque británico, igual que entendemos que se haya permitido flexibilizar el Pacto de Estabilidad y que las economías francesa y alemana puedan superar el déficit en cantidades próximas al 3 por ciento, porque esto repercute también positivamente en Canarias por el factor turismo y por el factor transportes. Pues bien, cuando hablamos de perspectivas financieras, le quiero pedir, señor presidente, que se garantice que de los 1.100 millones de euros de que va a disponer con claridad a partir del año 2007 dentro de la política de fondos estructurales y de fondos de cohesión en Canarias, según ha dicho la comisaria europea, Danuta Hübner, responsable del área regional y de las regiones ultraperiféricas, pueda tener esta recepción particular al respecto, y, por tanto, porque hay una serie de países nuevos que entran, con los cuales tenemos que ser solidarios, pero no equivocarnos con los compromisos que hay aquí. Le hablo otra vez desde la certeza de que nosotros en este momento apoyamos esa política del Gobierno, medidas políticas como puede ser lo que ha reclamado el señor Chirac pero que se lo han criticado. Si usted no apoya al señor Chirac y el resto de presidentes del núcleo de países antiguos de la Unión Europea, si al señor Chirac —es decir, a Francia, a la Unión Europea— le falla el referéndum del tratado constitucional, nos perjudica a nosotros, sobre todo a Canarias, porque sería una frustración; si en Francia no sale el sí al referéndum del tratado constitucional, España como país de la Unión Europea se sentirá frustrada, pero en Canarias como región ultraperiférica, reconocida en el texto del tratado constitucional de la Unión Europea, nos sentiremos totalmente defraudados. Por tanto, toda línea de apoyo del Gobierno que permita que en Francia el Gobierno saque adelante el sí será favorable ya no solamente para Francia, sino para todo el contexto de la Unión Europea, pero especialmente para Canarias dentro del concepto español que tenemos aquí. Es una relación política que nos permite también apoyar al Gobierno en la medida que se le ha permitido a Francia una flexibilidad. Es que esta es la realidad de la política: si no tenemos ese apoyo francés, es, como le decía, que queremos que vaya bien la economía alemana porque habrá más turistas saliendo de Alemania para gastar sus rentas del trabajo y del capital y, en ese sentido, beneficiará a toda la parte turística española que recibe muy buenos ingresos precisamente de este trasvase.

Las limitaciones afónicas, señora presidenta, me llevan, por tanto, a decir que hacemos una valoración de este tema, dentro de la normalidad con que se ha desarrollado, y que entendemos que el Gobierno español, en este reconocimiento tanto de la peculiaridad canaria como de la parte peninsular española que le he dicho, apoye a estos países de la Unión Europea y que contribuya con toda naturalidad y normalidad a hacer el efecto indirecto de apoyo para que funcione Europa —si no funciona Francia ni Alemania, Europa no funcionará—. Tiene que entenderse que, al menos, España dentro de

unos límites aporta una disciplina presupuestaria y no se ha saltado la deuda pública del 60 por ciento ni el 3 por ciento del déficit presupuestario. Creo que en esta línea nos podemos entender perfectamente, señor presidente, y le pido este apoyo y a toda la Cámara para que nos sintamos verdaderamente reconfortados cuando empiecen a funcionar los nuevos mecanismos financieros en la Unión Europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor Mardones.

Continuamos, señorías, con el turno del Grupo Mixto. Tiene en primer lugar la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, por fin los dogmáticos se ven obligados a flexibilizar el dogma que va a alcanzar categoría de fundamento constitucional después de que todos los Estados de la Unión Europea aprueben, si lo hacen, el tratado constitucional. Curiosamente obligaron a los actuales Estados miembros a cumplir con este dogma para entrar en el club selecto del euro, y este saneamiento de las finanzas públicas —así lo presentaron desde el punto de vista oficial— obligó a algunos Estados a políticas regresivas —ahí tenemos cerca el caso de Portugal, que le llevó a una grave crisis social y económica, pero también le llevó a no liberarse de sanciones— que curiosamente era inevitable que cayesen sobre Francia y Alemania si no se modificaba en cierta manera o no se flexibilizaba el Plan de Estabilidad. Es lo que hizo el Ecofin, adaptarse a las necesidades económicas de Francia y Alemania, decimos en este caso que felizmente, porque es mejor que los dogmas, si existen, sean de carácter tolerante y, por tanto, nosotros desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego no tenemos nada en contra de esta flexibilización que pensamos que puede ser positiva a corto plazo, sobre todo que se pueda superar ese 3 por ciento del déficit y que pueda ser justificado argumentalmente de forma que se escape del proceso sancionador, lo cual no dará oportunidades solamente a Francia y a Alemania, sino también a otros Estados europeos si necesitan una política económica diferente, que yo creo que sí.

A esta modificación guiada sin duda por criterios que tienen mucho que ver con la situación política en Francia y en Alemania, incluso con futuros procesos de carácter electoral, fue curiosa la reacción de los dirigentes del Banco Central Europeo amenazando de forma unilateral, independiente y antidemocrática, porque no tienen que someterse a nadie, con el endurecimiento de la política monetaria si hay desviación de carácter fiscal, y aquí es donde estamos en una dicotomía entre lo político y lo estrictamente económico al margen de la política, sin negar que es cierto que en un área monetaria común

hay que tener algún tipo de disciplina fiscal, a no ser que queramos que unos Estados trasladen a otros precisamente las consecuencias de sus políticas. Usted, señor presidente, dio un ejemplo muy curioso que podría llevar a pensar y a reflexionar sobre la situación en el Estado español. Dijo que en todo caso también se modificaba porque la situación de los países del Este obligaba a eso ya que tenían un elevado potencial de crecimiento y, por tanto, una gran necesidad de inversiones. Este argumento llévalo a algunos territorios del Estado español y verá como en mayor o menor medida también funciona. Por eso nos preocupa cómo se va a hacer la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en el caso del Estado español, porque está claro que habría que contar con diferentes situaciones económicas en el interior del Estado y no reducir todo a ese objetivo, que por cierto así lo anunció, de que todos logren el superávit que creemos que a la luz de lo que está aconteciendo no debe de ser nunca un objetivo y menos dogmático.

Donde ya no compartimos la cuestión en absoluto, señor presidente, es cuando usted muestra tanto optimismo respecto del crecimiento o de las cifras macroeconómicas en el Estado español, que sin duda pueden ser en algunos aspectos alabables pero en otros muy preocupantes. Por ejemplo, y dejando al margen la cuestión del comercio exterior, que es una gran diferencia con Alemania para juzgar cómo están las cosas desde el punto de vista económico, creo que un dato particular, y conviene que usted lo sepa, y es que, por ejemplo, hay comunidades autónomas como Galicia que reduciendo sensiblemente la población, y la población activa, apenas consiguieron reducir cinco puntos en su paro desde el año 1996; estamos en el 12,57 de tasa de paro, solamente por detrás de Extremadura y Andalucía, pero con una diferencia muy sensible, y es que Extremadura y Andalucía, sobre todo esta última, siguen con un proceso demográfico ascendente, y además consiguieron rebajar desde el punto de vista porcentual mucho más en todos estos años. Creo que hay lugares del Estado español muy preocupantes en su regresión demográfica, en sus cifras de paro, en el envejecimiento de la población, tanto que ya tienen más población mayor de 65 años que menor de 15. Yo creo que esto debía de obligar a unas reflexiones sobre el futuro económico en el Estado español.

Usted no pudo ocultar, y menos los documentos que nos entregaron, que en relación con estas modificaciones el trasfondo neoliberal no puede opacarse con apariencia social. Hablan ustedes de reformas estructurales, de reestructuraciones industriales y de reforma de pensiones, una espada de Damocles que está continuamente presionando sobre los ejecutivos de la Unión Europea, e incluso de la liberalización de servicios.

Por último, señor presidente, a pesar de que ocupa poco espacio en la agenda es significativo, la política internacional, la forma de enfrentar con tan pocas explicaciones el problema del Líbano parece una transacción literal de la consigna norteamericana. No digo que no

haya que obligar a Siria a retirar el ejército y los servicios de seguridad, pero usted sabe que hay un conflicto de fondo que está interrelacionado con el resto del Oriente Medio y creo que la Unión Europea haría bien en reflexionar y aclarar su posición al respecto, igual que en relación con la próxima cumbre de la ONU, en el año 2005. Sería muy importante que el papel de la Unión Europea fuera específico, propio en relación con temas como la democratización, para no entenderla de una manera tan aviesa como la entienden algunos; los derechos humanos, para que la comparación no sea discriminatoria y abusiva; el desarrollo y el problema de la seguridad, que sabe usted que se presta a luchas no precisamente democráticas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

A continuación es el turno del señor Labordeta. Tiene para ello la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señorías, señor presidente, en una de las primeras comparecencias en la pasada legislatura, concretamente en junio de 2000, se nos informaba de los grandes retos de la Unión para los próximos años. Se destacaba la puesta en práctica del objetivo para 2010, acordado en Lisboa, que era la consecución para Europa del área más competitiva y dinámica del mundo. La priorización de los objetivos de ese asunto terrible para los no expertos que es la macroeconomía era el objetivo prioritario; sin embargo, cinco años después observamos cómo se han tenido que reformular esos principios que sacralizan el medio contra el fin. Y decimos esto porque las cifras actuales de paro en Europa nos llevan a situaciones muy alejadas de lo que eran los objetivos. La actual tasa de paro en Europa está en torno al 9, y al 1,2 por ciento más en España; pero las diferencias también aumentan. Los hombres europeos cobran, de media, un 15 por ciento más que las mujeres; en España esta diferencia es aún mayor, un 18 por ciento. Al menos, así lo asegura un reciente estudio publicado por IESE que analiza el mercado laboral y las previsiones de crecimiento en los principales países europeos. Y es que hay dos modelos de Europa, el neoliberal conservador y el que tiende a defender los derechos sociales.

Apenas hace unas fechas, hemos observado cómo el propio Parlamento Europeo bloqueaba en primera instancia la denominada Directiva Bolkenstein, reflejo de la doble Europa y que mantenía y mantiene una posición de liberalización en el tema de los servicios públicos. Esta directiva trata por igual a todos los servicios, cultura, sanidad, enseñanza, etcétera, se refieran o no a cuestiones de marcado interés público, y no tiene en cuenta, a juicio de Chunta Aragonesista, las exigencias y necesidades sociales en términos de salud, financiación, preservación de la diversidad, etcétera. Consideramos que

se puede y se debe empezar de cero, enterrando esa directiva e impulsando un estudio a fondo para que los servicios de interés general sean totalmente respetados. Se debe escuchar a los trabajadores y a los sindicatos para observar los derechos sociales y para que exista protección ante el dumping social, generando un servicio de interés general de una elevada calidad de la Unión Europea para eliminar el llamado principio de país de origen. Igualmente, desde Chunta Aragonesista se cree necesario un estudio serio del impacto que pueda tener la liberalización de los servicios de interés general que propone la denominada Directiva Bolkenstein. Estos servicios producen cerca del 70 por ciento del producto interior bruto de la Unión Europea. La reforma de Lisboa, en definitiva, tendría que ir por ese camino y el Gobierno español tendría que defender esa apuesta por el progreso. No se puede ir por una tercera vía, señor presidente del Gobierno, no se quede usted en esa tercera vía. Usted mismo, en este Pleno, decía en junio de 2003 que para llegar a los objetivos de Lisboa, el pleno empleo, había que pasar por el desarrollo tecnológico, por la investigación y por la formación. Ese es el modelo y no el de los recortes sociales.

No me gustaría acabar sin hacer una breve reflexión sobre un asunto también europeo pero que, como aragonés, nos toca muy directamente. Señor presidente, hay un tema vital para nuestro territorio y para España: las comunicaciones transfronterizas. Sin embargo, hay una situación actual donde lo existente no nos sirve y lo que se demanda no da pasos adelante con energía. De este modo, en los pasos carreteros por Aragón, el flamante túnel de Somport da paso a un eje viario francés en pésimas condiciones y la situación se agrava por momentos; algunas fábricas hablan de haber perdido 600.000 euros diarios. El pasado 8 de febrero de 2005, la ruptura de un muro de contención trajo consigo el hundimiento de la calzada de la vía en Urdos, cerrándose el tráfico para los vehículos pesados, lo que, unido a la situación del paso de Portalet, hace que la comunicación con Europa a través de Aragón sea pésima. Por otro lado, las eternas promesas, 35 años del cierre del ferrocarril internacional del ferrocarril de Canfranc-Olorón no salen adelante. Recuerdo que la primera iniciativa de Chunta Aragonesista aprobada por esta Cámara, allá por el año 2000, suscitó un consenso inusitado para la política ilusionante de nuestro territorio para poner en marcha ese sueño y ya explicaron los autores del Siglo de Oro mucho mejor que yo que esos sueños, sueños son. La otra propuesta, el paso central por el Pirineo aragonés de un trazado ferroviario de alta velocidad, es un proyecto tan a largo plazo que no satisface las necesidades de un territorio como el aragonés que demanda hacer realidad la Europa del siglo XXI. Le instamos, le sugerimos, use el verbo que mejor le parezca, para que, y con todos los respetos, el tema de las comunicaciones transfronterizas sea un eje fundamental de su política para Europa.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señor Labordeta. Muchas gracias.

Continuamos con el turno de la señora Lasagabaster. Tiene la palabra.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, tres telegráficas reflexiones. En primer lugar, el Pacto de Estabilidad. Saben que a lo largo de los debates presupuestarios hemos ido desgranando cuál era nuestra opinión en relación con alguna de las cuestiones relativas a ese Pacto de Estabilidad y que parecía lógico hacer una reflexión sobre qué tipo de modificaciones requería en el ámbito europeo, no especialmente para uno o para otro Estado, para tener una mejor conjunción en los objetivos finales. Quizá el procedimiento, quizá las causas por las cuales se ha llegado al final a esa reflexión no hayan sido las mejores e incluso algún matiz de cómo queda finalmente esa determinación de déficit excesivo y otras cuestiones pudiera ser objeto de debate. En todo caso, parece razonable la reflexión que se ha hecho. Lo que no podemos compartir es alguna otra reflexión que se ha hecho, en este caso por parte del señor Rajoy, referente a la utilización en este tema de una especie de ataque de unos países contra otros. No parece razonable, no en esta cuestión solo sino en cualquier cuestión que afecte a temas europeos, en la medida en que, en primer lugar, hay que buscar la mayor comodidad para todo el mundo dentro de la Unión Europea, los mejores objetivos para todos y, en segundo lugar, no parece razonable alardear respecto de unos países a los que les pedimos ayudas en otras cuestiones. Por tanto, no vamos a compartir esa tesis de enfrentarnos dentro de la Unión Europea y mucho menos alardear respecto de aquellos a los que pedimos ayuda. Esa es nuestra primera reflexión.

Segunda reflexión, que yo creo que es la más importante. La Agenda de Lisboa unida a la cuestión de Barcelona y especialmente al tema que ha añadido la Presidencia de Suecia sobre el desarrollo sostenible. Habría que haber hecho una reflexión de por qué no se ha llevado a cabo todo lo que había que hacer. Esa es una cuestión que está pendiente, sobre todo para no volver a caer en los mismos errores. Se nos vendió la idea hace cinco años de que iba a ser casi un viaje por autopista, pero cayó en un agujero y después de los exámenes y análisis que han hecho, con conclusiones muy diversas en el ámbito europeo de cómo se pueden llevar a buen término esos objetivos, no sabemos exactamente si los mecanismos, que no han sido demasiados por cierto, para medir, para determinar y para llegar a conseguir esos objetivos, son los mejores dado lo que ha ocurrido en estos cinco años.

Entraré un poco en el término del Estado español a este respecto. Sabe usted mejor que yo, evidentemente, que hay una serie de objetivos, por ejemplo en I+D, que hay que establecer y medir dentro del propio Estado y

ha dicho que va a hacer una propuesta de reformas consultando. Yo le diría que haga más que consultar. En los términos más importantes de esas reformas o en los instrumentos más importantes I+D+I, por ejemplo en materia de transporte de proyectos prioritarios transeuropeos o en materia de educación a la que uno formación continua y profesional, es evidente que esos instrumentos no los tiene el Gobierno del Estado. Esos instrumentos en el Estado español los tienen las comunidades autónomas y es evidente que no debe ser una mera consulta. Voy a poner unos ejemplos claros. En investigación científica y desarrollo tecnológico la comunidad que yo más conozco, Euskadi, en este momento invierte y llega al 1,5. Sabe que la media europea es del 2 por ciento y que para el año 2010 tenemos que llegar al 3 por ciento como media europea. Curiosamente si tuviéramos el instrumento de la competencia que tenemos en el Estatuto de Gernika en estos momentos los datos, los cálculos nos llevarían a decir que hoy podríamos estar en el 2 por ciento. Este es un tema muy importante porque ha demostrado que un instrumento de autogobierno ha mejorado un determinado nivel de inversión y, por tanto, de competitividad y productividad, por ejemplo en materia de educación y formación continua, un tema que se cita mucho pero que a veces obviamos, el fracaso escolar. Sabe usted que en las tablas de la Unión Europea uno de los objetivos de Lisboa es conseguir que en 2010 el fracaso escolar, como un elemento clave para conseguir esa educación, sea el 10 por ciento. Yo le voy a citar una cuestión. En este momento en Euskadi el fracaso escolar, que no nos satisface, es el 12,5 por ciento; en el Estado español es el 29 por ciento y en la media europea hoy es el 18 por ciento. Esto es también una competencia de las comunidades autónomas —que tendrá que trabajar con ellas— y verá usted, y se ve, cómo con nuestros propios instrumentos estamos en mejor situación en las comunidades autónomas. Hay un tercer elemento sobre el que ustedes tienen mucho que decir ya que han hecho tan poco, y por supuesto, los gobiernos anteriores; me refiero al tema de las redes de transporte. Estamos esperando el desarrollo del proyecto de la Y vasca, no entendemos cómo un proyecto establecido en 1992 sigue a la cola, no entendemos por qué no aparece como un proyecto prioritario y no entendemos cómo al día de hoy se sigue hablando sobre el proyecto del proyecto y quién va licitar y quién va a contratar. Es inadmisibile. Tres elementos claves a nivel del Estado para conseguir esos objetivos de 2010, Lisboa.

Tercer mensaje telegráfico. Modelo social europeo. Aparece en las conclusiones, curiosamente más que otras veces, la expresión concepto modelo social europeo que, por cierto, todavía nadie ha sabido definir como tal o al menos no hay unos estudios que definan y midan exactamente qué se entiende por modelo social europeo, aunque todos tenemos en la mente un modelo social europeo frente a un modelo llamémosle anglosajón. Pero lo cierto es que volvemos a estar lo mismo que estába-

mos en 1992 y el debate que se va a repetir en Francia, y que ojalá hubiéramos tenido aquí en el Estado español, es un debate que se repitió en 1992 con Maastrich, cuando Delors decía: vamos a votar Maastrich, ya trabajaremos en materia social. Pero no llegó 14 años después, o cuando Rocard habla de lo mismo: votemos Maastrich, ya trabajaremos en política social y en consorcio social, y hoy nos encontramos —trece años después— en la misma situación. Votemos Constitución europea que no establece un modelo social en cuanto a criterios como establece para otras políticas económicas y financieras, pero que, en definitiva, nos lleva a tener otra vez ese modelo social, que nos queda en el concepto, pero que no está agarrado por instrumentos jurídicos, ni está sostenido en los títulos de la parte tercera de la Constitución europea y que sigue todavía en el limbo. Esto, ¿a qué da lugar? Da a lugar a que directivas como la Directiva Bolkenstein, que tiene su razón de ser, no digo en su anulación, pero sí en su modificación para evitar el dumping social, en otra serie de instrumentos que poco a poco vamos a ver cómo van saliendo, pero no recogen esos criterios que debieran ser perfectamente definidos en un modelo social europeo, que todos citamos, que se cita en las conclusiones del Consejo Europeo pero que todavía nadie se atreve a poner el dedo en la llaga y decir qué queremos, cómo lo queremos y qué instrumentos de coordinación, de cooperación, de cohesión y de ayuda queremos tener para que haya, lo mismo que en el Pacto de Estabilidad, un nivel de cohesión social, uniforme al alza en materia de modelo social y consenso social europeo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Vaya concluyendo.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señora presidenta. Este es nuestro gran objetivo, este es nuestro deber y me da la sensación de que si no atendemos a esa pata de la mesa los objetivos de la Agenda de Lisboa nos van a producir todavía muchos más quebraderos de cabeza y no estaremos en una autopista ni en ninguna autopista, estaremos en un camino rural con agujeros que no nos hará llegar a lo que se pretende, que es conseguir el mayor beneficio de los ciudadanos a nivel europeo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora Lasagabaster.

Finalizamos el turno del Grupo Mixto tomando el uso de la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, el Consejo Europeo del pasado mes de marzo se salda con una reforma nada sorprendente del Pacto de Estabilidad, por lo que centrar el debate que hoy nos ocupa en torno a esta cuestión, a diferencia del parecer de otros grupos, nos parece poco

operativo. En Nafarroa Bai sí nos preocupa, y de forma sustancial además, la deriva social de esta reforma, una reforma seguramente inevitable y posiblemente necesaria, pero incardinada de una manera ineludible en la apuesta que debía haber hecho el Consejo en torno a otro de los asuntos que tenían ustedes encima de la mesa los pasados 22 y 23 de marzo, me refiero a un tema recurrente en este debate de hoy: la Agenda de Lisboa. Nos vemos obligados a resaltar en esta sesión —es nuestro parecer tras los dos días de trabajo— su indefinición. Y digo indefinición porque nos parece, creemos que lo es, potenciar las coordenadas de crecimiento y empleo sin observar de una manera especial un componente netamente europeo de aquella estrategia suscrita hace ahora cinco años, que no era otro que la cohesión social, un término poco escuchado en el debate de hoy. Y hablo de cohesión social —eso sí me gustaría dejarlo muy claro— en los términos que nos preocupan en estos momentos: asumir el reto de pasar de ser los receptores de fondos estructurales —y hablo para el conjunto del Estado, no hablo en este caso de la Comunidad de Navarra, parece muy evidente— a ser receptores de fondos a proyectos. Este es seguramente uno de los grandes retos del Estado español en los próximos cinco años: cohesión social como preparación, en nuestro caso, para ser competitivos en la Europa de primera, receptores de fondos de I+D+I y de educación. Ese es nuestro reto en estos momentos y nuestra llamada en términos de cohesión social; es un argumento que hemos venido reivindicando en otros debates en torno a qué modelo de Europa queremos. No queremos cualquier modelo, no queremos un modelo cualquiera europeo, principio que ya dejamos expresado con nitidez hace un año, durante el debate de su investidura. Usted hizo entonces referencias a la Estrategia de Lisboa y a su compromiso con la Estrategia de Lisboa con estas palabras: Entre los retos que abordará el Gobierno —dijo usted aquel día— destaca el de situar a España en una senda en la que la economía y la innovación tecnológica avancen en paralelo con la cohesión social. Son palabras de su debate de investidura con las que estamos absolutamente de acuerdo.

Pero no sé si hoy se ha hablado lo suficiente de cohesión social. Un año después vemos el balance del Consejo Europeo que tenía que relanzar la estrategia de Lisboa, ese componente esencial para la construcción europea, y esto no tiene cabida, por ejemplo, en el título de las conclusiones de la presidencia y de las conclusiones que ustedes han asumido. Quiero recordar que el título de las conclusiones en torno a la Estrategia de Lisboa no es otro que: Reactivar la Estrategia; una asociación para el crecimiento y el empleo. Esta es la conclusión del Consejo. Se me dirá, y es cierto, que ya en el texto de estas conclusiones sí se recoge la cohesión social como objeto declarado, pero también es cierto que en la letra pequeña, y no tan pequeña, al referirse a la necesidad de sólidas condiciones macroeconómicas y a la modificación, por cierto, del Pacto de Estabilidad

como paso primero y necesario de esas condiciones macroeconómicas, el fin último es apoyar nuevamente los esfuerzos a favor del crecimiento y del empleo y, dicho así, sin más referencias, mayor empleo y mayor crecimiento no implican necesariamente, ni mucho menos, cohesión social; al menos no si no van acompañadas de las políticas adecuadas que han quedado escasamente definidas. Esto es lo que nos parece y por lo que le queremos preguntar en relación con los objetivos prioritarios marcados por el Consejo y también, y termino ya, señor presidente, nuestra preocupación principal en torno a lo suscrito los pasados días 22 y 23 de marzo en el Consejo. ¿Dónde queda la cohesión social con respecto al Estado español en los términos que apuntaba, en ese listado de objetivos para los próximos cinco años? Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señora Barkos.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna para expresar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las conclusiones del Consejo Europeo —del llamado Consejo de primavera—, que tuvo lugar en Bruselas los pasados días 22 y 23 de marzo. Como ha recordado el presidente del Gobierno en esta tribuna al iniciar esta sesión, el Consejo tuvo varios puntos en el orden del día: la reforma del Plan de Estabilidad, la revisión de la Estrategia de Lisboa, el cambio climático y la estrategia europea de desarrollo sostenible. Me centraré básicamente en los dos primeros, que creo que son los que han ocupado la mayor parte del debate que venimos teniendo esta tarde. Hablaré por tanto de la reforma del Pacto de Estabilidad y de la revisión intermedia de la denominada Estrategia de Lisboa, no sin antes decir que ambas reformas tienen, a nuestro juicio, una orientación positiva. En ambos casos, tanto en Lisboa como en el Pacto de Estabilidad, se trata de reorientar la economía europea, y por tanto la española, y de hacerlo en una dirección muy clara: aumentar la competitividad, volcarla en el incremento del crecimiento y por tanto del empleo, y todo ello manteniendo nuestro modelo social, el denominado modelo social europeo. Con este objetivo coincidimos plenamente los socialistas presentes en esta Cámara. No les extrañará, pues, si avanzo que nuestra posición es también favorable a las dos revisiones que se han hecho, tanto a la que se refiere al Pacto de Estabilidad como a la que se refiere a la Estrategia de Lisboa.

En lo referente al pacto, debemos decir que nos alegra su revisión, y daré distintas razones. Empezaré por decir que la primera de ellas es que el pacto tenía carencias, que tenía deficiencias. Se han hecho aquí aproximaciones de carácter económico a la naturaleza del pacto y yo haré también alguna en mi intervención. Quiero empe-

zar por dar un dato que la Cámara no puede olvidar: en este momento hay 10 países sometidos al denominado procedimiento de déficit excesivo y otros dos que fueron avisados ayer por la Comisión Europea que serán objeto de revisión: Portugal e Italia. Doce países, por tanto, sometidos al denominado proceso de revisión o procedimiento de déficit excesivo, 12 países, algunos de los cuales tienen serias dificultades —cuando no insalvables— para acceder al cumplimiento de los criterios del pacto. La pregunta es absolutamente relevante: ¿Es razonable que nos sometamos todos a un pacto que supone que para países que representan más del 60 por ciento del PIB haya problemas serios, que en algunos casos no afectan sólo a su déficit fiscal sino también a lo que es más importante, a su capacidad de crecimiento? Nuestra respuesta es que no es razonable. Algo falla en el pacto, algún criterio no está suficientemente bien considerado, algún elemento de flexibilidad faltaba en este pacto, cuando el 60 por ciento del PIB europeo —repito— está sometido en este momento a una revisión de la Comisión Europea.

Estamos de acuerdo en que había que modificar el pacto, y había que modificarlo justamente, como ha dicho esta tarde el presidente del Gobierno, no para cambiar sus objetivos, sino para garantizar su efectividad; dicho en otras palabras, para garantizar su credibilidad. Ese es el objetivo de esta reforma que acordó el Consejo el pasado mes de marzo. Se trata, en suma, de tener los instrumentos necesarios para que se cumplan los criterios que han establecido a medio y largo plazo la Comisión y el Consejo, en relación con la deuda y el déficit, criterios que, como se ha recordado aquí esta tarde, no se modifican: 3 por ciento, 60 por ciento. Se trata de tener los mecanismos para que se cumplan esos criterios, pero —eso sí— con una racionalidad económica mayor de la que existía en el pacto anterior, con una racionalidad económica mayor que nos permita sencillamente juzgar la situación de la economía de cada país, y adecuar de forma flexible los criterios del pacto, en una Unión que es cada vez más plural y más heterogénea, como se ha recordado esta tarde. Ese es el sentido de la revisión: flexibilidad para garantizar su cumplimiento; mantenemos los objetivos y flexibilizamos los criterios. Nos parece un objetivo plausible, razonable y sensato. Ni siquiera se modifican las normas que la Comisión tiene en el pacto, normas coercitivas para sancionar, en su caso, a las economías que no cumplan los criterios y para impedir que haya desviaciones excesivas en el déficit. Estos criterios, estas posibilidades de la Comisión no se modifican, permanecen intactas. No se trata de aplicar los llamados factores pertinentes con carácter general a todas las economías, no va a haber déficit del 4 o del 5 por ciento. Se trata pura y sencillamente de permitir que, junto a los fríos datos de déficit y deuda, aparezcan otros criterios macroeconómicos que sin duda deben tenerse en cuenta a la hora de aplicar los correspondientes ajustes.

Ha aludido el presidente del Gobierno a la deuda, a la capacidad de crecimiento de las economías, a la sostenibilidad real de sus finanzas públicas. Flexibilidad, esa es la palabra que reclaman los autores de la reforma del pacto, que quiero recordar que fue votada por unanimidad en el Consejo de marzo. Es verdad que hoy hemos descubierto una visión distinta de la unanimidad en Europa. La unanimidad no crean ustedes, señores diputados, que es que todo el mundo esté de acuerdo; no, no, la unanimidad está compuesta de claudicantes liberales, socialdemócratas gastosos y algún que otro democristiano rancio que no ha sido capaz de hacer sus tareas. Esa es la unanimidad. La unanimidad es que nadie lo quería pero ha faltado el liderazgo de un aguerrido presidente español que se pusiera al frente de aquellos países que querían luchar contra los más poderosos. **(Aplausos.)** Esa es la unanimidad. Cuando escuchaba ese discurso pensaba: ¡Qué suerte tiene el presidente del Gobierno español, que hoy no va solo, hoy no ha recibido solo las críticas —por cierto, algunas de ellas maleducadas y faltosas—, hoy no las ha recibido solo! **(Aplausos.)** No. Hoy, ni tan siquiera ha estado acompañado de Schröder y de Chirac. No, no, hoy ha estado acompañado de los 25, hoy eran todos, no se ha librado nadie; eran todos o claudicantes y temerosos ante el poder de Alemania y Francia, o rancios incapaces de hacer la reforma, o faltos de valor para liderar la guerrilla contra los más poderosos. Y cuando escuchaba ese discurso aquí ¿saben lo que pensaba? Me imaginaba al señor Rajoy haciendo ese discurso en el Parlamento Europeo y pensaba ¿quién le apoyaría? **(Risas.)** ¿Le apoyarían los liberales claudicantes, acaso los socialdemócratas gastosos, le apoyarían los democristianos rancios? Ninguno de ellos le apoyaría. Pero hay algún grupo que sí le apoyaría. Ese es el discurso que hemos oído esta tarde aquí, el de ese grupo que no me atrevo ni a mencionar por decoro. **(Aplausos.)**

En resumen, señorías, este pacto trata de evitar una aplicación mecánica de criterios que en la práctica no han funcionado y trata de hacerlo respetando los objetivos básicos, mejorando o tratando de mejorar la calidad de los presupuestos y teniendo en cuenta que hay países que tienen que hacer reformas estructurales importantes que temporalmente exijan déficit, que puedan ser considerados como déficit necesarios justamente para garantizar la sostenibilidad de sus economías. Y ese es el caso que nos ocupa: flexibilidad. Decía antes que la Europa actual es más heterogénea, y lo es. Hay países de la ampliación que ciertamente van a tener que hacer reformas estructurales, algunas con costes presupuestarios importantísimos, por ejemplo en sus reformas de pensiones, y parece razonable —así lo ha considerado el Consejo— que tengan mecanismos excepcionales para computar esos déficit presupuestarios. Es verdad que el pacto no se ha limitado a reflexionar sobre esos criterios y su flexibilización, también ha hecho una cosa importantísima, que es imponer una revisión previsoría, vamos a llamarla así, preventiva de los presupuestos de los distintos

países, para evitar lo que ha pasado en el caso de Francia y Alemania, que no es que estén gastando mucho, es que probablemente no ahorraron suficiente cuando sus economías crecían por encima del 2 por ciento. Por eso no se va a limitar la Comisión a partir de ahora a controlar el déficit; va a pedir a los distintos países informes anuales para coordinar las políticas económicas, que no es irrelevante, y para garantizar que cuando hay crecimiento, como decía el presidente del Gobierno, se ahorra lo suficiente para cuando vengan tiempos peores. Se trata justamente de prevenir, y prevenir es bueno siempre en materia económica.

Flexibilidad. Yo diría que este pacto responde exactamente a la Europa unida y plural o heterogénea, que lo es. Unida significa unidad de criterios, criterios comunes, valoraciones comunes, y heterogeneidad, que hay que respetar, significa básicamente flexibilidad. Es una revisión por otra parte que no olvida que estamos ante un instrumento económico que se llama Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y no podemos olvidar que la estabilidad es un instrumento para crecer. Cuando solo nos fijamos en la primera parte del pacto, hablamos únicamente de estabilidad y permitimos que las economías no crezcan porque las asfixiamos con una estabilidad excesivamente rígida, estamos incumpliendo el pacto. Y yo les tengo que decir que para los socialistas la estabilidad siempre será un instrumento para crecer y no al contrario; no sacralizamos la estabilidad, es un instrumento económico que respetamos, que compartimos, pero lo vemos en un marco económico concreto, en este caso el que vengo definiendo. Se ha dicho desde esta tribuna que el Gobierno socialista y por tanto el Grupo Parlamentario Socialista Europeo y el Grupo Socialista de esta Cámara hemos apoyado este pacto, primero porque no nos creemos esto de la estabilidad presupuestaria y, segundo, por echar una mano a nuestros amigos franceses y alemanes. Hemos oído hablar aquí sobre nuestra poca firmeza a la hora de defender la estabilidad. Es verdad que la economía no es solo palabras, la economía son datos y se mide y a veces las matemáticas juegan malas pasadas a quien se desliza por pendientes difícilmente justificables.

Hemos oído, por ejemplo, hablar mucho del déficit cero aquí en la anterior legislatura y nos encontramos con que, cuando el vigilante del déficit cero se fue, nos tenía preparada una pequeñita trampa: el déficit cero estaba encima de la mesa pero debajo había un par de billones de déficit, de Renfe, de AENA. **(Aplausos.)** Nosotros nunca hemos sacralizado esto de la estabilidad, creemos que es un instrumento. El Gobierno socialista ha hecho sus deberes —los ha hecho— y resulta que la economía en el 2004 se ha cerrado con un déficit de 0,3, eso después de pagar lo que cicateramente el Gobierno anterior negó a los andaluces simplemente porque tenían un Gobierno que era socialista —vamos a decirlo en plata, una vez más— **(Aplausos.)**, y después de pagar el déficit de AENA y el llamado déficit histórico de Renfe.

El 0,3, no está mal —0,28, me parece que decía el presidente del Gobierno—. Es verdad que no solo hacemos un presupuesto cuyas cifras macroeconómicas aprobó esta Cámara, que supone que el año que viene habrá un 0,1 de superávit en el conjunto de las administraciones públicas, sino que ese presupuesto es reconocido por los sectores económicos, tan reconocido que genera confianza y por eso los datos económicos son los que son —el presidente lo señalaba aquí—. Es cierto que la economía ha cerrado con un 2,7 de crecimiento de momento, 2,7 de crecimiento, y el crecimiento no ha sido homogéneo a lo largo del año, no, ha habido más crecimiento en el segundo semestre que en el primero. Es verdad que las cifras de empleo son tozudas y que en el primer trimestre se perdieron empleos —9.500, según la EPA— y en los tres trimestres siguientes —mire usted qué casualidad— se han creado 470.000 empleos. Esos son datos económicos de una economía que confía en los criterios de estabilidad que el Gobierno aplica con flexibilidad pero con firmeza —que no son incompatibles en economía—, que confía y que invierte, que crea empleo, sobre todo en los últimos trimestres, que crea empleo en este trimestre porque los datos que tenemos encima de la mesa nos dicen que esta senda de creación de empleo no se ha interrumpido.

Creemos en la estabilidad, pero es verdad que creemos en una estabilidad distinta de aquella que defendió el Partido Popular que hoy está en la oposición y es cierto que hoy se nos puede acusar de tener una posición cercana a la de Francia y Alemania —y no es mentira— pero de lo que no se nos puede acusar es de cambiar de posición, porque cuando el Partido Popular trajo aquí su Ley de Estabilidad, nosotros votamos en contra y fuimos al Tribunal Constitucional. En nuestro programa electoral dijimos que cambiaríamos la Ley de Estabilidad y que iríamos a una flexibilización en los mismos términos en los que hoy se ha hecho con el Pacto de Estabilidad en Europa y porque en nuestra actuación parlamentaria hemos comprometido ya —y hoy lo ha hecho aquí el presidente del Gobierno una vez más— distintos cambios en la Ley de Estabilidad. Por tanto, no es que hayamos apoyado a Francia y a Alemania —que también, y ahora lo explicaré—, es pura y sencillamente que estamos de acuerdo con la reforma que se ha hecho, estamos tan de acuerdo que la vamos a hacer igual en nuestro país.

Francia y Alemania. Lo de Francia y Alemania admite distintas valoraciones. La verdad es que a uno le duele oír según qué cosas en la tribuna. Primero me parece que, puestos a hacer análisis rancios —esto de decir que si el déficit en Francia o Alemania sube van a subir los tipos—, se olvida algo tan elemental como que los tipos hoy suben básicamente por la credibilidad de las monedas. Si no, sería imposible entender los tipos de Estados Unidos o de Japón con el déficit público que tienen ambas economías, sería imposible. Les diré más —y en esta Cámara se debe decir—, nosotros nos beneficiamos de la entrada en el euro por la garantía que daban a nues-

tra moneda justamente monedas fuertes como el franco y como el marco. Ese es en buena parte el origen de nuestro crecimiento económico; ese es. Los países, Francia y Alemania, que hoy parece que quieren traicionar a todo el mundo para salvar sus rancias economías, tienen mucho que ver —y es bueno que lo sepamos y lo digamos aquí— con nuestro crecimiento económico. Por tanto, no es verdad que este cambio en la Ley de Estabilidad nos vaya a perjudicar, no es verdad, no es cierto en modo alguno y la economía americana y la economía japonesa lo desmienten rotundamente.

No es cierto este asunto de Francia y Alemania. Uno oye esto de Francia y Alemania y parece que es que nos va bien que a Francia y a Alemania les vaya mal. Yo tengo que decir en esta Cámara que no es cierto, que nos va muy bien que les vaya bien, que no es solo por eso por lo que apoyamos este cambio, que también, y que ojalá este cambio permitiera que las economías francesa y alemana despegaran, porque entonces nuestro sector exterior despegaría también. Y le pediría al señor Rajoy, si tiene valentía, esa de la que tanto parece que alardea hoy, que vaya, por ejemplo, a la comunidad de Baleares y diga de los alemanes lo que ha dicho hoy de Schröder y de los alemanes y de los franceses; que lo diga, por ejemplo, el señor Matas, que se lo cuente a él. **(Aplausos.)** No es verdad, no lo es. Es cierto que nosotros queremos ayudar, si podemos, a Francia y a Alemania, entre otras cosas porque somos bastante agradecidos. Yo pediría al presidente del Gobierno que siguiera con estas fotos. Yo prefiero la foto colectiva del presidente sonriente con los demás presidentes sonrientes que la foto del presidente español solo, en una esquina, mirando torvamente a quien no le quiere saludar. Yo la prefiero. **(Aplausos.)** Es más, creo que es mejor para nuestro país. Creo que lo peor que se puede hacer, porque es políticamente un error para negociar y porque además es de desagradecidos, es ir a dar lecciones de estabilidad presupuestaria a Alemania. Y cuántas veces hemos tenido que oír los parlamentarios españoles de los compañeros alemanes: Dejad de darnos lecciones. Esto de que vengáis a Alemania a hablar de nuestro déficit, cuando os estamos enviando a través de los fondos de cohesión y de los fondos estructurales varios billones de pesetas en varios años nos parece un poco excesivo. Dejad de dar lecciones. Porque una parte de nuestro superávit es dinero de Francia y de Alemania, y eso lo tenemos que decir aquí. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Mala estrategia es meter el dedo en el ojo a aquel que te ha ayudado y que en el futuro te tiene que seguir ayudando **(Aplausos.)** y buena estrategia es ser agradecidos y ser políticamente responsables, que si lo primero no se da, lo segundo se agradecería.

Señor presidente, voy rápidamente al segundo tema, a la Estrategia de Lisboa. Lo ha explicado el presidente del Gobierno. Es verdad que en el 2000 se puso en marcha una estrategia en Lisboa que trataba de convertir la economía europea en la economía más poderosa del mundo a través de la innovación, de la investigación y de

la educación. En definitiva, tratábamos de imitar y sobrepasar a los Estados Unidos. Es cierto que esa estrategia se mejoró, se completó con planes medioambientales después en Gothenburg y después se concretó en cifras de I+D en Barcelona. Es también cierto que el informe Kok que encargó la Comisión demuestra que nos hemos quedado lejos de cumplir los objetivos. Por tanto, había que revisar esos objetivos y había que revisar los mecanismos. Lo ha hecho la Comisión Europea y estamos completamente de acuerdo con la revisión que se ha hecho, que ha expuesto aquí el presidente del Gobierno, crecimiento y empleo en tres ámbitos, Europa competitiva, I+D, investigación e innovación y mejores empleos, con algunos elementos de referencia especialmente importantes para los españoles como son las pymes o como es el criterio de la brecha tecnológica junto a la excelencia. Quiero ahora referirme —y ya termino— a algo más. A mí lo que más me importa de lo que ha dicho el presidente del Gobierno no es este balance de la Comisión, lo que más me importa es que ha anunciado que España, por fin, se va a poner a trabajar.

Esta tarde aquí se ha hablado de pan para hoy y hambre para mañana y se ha hablado de la Estrategia de Lisboa y quien lo ha hecho cabría imaginar que era el campeón de Lisboa, el anterior Gobierno, que ha salido aquí a decir que todo lo hicieron muy bien, seguramente aplicó la Estrategia de Lisboa y nos acercó tecnológicamente en I+D e innovación a Europa. Pues no, señores diputados, lo contrario. Firmaron en el 2000, lo vendieron aquí, se llenaron la boca de Lisboa, pero no estamos más cerca de la media europea ni en innovación, ni en investigación, ni en desarrollo tecnológico, ni en tecnología. Nada. La inversión en tecnología nos ha dejado del 56 por ciento de la media en que estábamos en el 2000 en el 53; en ordenadores personales, estábamos en 15, estamos en 13; en el porcentaje de hogares con Internet estábamos en 16 y hemos bajado 9 puntos. Esta es la realidad. La realidad es que los campeones de Lisboa son campeones del rótulo de Lisboa, pero de inversión e innovación, de eso nada de nada. Por tanto, tienen ustedes, señores del Partido Popular, muy poca legitimidad, porque en innovación, en investigación, en educación, esto sí que es pan para hoy y hambre para mañana. Y ese es el problema, entre otros, de nuestra economía, que se ha discutido aquí muchas veces. Esa economía de la que ustedes tanto presumen tiene, si me permiten la expresión, los pies de barro, los pies de barro que ustedes dejaron, porque se olvidaron de invertir en algo tan elemental como es el capital humano. Eso es Lisboa. Por eso quiero agradecer al presidente del Gobierno no solo que nos cuente lo que se ha acordado en el Consejo, sino que nos diga que se compromete a traer un plan aquí para hacer que Lisboa sea una realidad, para pasar de los discursos a los recursos, que es lo que necesita la educación, la innovación y la investigación española.

Nada más, señor presidente. Reitero nuestra posición favorable a un Consejo que ha reorientado la política

económica europea por una senda en la que creemos: productividad, empleo y modelo social europeo.

Gracias, señoras y señores diputados. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor Pérez Rubalcaba.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al conjunto de los grupos las intervenciones que han puesto de manifiesto distintos elementos de inquietud sobre lo que ha representado el Consejo Europeo de primavera en relación con los dos grandes temas: Pacto de Estabilidad y Crecimiento y Estrategia de Lisboa. Es verdad que ha habido algún grupo que más que inquietudes, advertencias o preguntas, ha hecho un discurso cercano a la catástrofe y plagado de descalificaciones y de pronósticos, que ciertamente han quedado registrados en el «Diario de Sesiones», señor Rajoy, sobre lo que va a pasar con nuestro crecimiento, sobre lo que va a pasar con nuestro empleo, sobre lo que va a pasar con localizaciones y deslocalizaciones como consecuencia de este Pacto de Estabilidad. Afortunadamente, ha quedado registrado en el «Diario de Sesiones» y, cuando llegue el momento razonable, cuando a usted le parezca, el próximo debate sobre el estado de la Nación o el siguiente, serán perfectamente constatables con la realidad.

Si, como se dice habitualmente, el bienestar con uno mismo está directamente relacionado con la catarata de descalificativos de mal tono y de mal talante, señor Rajoy, le expreso mi solidaridad por el estado en que debe estar. (**Aplausos.**) Le diré que no me ha sorprendido nada que recurrentemente también en este discurso critique un determinado talante a la hora de hacer política, incluso un determinado gesto que puede ser de amabilidad o de sonrisa, como usted expresa. Después de haberle escuchado, es bastante evidente que usted no entiende lo que es el talante ni lo que es tener un cierto talante en la política y en el debate público. (**Aplausos.**) Le diré además que ha expresado una oposición que en términos políticos es cierta. Ha dicho dos cosas que son ciertas en su intervención; que, más allá de los colores ideológicos y políticos que se mantienen y que representan a los distintos gobiernos en la Unión Europea, hay posiciones distintas y hay ocasiones en que gobiernos, teóricamente de derechas o conservadores, mantienen posiciones que más bien parecerían de gobiernos progresistas y al revés. Lo que es evidente es que no se ha oído en toda Europa ni en toda España una valoración tan agria, fuera de la realidad e inconsistente como la que usted ha hecho aquí sobre el Pacto de Estabilidad y la reforma que hemos aprobado en el último Consejo de primavera. (**Aplausos.**) Ni en toda la Unión. Y le puedo asegurar que habrá presidentes de Gobierno más atraídos por el Pacto de Estabilidad, con

más fundamentos económicos, con menos, analistas y, desde el punto de vista de los agentes sociales, personas con más experiencia o con menos, pero desde luego lo que ha vertido usted aquí sobre el Pacto de Estabilidad y sus consecuencias es insólito, tan insólito como los pronósticos que hace sobre la situación económica de España. Se va a llevar una sorpresa y, evidentemente, la inmensa mayoría de esta Cámara y la ciudadanía una gran alegría sobre cómo va a mejorar el crecimiento económico, la creación de empleo, la calidad del empleo de manera clara en 2005 y estamos convencidos de que en 2006, gracias a la política económica de este Gobierno y de los agentes sociales, de los empresarios y de los sindicatos. (**Aplausos.**)

De eso ya tendremos tiempo de hablar. A partir de ahí simplemente le diré que no ha expresado ningún reparo concreto o singular sobre el contenido de lo que significa la reforma del Pacto de Estabilidad. ¿Se refiere su descalificación global a la parte preventiva, que se refuerza? ¿Se refiere al mantenimiento del 3 por ciento de déficit y 60 por ciento de deuda? ¿Se refiere a la incorporación de criterios a la hora de iniciar el procedimiento sancionatorio en caso de déficit? ¿A qué se refiere? Cuáles son los elementos que pueden llevarle a fundamentar semejante disparate descalificatorio de una reforma que ha aprobado toda Europa con satisfacción, porque va a permitir una aplicación más pragmática y racional de una idea que es positiva, como es el Pacto de Estabilidad, y que a la hora de aplicarse merece, como todo en la vida, tener un margen de flexibilidad. Sé que para determinados grupos y líderes políticos la flexibilidad es imposible, en la vida y en la política. Bien lo han demostrado durante tanto tiempo. (**Aplausos.**)

La segunda cuestión en la que le tengo que dar la razón, porque creo que ha dicho la verdad, se refiere a cuando ha hecho la reflexión de que a pesar de que 25 lo hayan votado —todos los países europeos, grandes y pequeños, grandes como Inglaterra, con situación económica y macroeconómica concreta y determinada, grandes como Italia y pequeños como Bélgica y Holanda, que sostienen posiciones muy claras en relación con la estabilidad presupuestaria— no tienen razón; la tengo yo. (**Risas.**) Además no sirve de nada que lo hayan votado 25, no cuenta. En esto le doy la razón, que es coherente, coherente con lo que hicieron en los últimos 4 años de Gobierno; en cada decisión que tomaban, les daba igual lo que pensara la mayoría de los ciudadanos o lo que pensarán todos los grupos de esta Cámara, se creían en posesión de la razón. Así les ha ido y así les irá. (**Aplausos.**) En relación con alguna de las inquietudes que se han producido diré lo siguiente al conjunto de los grupos. Directiva Bolkestein, de la que se ha hablado en más de una ocasión. Señor Rajoy, ya que me ha preguntado sobre los debates y sobre las intervenciones, aunque no se puede, porque no está permitido, le diré que no tendría inconveniente en invitarle a los consejos europeos, a que los viera y a que compruebe allí las intervenciones

que hace cada uno, incluidas las que hago yo, porque me ha parecido realmente sorprendente que hable de lo que pasa dentro cuando usted no estaba allí. Me parece sorprendente. Sabe que tiene una invitación permanente en lo que puede ser la acción exterior, como bien conoce, instaurando una norma distinta de funcionamiento en las reglas políticas entre Gobierno y oposición en nuestro país. La discusión sobre la Directiva Bolkestein fue lo que ocupó más tiempo en la parte informal de la reunión, que fue la cena del primer día del Consejo Europeo. La recomendación del Consejo a la Comisión, ya que se ha planteado por diversos grupos parlamentarios, fue muy clara y fue por unanimidad, después de un amplio debate: cámbiese, refórmese la directiva de servicios y cámbiese logrando un amplio consenso, con diálogo de los agentes sociales en torno a esa directiva, que garantice los principios o algún principio esencial de la cohesión social del modelo social europeo, fundamentalmente en lo que afecta a determinadas condiciones laborales. A la vez es necesario y conveniente abordar una directiva de servicios públicos, de servicios generales. La posición que yo mantuve en esa reunión, que fue de síntesis, fue la reforma de la directiva para el máximo respeto al modelo social y a la cohesión social en la Unión Europea, desde el principio de que es conveniente la reforma, la apertura y la liberalización de los servicios en el conjunto de la Unión. Fue, sin duda, el debate más intenso. Por algo bastante razonable y que todo el mundo puede entender: porque el Pacto de Estabilidad y de Crecimiento llegó del Ecofin aprobado por unanimidad por todos los ministros de Economía y con el respaldo de la Comisión, igual que el informe presentado en torno a la Estrategia de Lisboa.

El señor Llamazares ha hecho algunos planteamientos sobre la orientación global que desborda en buena medida el objeto de lo que ha sido el Consejo y de lo que creo que es este debate, introduciéndose en determinados aspectos de política social que ha reclamado y que S.S. sabe que este Gobierno comparte de manera firme y decidida en aquello que tiene que ver con la garantía de servicios públicos, en aquello que tiene que ver con la garantía del Estado del bienestar, su mejora y su ampliación. Como S.S. bien conoce, en ese terreno vamos a dar pasos al poco de cumplir un año de esta legislatura y de este Gobierno, que tiene la mayoría, entre otras cosas gracias a su apoyo, que siempre agradezco. Como los vamos a dar en el sistema nacional de dependencia, con una ley de la dependencia, como en una reforma en materia educativa, destinada a garantizar la educación pública en este país y la calidad con equidad. Sabe S.S. que en el primer año de legislatura hemos elevado el salario mínimo interprofesional, que hemos elevado las pensiones mínimas, que hemos hecho un esfuerzo considerable por mejorar la política de vivienda con el plan de choque y con las medidas que dentro de muy poco van a dar sus frutos, como consecuencia de la creación de la agencia pública de alquiler, y que hay un capítulo permanente de iniciativas sociales del Gobierno. Le tengo

que decir que esa será la nota dominante del proyecto de presupuestos que presentemos para el año 2006, con un claro escenario de aumento del gasto social, a la vez que de estabilidad presupuestaria y de objetivo de un cierto superávit. En esto alguna vez hemos discutido y nos deberemos de poner de acuerdo. Es más lógico, posible y eficaz tener una política de estabilidad económica para que no haya un déficit sin dogmatismos y por ese camino incrementar las políticas sociales, la cohesión social y los compromisos más sentidos por una mayoría progresista del país. En alguna ocasión lo hemos discutido y hoy lo reitero: lo que el Estado o las administraciones públicas deben se lo deben a la sociedad. Cuando el Estado incurre en un déficit excesivo, corre peligro la confianza económica, la inversión, el consumo y, en muchas circunstancias, los tipos de interés. Tenemos que demostrar, y lo vamos a hacer, que es posible tener unas cuentas públicas razonables desde el punto de vista de los ingresos y gastos y una expansión del Estado del bienestar y de la cohesión social. Supongo que en ese objetivo compartiremos los aspectos fundamentales.

En relación con la inquietud que se ha mostrado relativa a aspectos de naturaleza territorial ligados al plan sobre la Estrategia de Lisboa, al programa que ha de presentarse en el mes de octubre, he insistido en mi primera intervención en que esta es la primera ocasión, desde que se puso en marcha el programa de Lisboa, en la que hay un compromiso explícito de cada Estado para poner en marcha y rendir cuentas, que se evalúe, un programa sobre la Estrategia de Lisboa. El Gobierno del Estado tiene la responsabilidad de hacerlo y, en su día, ante la Unión Europea, de presentar resultados y balances. Es una responsabilidad que los Veinticinco atribuyen a cada Gobierno. Lo que sí puedo garantizar desde aquí es que, en la elaboración y en la ejecución, los gobiernos autonómicos son elementos esenciales, porque muchas de las competencias en las que queremos centrar el programa estatal en relación con la Estrategia de Lisboa son de las comunidades autónomas. Quiero subrayar que a la hora de la puesta en común con la Unión Europea, de la evaluación, le corresponderá al Gobierno central. He dicho ya en más de una ocasión y quiero subrayar al hilo de este debate que las expectativas de futuro de la economía española son muy favorables. Las expectativas para la capacidad de crecimiento de nuestra economía de alcanzar las mejores cotas de desempleo de la historia, de tasa de ocupación y de actividad de nuestra historia están al alcance de nuestro esfuerzo en poco tiempo. Para ello estamos ante un reto trascendental, que es reforzar nuestro capital tecnológico, nuestra inversión más desarrollo más innovación y nuestro sistema educativo de manera prioritaria. Ha dicho el señor Rubalcaba de manera acertada que el gran reto de la Estrategia de Lisboa es sin duda alguna incrementar la inversión en investigación más desarrollo, no solo la inversión pública sino la inversión pública más la inversión privada, y el sector público puede estimular, incentivar y fomentar el aumento de la inversión privada en investigación. Pues bien, es ahí

donde tenemos el peor dato de la Unión Europea y es ahí donde, como dije anteriormente, en cuatro años no se ha hecho prácticamente nada ni se ha recorrido ningún camino de mejora efectivo. Puedo confirmar a la Cámara que, como es lógico, el programa que presentemos en octubre de la Estrategia de Lisboa tendrá su traslación presupuestaria con el objetivo prioritario de la investigación, el desarrollo y la innovación, igual que cuando llegue a la Cámara, después del proceso de diálogo, debate y negociación —porque queremos un gran acuerdo— de la ley orgánica de educación, esa ley contará con su memoria económica y con su escenario presupuestario para los próximos años y para el tiempo de su aplicación. Me parece importante subrayarlo en este momento.

Quiero hacer una referencia a las inquietudes del señor Rodríguez sobre las cifras globales de crecimiento económico, de desempleo, de creación de empleo en el conjunto de nuestro territorio y en las diversidades que existen. No puedo sino compartir los datos que le preocupan relativos a Galicia; no puedo sino reiterar hoy que Galicia necesita un proceso y un impulso fuerte de modernización, de inversión, de asentamiento de la población, de creación de empleo y de unas expectativas mucho más amplias en todo aquello que tiene que ver con su potencial propio, que es mucho y que no se ha desarrollado adecuadamente en los últimos años. Quiero solo subrayar que los presupuestos que ya están en vigor, ejecutándose, son los más altos que se pueden recordar para Galicia en inversiones en infraestructuras. Soy plenamente consciente de que España camina a distintas velocidades en cuanto a la población, el crecimiento económico y las expectativas de empleo; hay datos recientes que son muy elocuentes, como los que estamos viviendo con el proceso de regularización o normalización de inmigrantes, que forman parte de la política del Gobierno en materia de inversión, en infraestructuras y en todo lo que afecta a investigación, nuevas tecnologías, centros tecnológicos, aquello que supone dar un impulso de cohesión a las regiones que tienen unas expectativas de futuro económicamente más difíciles, como buena parte del noroeste, las regiones de occidente, que están en los objetivos prioritarios del Gobierno. Espero que a eso contribuyan también los acontecimientos que viviremos en el mes de octubre en Galicia.

A aquellos portavoces de grupos parlamentarios que lo han planteado de alguna manera les diré que no era conveniente hacer un discurso pesimista, catastrofista ni de valoración exitoso de lo que representa el Consejo Europeo. Incluso se ha hablado de algún riesgo sobre el que le puedo asegurar, señor Llamazares, que me vacuno a diario cuando voy y vengo de Europa, a tenor de lo que vimos. Simplemente quiero trasladarle la reflexión en una dirección. Hace un año —y durante este año lo he vivido Consejo Europeo tras Consejo Europeo— la reforma del Pacto de Estabilidad, que era exigida por una parte importante de la Unión Europea, era negada también por una parte importante de los gobiernos de la Unión Europea; que atisbar el horizonte de un acuerdo por unanimi-

dad en tiempo y en forma, como se ha hecho en este Consejo de primavera dirigido por el presidente del Consejo el señor Juncker, más allá del contenido que es lo que creo que he dicho en mi primera intervención, tengo que considerarlo un éxito. Le puedo asegurar que en ello ha influido la habilidad y la maestría que tiene el presidente del Gobierno de Luxemburgo. Se ha planteado también el horizonte de las perspectivas financieras y cuál era la estrategia mejor, si afrontar el Pacto de Estabilidad. Han renacido las inquietudes de alguna comunidad autónoma, en este caso ultraperiférica como Canarias; inquietudes que siempre están presentes, como bien es conocido, en la sensibilidad del Gobierno y lo hemos demostrado en cada ocasión en la que ha habido un debate en torno a la Unión Europea. En cuanto ha habido la mínima posibilidad de lo que representa la singularidad de Canarias, el Gobierno razonablemente ha cumplido y, por supuesto, es muy consciente del envite que tiene por delante en relación con las perspectivas financieras.

Quiero solo subrayar a la Cámara que la mejor manera de obtener un resultado positivo para España, para sus intereses, para las necesidades de inversión de infraestructuras en todos los ámbitos responden a dos elementos. El primero es saber plantear una alternativa y un proyecto que vincule por donde tiene que ir el escenario fundamental de las ayudas o la incorporación de nuevas ayudas en los distintos fondos de los que la Unión la contempla a aquello que España necesita. El Gobierno tiene una estrategia destinada fundamentalmente a nuestra brecha tecnológica, a nuestra distancia en todo aquello que afecta a la investigación, al desarrollo, a la innovación y a la educación. Ahí es donde hemos centrado la estrategia. Eso aparece en la Estrategia de Lisboa, en lo que hemos aprobado. Aparece ya en las primeras reflexiones sobre perspectivas financieras y creo que es un camino que nos dará buenos frutos.

El segundo elemento —y todo el mundo lo entenderá en esta Cámara— es que para llegar a un buen acuerdo en política, incluso cuando hay intereses económicos por medio fuertes, sólidos y serios como son las perspectivas financieras, siempre se llegará mejor con una buena relación política. Parece que es razonable. Yo siempre he creído que los mejores logros políticos se construyen con el diálogo y con una buena relación. Es posible que haya otros que piensen que los mejores logros políticos se construyen con la crispación, con la distancia, con la negación del adversario y con la acumulación de fuerzas para embestir contra el que no piensa como uno. No es ese mi caso y no va a ser la política que haga el Gobierno, más allá de lo que representa, como se ha dicho en esta tribuna, un discurso ininteligible para ciudadanos alemanes y franceses; un discurso de países que han aportado muchos recursos, mucho dinero del bolsillo de sus ciudadanos para nuestras carreteras, pantanos, centros de formación profesional, etcétera. España ha recibido cada año el 0,7 por ciento del PIB de fondos de la Unión Europea en los últimos años y cada vez que no un presidente, no un canciller, no un presidente de la Repú-

blica, milite en el partido que milite, escucha desde España un ataque furibundo a cómo hacen su política, lo que representan como países, al horizonte que tienen, no cosechan ni un solo amigo, la menor capacidad de entendimiento, ninguna posibilidad de obtener logros y frutos, como es la tarea que hay que hacer en la Unión Europea: comprender, escuchar y sumar. Como siempre sucede en la vida, y desde luego en la vida política y en un proyecto de construcción de la Unión Europea, para recibir hay que dar en algunas cosas.

Con relación a las perspectivas financieras llegará el momento del debate y sin duda va a ser más difícil que el del Pacto de Estabilidad, va a ser mucho más difícil perfilar la renovación y el impulso a la Estrategia de Lisboa, pero iremos a esa negociación y a ese diálogo con una actitud constructiva, defendiendo al mismo tiempo los intereses de España y los del conjunto de la Unión Europea. Es prematuro hablar del escenario presupuestario, del porcentaje del PIB europeo que se vaya a establecer en esas perspectivas financieras y tampoco debemos obsesionarnos porque pueda haber algunas cantidades que aparentemente, porque son más amplias en relación con el presupuesto de la Unión Europea, nos pueden beneficiar más, porque a lo mejor es una apariencia. Es posible que una cantidad intermedia entre los polos que se están estableciendo de porcentajes del 1 ó del 1,24 del PIB de la Unión Europea puede ser más interesante para los objetivos, la estrategia y los intereses de España en la negociación de las perspectivas financieras.

Quiero, por último, hacer una consideración, para terminar, de carácter más general, que tiene que ver con el proceso de construcción europea, a la que se ha aludido aquí en alguna ocasión. Europa atraviesa una situación en la que hay problemas, cierto, pero deberíamos tener mayor confianza no solo en lo que afecta a la economía española —que hay elementos y datos objetivos para tener esa confianza—, sino para el conjunto de la Unión Europea a Veinticinco en su relanzamiento, en su mayor crecimiento y en sus posibilidades de ganar, como ha hecho muchas veces a lo largo de la historia su liderazgo en conocimiento, competitividad y productividad. Si uno analiza el conjunto de las áreas o de las regiones del mundo, todas ellas, incluso aquellas que se dicen emergentes o que pueden ser una referencia, un estímulo o un modelo para algunos —pienso en Estados Unidos— tienen algún problema y Estados Unidos tiene un déficit público al que habría que aplicar dos pactos de estabilidad al mismo tiempo o sumados, a pesar de que tenga mayor crecimiento que la Unión Europea, de lo cual se deduce que los principios axiomáticos y fundamentalistas no funcionan ni siquiera cuando se habla de estabilidad macroeconómica y posibilidades de crecimiento y déficit al mismo tiempo.

En definitiva, si Europa hace un esfuerzo sostenido con el clima positivo en términos políticos en lo que representa la Estrategia de Lisboa, estará en condiciones de tomar la senda de la recuperación económica del crecimiento y del empleo, y también lo estarán Alemania y Francia. Es

enormemente importante para España y para la Unión que tengan esa senda de crecimiento, de confianza y de creación de empleo. Yo me alegro por España de que así sea, como lo espero por la Unión Europea, pero me alegro también por los franceses y por los alemanes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tal y como establece el artículo 203 y habiéndolo así señalado en Junta de Portavoces, abrimos un turno de réplica para aquellos grupos parlamentarios que lo deseen, que naturalmente será breve y conciso, por un tiempo máximo cuatro minutos.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, lo conozco bien, me lo temía. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, silencio en la sala. Adelante.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente del Gobierno, como decía, me lo temía y por eso le dije en mi intervención: y, por favor, cuando conteste no me haga chistes para la galería, si no tiene respuestas es mejor que se calle; no me reproche que me tome las cosas en serio; no me diga que mi visión del déficit es muy rígida; y no invente una economía del buen talante, ni diga que soy un fundamentalista —y lo ha dicho— de la estabilidad.

Señor presidente del Gobierno —se lo dije—, usted no tiene respuesta. Quisiera comenzar mi intervención haciendo alguna aclaración sobre mi intervención anterior. Yo hice preguntas, señor presidente, pero usted no ha respondido. Yo he manifestado inquietudes y quiero decirle, con el mejor talante, que no he utilizado ni un solo calificativo para referirme a su persona. Yo no he dicho que aquí ha habido ocho años de derechas y un solo año de derechos. Señor presidente del Gobierno, eso no lo he dicho yo.

Mi valoración sobre lo que ha ocurrido con el Pacto de Estabilidad no está fuera de la realidad, lo ha dicho el ex comisario europeo en reiteradas ocasiones. Voy a leerle algunas: No es aconsejable —fíjese S.S. a final del 2003— flexibilizar el Pacto de Estabilidad a pesar de la actual debilidad económica, ni aun en el caso de que pueda agravarse debido a un conflicto con Irak; un compromiso del Ecofin a favor de Alemania y Francia constituiría un paso atrás en los logros alcanzados por la Unión Europea; la decisión del Ecofin no responde a razones económicas sino a que un grupo de países no quería que se aplicasen las sanciones previstas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento; como árbitros tenemos que pitar cuando hay penalty; si el Ecofin es coherente debe aceptar las acciones contra Berlín y París. Y algún problema personal le costó el mantenimiento de

esta gallarda posición al señor Solbes, como él muy bien conoce. Lo ha dicho el Banco Central Europeo que comienza su nota de prensa afirmando que el banco se muestra seriamente preocupado por la modificación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento propuesta. Lo han dicho en editoriales todos los periódicos nacionales, señor presidente. Lo ha dicho mucha gente, y usted, como yo ya anuncié al principio, iba a hacer referencia a que se trataba de un acuerdo unánime de 25; exactamente igual que fue unánime el acuerdo del Pacto de Estabilidad y Presupuestos. Pero ahora cambiaron las cosas y lo que ocurrió, señor presidente del Gobierno, es que Alemania y Francia ganaron en el Tribunal de Luxemburgo, no por razón de fondo sino de forma, el no ser sancionados, en contra del lógico criterio del comisario europeo. Yo no estoy criticando a Alemania y a Francia, señor presidente. Y desde luego cuando la bandera de Alemania o de Francia esté delante de mí yo siempre me pondré de pie, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

Quiero recordarle, señor Rodríguez Zapatero, que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento nos lo impusieron a nosotros Alemania y Francia, y con razón. Y si es verdad —porque es verdad— que han sido contribuyentes netos durante muchos años, también es verdad que nosotros aportamos un mercado de 40 millones de españoles. Y si es verdad que hacemos trenes, también es verdad que se los compramos a alguien. ¿O es que está usted en contra de las políticas de cohesión que se han producido en la Unión Europea en los últimos años?

Señor presidente del Gobierno, lo que yo le he imputado aquí es que no haya liderado una posición, como hicimos nosotros en su día, apoyando por cierto al señor Solbes. A Francia y a Alemania les viene bien cambiar el Pacto de Estabilidad porque, si no, serían sancionados. Y, fíjese usted, a los Estados pequeños, a los que acaban de entrar ahora en la Unión Europea también les viene muy bien, porque los requisitos para entrar en el euro serán mucho menos exigentes que los que tuvimos algunos otros países de la Unión Europea.

Señor presidente del Gobierno, ha dicho usted que yo no he puesto ningún reparo concreto, incluso ha preguntado: ¿A qué se refiere usted cuando ha criticado el Pacto de Estabilidad? Pues, mire usted, le he puesto reparos a la parte preventiva y a la parte correctiva. A la parte preventiva porque si antes el objetivo era el déficit cero y cada año se debía tener menos de un 0,5 si se crecía por debajo del crecimiento potencial y más de 0,5 si se crecía por encima, ahora se consagra un déficit estructural del 1 por ciento y a mí eso no me parece bien, señor presidente del Gobierno. Y también he criticado la parte correctiva porque es verdad que antes había un límite del 3 por ciento, que solo se podría vulnerar en el caso de que hubiera una recesión del 2 por ciento, y ahora ya no es así. De hecho, el señor Almunia intentó evitar el descomunal error que, entre otros, ustedes votaron en el pasado Consejo Europeo, pero no lo consiguió. Y no lo consiguió porque, lisa y llanamente, como le he dicho antes y ratifico ahora, y como han dicho muchísimos medios económicos en

Europa y en otros muchos lugares, los intereses de Alemania y Francia no iban por ahí. Por eso le critico a usted, señor presidente del Gobierno. Usted no ha liderado nada; es más, ni siquiera se ha estudiado estos temas y no ha tenido la mínima preocupación (**Rumores.**), porque éste es un tema capital. Los fondos comunitarios son sin duda muy importantes, señor presidente, pero también lo es el Pacto de Estabilidad, porque una subida de los tipos de interés, como le he dicho antes, afecta en 5.000 millones de pesetas a las familias españolas y ése no es ciertamente un tema menor.

Por último, señor presidente, permítame que le diga algo sobre la situación económica de España. Yo estoy muy de acuerdo con lo que usted ha dicho y ya lo he señalado en numerosas ocasiones, en distintas intervenciones que he tenido en el Parlamento y ante los medios de comunicación, pero no olvide una cosa. La convergencia real con la Unión Europea, que no es un dato menor, fue del 1,4 de media en los últimos años y el último año fue de un 0,2. No lo olvide. Cuando usted llegó al Gobierno, el diferencial de la inflación con la Unión Europea era del 0,5 y ahora es del 1,3 —no lo olvide—; la inflación era del 2,1 y ahora es del 3,4, señor presidente, y el sector exterior está en el muy preocupante estado en el que se encuentra, y utilizo palabras, no del ex comisario europeo, sino del actual vicepresidente segundo del Gobierno. Y lo mismo podría decirle del turismo o de la inversión exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Yo le advierto de que si no hace reformas, si no hace una política económica de verdad, tendremos un problema y es mi obligación advertirlo, con el mejor de los talentos posibles.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Solamente dos grupos parlamentarios han manifestado su deseo de hacer réplica. Primero, el señor Duran y luego, el señor Llamazares.

Adelante, señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Este es un turno que sirve para replicar a las respuestas del presidente del Gobierno. Como no las ha habido, ni expresa ni tácitamente, seré brevísimo.

En primer lugar, yo he sido de los que he hecho referencia a que nuestra posición no era optimista ni pesimista sobre la situación económica y he apoyado la cifra del 1,24 por ciento del presupuesto para apoyar al Gobierno porque entendía que ésa era la posición del Gobierno. De hecho, ayer los teletipos daban cuenta de unas declaraciones de la portavoz del Partido Socialista en Bruselas en materia europea diciendo exactamente que para el Partido Socialista era inaceptable cualquier propuesta de reparto de fondos por debajo del 1,24 por ciento del PIB.

La verdad es que he querido manifestar el apoyo, como acostumbra a hacer este grupo parlamentario, al Gobierno ante una negociación que considero difícil.

No dio respuesta a la pregunta sobre si el Gobierno atenderá o no la petición, y el compromiso asumido ante esta Cámara, respecto a las regiones Objetivo 2. No dio respuesta a mi observación sobre si tenía o no que haber negociado y puesto de acuerdo. Yo no he cuestionado la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, simplemente he dicho que tenía dudas e incluso lo calificué de un error de negociación, pero le pregunté si él entendía que allanaba o no el camino y que la valoración definitiva la haríamos en el mes de junio. No he recibido respuesta respecto a su criterio de la liberación de servicios. La directiva que luego mencionó en su respuesta no la mencionó en el sentido que yo le pregunté, menos respecto a la reforma fiscal y de educación y a los apoyos parlamentarios. Por tanto, no tengo nada más que añadir en esta intervención.

En cualquier caso, señor presidente del Gobierno, cuando salude al presidente Luxemburgués, que usted ha recordado que es uno de los responsables positivos de este Presidencia y un gran político europeo, dígame que desde aquí se le califica como demócratacristiano rancio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Duran. Señor Llamazares, su turno por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, mi intervención de réplica se sitúa en las antípodas de vídeo de la Fundación FAES. Parece ser que la segunda intervención del Grupo Parlamentario Popular ha cambiado, pues la primera intervención tenía bastante que ver con el libreto.

Señor presidente, sí quería volver a incidir en tres aspectos esenciales. Con respecto a Europa y la economía europea, no estamos hablando solamente de expectativas o de confianza, sino que estamos hablando de la realidad de la economía europea y de la economía española. En ese sentido, quiero resaltar que, independientemente de la confianza del señor presidente y de la voluntad del señor presidente, hay una realidad que demuestra que Europa está estancada desde el punto de vista económico y que España tiene debilidades de fondo que tienen que ver con el comercio exterior, que tienen que ver con la productividad y que ahí habrá que tomar medidas y habrá que abordarlas no solamente con expectativas.

En relación con la reforma del Pacto de Estabilidad, satisfechos de que se flexibilice el Pacto de Estabilidad, habría que decir que a la fuerza ahorcan. Hace tiempo que este Pacto de Estabilidad es un dogal que estanca la economía europea y que solamente cuando el Pacto de Estabilidad ha estancado a la mayor parte de las economías europeas nos hemos dado cuenta de que no responde a las necesidades económicas, sociales y de todo tipo del conjunto de la Unión. A mi grupo le gustaría que, mucho más allá de que a la fuerza ahorcan, hubiera real-

mente una política alternativa al Pacto de Estabilidad y no únicamente que se soslaye el dogma de la estabilidad económica a través de la prevención o de algunas medidas que dilatan las sanciones.

Por último, y lo fundamental señor presidente, no me salen las cuentas. Me gustaría que a usted le salieran, pero si mantenemos nuestro país con crecimiento económico y con baja deuda, el 1 por ciento como mucho de déficit, y usted dice que no lo va apurar; si se produce un cambio de las políticas de cohesión en el marco de la Unión Europea, en principio para mal, y si las propuestas fiscales de su Gobierno van a disminuir la recaudación de nuestro sistema económico y de nuestro sistema de presupuestos, me dirá con qué presupuesto abordamos los temas sociales que usted ha marcado en los que coincido. Coincido con el objetivo en materia educativa, en materia social, en lo que tiene que ver con dependencia y demás, en I+D, pero ya me dirá como lo pagamos porque luego las cuentas no salen. Legítimamente, mi grupo parlamentario vuelve a plantear una necesidad, que tiene que haber mayor modestia en las valoraciones de la política europea y una alternativa; realmente tanto en la política europea como en la política española se hace imprescindible una política económica diferente que no sea el continuismo de las políticas económicas anteriores.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidas las réplicas, si el Gobierno lo desea, puede cerrar el debate. Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente. Señor Rajoy, simplemente le insto... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, discúlpe-me. Por favor, guarden silencio. Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Simplemente le insto a que relea su primera intervención —la segunda ha tenido, afortunadamente, otro tono— sobre el fundamentalismo y el radicalismo de la posición. Yo podría entender que usted subiera a la tribuna y dijera: me gustaba más el pacto anterior, cosa que ha hecho alguna gente. Bien, razonable, discutible. A mí me gusta más este, pero de ahí a decir que esto es una catástrofe para Europa, que a España —aparte de los calificativos que ha utilizado—, le va a impedir el crecimiento, la creación de empleo y va a suponer un horizonte absolutamente nefasto para la economía del conjunto de la Unión y de nuestro país, hay la diferencia de credibilidad o no credibilidad. Esa es la única diferencia. Créame que se lo digo en el mejor tono posible. (**Rumores.**) Además, entenderá, señor Rajoy, que me parece sorprendente porque le puedo asegurar que en el Consejo Europeo, al que asisto y escucho, hay líderes y primeros ministros a los que tenía hasta hoy por más conservadores y dogmáticos en lo económico que usted. (**Rumores.**) Se mostraban, desde esa posición, satisfechos del contenido

de la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Simplemente lo subrayo y le llamo la atención.

Hay una cosa que me sorprende más aún, señor Rajoy, y es que ha invocado en dos ocasiones como argumento de autoridad al vicepresidente económico —entiendo que lo invoque como argumento de autoridad porque tiene una trayectoria acreditada en esa dirección— sobre lo que es el Pacto de Estabilidad y la reforma que acabamos de aprobar. Sinceramente, creo que no es la estrategia más inteligente. Yo no voy a forzar aquí que el vicepresidente diga lo que piensa sobre el Pacto de Estabilidad y sobre la reforma porque lo ha dicho públicamente. Créame que si el único argumento que tiene para invocar todas las maldades de esta reforma es lo que piensa el vicepresidente económico, mejor lo dejamos en ese punto y no hacemos que el vicepresidente intervenga, que además ha sido un artífice importante del contenido de la reforma del Pacto de Estabilidad. **(Rumores.)**

Sobre los datos de la economía española tendremos tiempo para hablar, seguramente en el debate sobre el estado de la Nación. No voy a entrar en las cuestiones que se han subrayado aquí como preocupantes, simplemente diré, señor Rajoy, que relea sus declaraciones desde el primer día, en el debate de investidura y en meses sucesivos, sobre qué iba a pasar con la economía española y con el empleo con este Gobierno. **(Rumores.)** No le quiero dar pistas para los futuros debates. Lo digo porque a lo mejor modera su próxima intervención y gana un poco de credibilidad, que es bueno para todos y para la Cámara. **(Aplausos.)**

El señor Duran entenderá que el Gobierno en este momento no debe hacer público en la Cámara algunos aspectos concretos sobre la estrategia y sobre los temas que pueden afectar a algunas regiones en concreto, a algunas comunidades, en el horizonte de perspectivas financieras. He dicho que quiero ser prudente, simplemente he introducido el matiz sobre el escenario presupuestario de la Unión, que admite diversas lecturas en función de unos u otros resultados previsibles, a tenor del desarrollo de las distintas conversaciones con los países directamente implicados, creo que comprensible.

Le agradezco la expresión de apoyo a lo que va a ser una negociación difícil, como he dicho aquí; tengo el convencimiento, señor Duran, que en su caso dará el apoyo permanentemente al Gobierno en esa negociación de las perspectivas financieras. Se lo agradezco de antemano. Lo vaya a dar o no, se lo voy a agradecer ya, como también le agradezco otras iniciativas en el ámbito de la Unión Europea y que contribuyen a dar buenos frutos, buenas cosechas; dentro de poco tendremos la oportunidad de brindar en torno a las mismas.

El señor Llamazares ha planteado fundamentalmente las expectativas de gasto social y de crecimiento con la reforma fiscal. Ese es el acierto de tener un proyecto de gobierno capaz de mejorar el gasto social y productivo del país, como es la I+D+I, necesaria para mantener una estabilidad presupuestaria y hacer algo sensato en relación con la reforma fiscal, que seguro que su grupo va a

compartir: hacer una fiscalidad más equitativa y más justa, especialmente para las rentas del trabajo. Créame, no hay una ecuación entre posible menor presión fiscal individual para una mayoría de contribuyentes y pérdida de recaudación; no hay una ecuación automática en torno a esa reflexión. Puede ser que eso genere más actividad económica, más creación de empleo y, por tanto, también más ingresos al conjunto de las arcas públicas. Digo que puede ser, no que sea una traslación automática. En todo caso, sí le quiero decir una cosa como declaración de principios, que para este Gobierno lo importante son los fines, los fines sociales y los objetivos sociales y, en segundo lugar, los instrumentos, y la política fiscal es un instrumento y no va a ser nunca un elemento dogmático para un Gobierno progresista que cuenta con una mayoría progresista en la Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **PREGUNTA DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ EN UN AÑO DE GOBIERNO NO SE HA INICIADO LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS PENDIENTES DEL ESTATUTO DE GUERNICA? (Número de expediente 180/000609.)**

El señor **PRESIDENTE**: Control del Gobierno. En primer lugar, preguntas al presidente del Gobierno. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, hace poco más de un año, su Gobierno, en relación con la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma vasca, pensaba que, de las treinta y tantas competencias consideradas por el Parlamento Vasco, había unas competencias transferibles, otras concurrentes y otras, la minoría, competencias exclusivas que no podían ser transferidas. Entonces, consideraba que tanto las transferibles como las concurrentes tenían diverso grado de madurez para su traspaso a la Comunidad Autónoma vasca. Un año después no se ha producido ni un solo traspaso a la Comunidad Autónoma vasca, creando la impresión de que los gobiernos llevan a cabo las competencias —me refiero a los gobiernos centrales— en función de la afinidad con el gobierno autonómico o de los pactos con los partidos políticos que gobiernan en las comunidades autónomas.

En nuestra opinión, sería una mala impresión que el bloque de constitucionalidad, en materias como el INEM, Penitenciarias, infraestructuras u otras, dependiera de la buena relación entre los gobiernos o de la buena relación entre los partidos y no del cumplimiento

estricto del marco competencial y del marco constitucional, de nuestra Constitución y de los estatutos de autonomía. Por eso, le pregunto, señor presidente, por qué razón no se ha producido ni un solo traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma vasca en el periodo de gobierno del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Llamazares, este año el Gobierno ha hecho un esfuerzo por tener una relación de diálogo institucional con el conjunto de las comunidades autónomas. En un año se han producido —quiero dar el dato— 23 nuevos traspasos de competencias a diferentes comunidades autónomas y hemos tramitado 72 desistimientos de 318 recursos y conflictos de competencias.

Como usted sabe, no ha habido ninguna nueva transferencia al País Vasco desde 1999. Créame que hemos tenido una fase de diálogo, y que el Gobierno vasco solo ha mostrado interés real por una de las posibles competencias a traspasar: las políticas activas de empleo. Hasta este momento, no ha habido acuerdo por posturas maximalistas —desde nuestro punto de vista— del Gobierno vasco.

Eso es lo que le puedo decir al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo tengo otra opinión, creo que una cosa son las buenas intenciones, y otra los hechos. En estas relaciones de diálogo y de negociación, tan malo es el unilateralismo como las posiciones de veto. Creo que, al final, podemos encontrarnos ante algo así.

Señor presidente, lleva un año de gobierno. Sería conveniente que se dieran pasos sucesivos al talante y a la rectificación de políticas anteriores. Los pasos sucesivos tiene que ver, en nuestra opinión, con la definición de una política social y de modelo de Estado alternativa, y también con la de una mayoría que respalde esa política. Le emplazo, señor presidente, a que transfiera las competencias a la comunidad autónoma vasca y a que defina el modelo social del que hemos hablado antes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Llamazares, yo creo que todos somos conscientes —y no le debería extrañar lo que voy a decir— de que este año, durante los últimos meses, el Gobierno vasco, del que su partido forma parte, ha estado más preocupado por lo que llamamos el plan Ibarretxe, que supone precisamente superar, dejar a un lado, enterrar —como se ha llegado a decir—, el Estatuto de Gernika, del que teóricamente se discutían las transferencias pendientes. Se lo digo simplemente como dato.

La mejor prueba es que en esta Cámara ha habido escasísimas iniciativas para hablar de este tema, desde

luego, muy pocas con el presidente del Gobierno. Creo, señor Llamazares, que lo mejor que podríamos hacer entre todos los demócratas de este país es una transferencia de paz y de convivencia a Euskadi. Sé que, para esa tarea, voy a contar con usted.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON PAULINO RIVERO BAUTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿A JUICIO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, LOS CRITERIOS DERIVADOS DE PACTOS POLÍTICOS PODRÍAN PRIMAR SOBRE LAS SINGULARIDADES OBJETIVAS DERIVADAS DE CIRCUNSTANCIAS GEOGRÁFICAS, COMO LA FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL Y LA LEJANÍA, A LA HORA DE ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE INTERÉS GENERAL? (Número de expediente 180/000610.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Paulino Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor presidente, en el debate del modelo de Estado que ha estado vigente durante estos dos últimos años, nosotros nos identificamos plenamente con el modelo de Estado que usted defendía antes de ser presidente y con aquel al que se comprometió en el debate de investidura y en discursos posteriores ante esta Cámara, que no es otro que el respeto a la diversidad territorial, a la diversidad de los pueblos de España. Se entiende que, por esa diversidad, debe ajustarse el marco competencial a las necesidades de cada uno de los territorios.

Hoy está de moda hablar de aeropuertos. En ese sentido, señor presidente, ¿cree usted que podrían primar criterios políticos, de pactos políticos, sobre el respeto a circunstancias derivadas de hechos como la insularidad o la lejanía, a la hora de articular mecanismos que den participación a las comunidades autónomas en la gestión de los aeropuertos?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rivero, tengo que decirle que creo en la legitimidad de los acuerdos políticos y, por supuesto, en la legitimidad de los acuerdos políticos a los que pueda llegar el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno, con Coalición Canaria, que contemplen desarrollo, infraestructuras o actuaciones para responder a situaciones singulares en una comunidad. Ya sabe que tengo la mejor disposición para eso.

En relación con los aeropuertos, que es la pregunta concreta, le diré que es un tema que se ha planteado en diversas ocasiones, la última, el 15 de marzo pasado. En todas ellas, el Gobierno, por medio de la ministra de Fomento, ha dejado clara su postura, que mantiene, y que, en síntesis, es la siguiente. Nuestro objetivo es que los usuarios tengan el transporte aéreo con el mayor nivel de seguridad y calidad. Para ello, queremos contar con la participación activa de las comunidades autónomas, entidades locales y otras entidades de relevancia social, en la gestión actual de la red de aeropuertos del Ente Público Aeropuertos Nacionales, AENA. Esa es la posición que el Gobierno mantiene al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **RIVERO BAUTE**: Señor presidente, todos sabemos que los aeropuertos son instrumentos básicos para el desarrollo social y económico de un territorio, sobre todo si hablamos de un territorio fragmentado, aislado, que no tiene autopistas ni ferrocarriles que enlacen las islas entre sí o las islas con el exterior. Para el desarrollo de un territorio como Canarias, que además tiene reconocido en los tratados europeos —la circunstancia de la lejanía—, estos instrumentos son básicos. No podríamos entender, y espero que ésa no sea la idea del Gobierno, dentro de ese respeto a lo que es la diversidad del Estado y a las necesidades de cada uno de los territorios, no se podría entender desde el punto de vista de la racionalidad y del sentido común que se pudiera llegar a acuerdos particulares con alguna comunidad autónoma y no se respetaran los hechos singulares. Nosotros, los canarios, somos muy solidarios y respetamos los hechos singulares de cada una de las comunidades autónomas, pero en este tema creemos que si hay alguien que tenga razones es Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Rivero, le reitero cuál es el compromiso, no hay ningún otro compromiso que prime sobre lo que acabo de afirmar. Simplemente le diré que la participación, que está en el Plan de Infraestructuras que ha presentado la ministra de Fomento, de comunidades autónomas, corporaciones locales y otras entidades en el ámbito de los aeropuertos tiene unas limitaciones, la garantía de funcionamiento en red de los aeropuertos, cuya ventaja es evidente; una mejor navegación aérea y garantía del debido control, y por supuesto el avance hacia la consecución de un espacio aéreo único en Europa. En esas condiciones y con esos límites, el Ministerio de Fomento está dispuesto a esa participación para una mejor gestión, para una mejor defensa del interés local y del desarrollo de la red de aeropuertos de nuestro país.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE HA CUMPLIDO SUS COMPROMISOS EN RELACIÓN CON LA REFORMA FISCAL? (Número de expediente 180/000614.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, ustedes anunciaron en su programa electoral una reforma fiscal. En sociedades, rebaja de tipos; en patrimonio, eliminación parcial; en sucesiones, supresión parcial; en IRPF, tipo único, incremento de los mínimos exentos individual y por hijo a cargo; en tributación de las plusvalías del ahorro a tipo marginal y eliminación paulatina de las desgravaciones. Impuestos más próximos, sencillos, eficientes y equitativos, en una de sus gloriosas frases. Señor presidente, dijeron que lo harían en 2005. ¿Dónde estamos en este momento?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, le agradezco mucho el interés que ha puesto en leer el programa electoral del Partido Socialista, espero que le sea útil. Simplemente le haré un matiz. Repáse el programa, pues habla de reducción de tipos, no de tipo único, en lo que es la imposición de la renta. Es un matiz, no tiene mayor transcendencia.

Como afirmé en el discurso de investidura, es en el segundo año de legislatura, es decir en este año 2005, cuando empieza la propuesta de reforma fiscal. Ha habido un primer anuncio del vicepresidente económico del Gobierno en torno a la reforma fiscal que afecta al impuesto sobre la renta de las personas físicas. El proyecto llegará a la Cámara a finales del año 2005 (ése es el compromiso), se debatirá en 2006, como es lógico, y entrará en vigor en 2007. Ése es el primer compromiso. **(Rumores.)** Le diré al respecto que el resto de los compromisos que afectan a las reformas fiscales que contiene el programa y que explicité en la investidura se van a ir cumpliendo en forma y tiempo y con los contenidos que nuestro programa electoral establece. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, yo no tengo ningún interés en molestarle, pero lo que hay es lo siguiente. Usted no cumple su palabra. Ustedes no han hecho un primer anuncio, ustedes han hecho oleadas de anuncios, y además contradictorios, sobre las desgravaciones de vivienda, sobre la tributación de las plusvalías y sobre la

supresión de las desgravaciones por fondos de pensiones, y eso ha generado mucha inquietud y mucha alarma, señor presidente. Además han debatido públicamente entre ustedes, lo cual no es sorprendente porque no solo hay un ministro de Economía y Hacienda, en este caso vicepresidente, sino que hay una oficina económica en la vicepresidencia del Gobierno, con 63 personas en plantilla y 40 puestos cubiertos que no sabemos exactamente lo que hacen, como no sea discutir con el ministro de Hacienda.

El señor presidente ahora nos anuncia algo de una posible reforma fiscal que se concreta y que se liquidará en el año 2008. Señor presidente, esto no es serio, esto es una broma, señor presidente del Gobierno y yo afirmo aquí que ustedes no harán ninguna reforma fiscal, que no tienen criterio en este momento y que tienen bastantes problemas en esta Cámara para que les aprueben lo que no saben qué quieren que les aprueben. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente, brevemente.

Señor Rajoy, me sorprende, porque le acabo de decir que a final de este año va a estar aquí el proyecto de ley de reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, año comprometido, que lógicamente se va a debatir en 2006 y entrará en vigor en 2007, conforme a como sea el debate en esta Cámara. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Las sucesivas reformas de otros tributos y de otros impuestos se producirán, como he dicho, en tiempo y forma. Vamos a tener, afortunadamente, el tiempo razonable para debatir en la sociedad y en esta Cámara la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, lo que afecte a las deducciones de todo tipo, lo que afecte a los tramos del impuesto. Va a haber un debate transparente y amplio, el Gobierno va a estar abierto a las iniciativas y propuestas de otros y luego habrá transparencia sobre los resultados de la reforma. Es decir, va a pasar lo que antes no pasaba, que ni había debate ni había transparencia sobre los resultados de las reformas fiscales que ustedes hicieron. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ CONTRAPARTIDAS ESTÁ OFRECIENDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZARSE UNA MAYORÍA PARLAMENTARIA ESTABLE? (Número de expediente 180/000615.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora vicepresidenta primera del Gobierno del diputado don Eduardo Zaplana.

Señor diputado.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta. **(La señora vicepresidenta, Chacón Piqueras, ocupa la presidencia.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Zaplana.

Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno tiene una mayoría estable. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, la semana que viene se cumple un año de la investidura del señor Zapatero y después de este año vivido es sinceramente difícil pensar en serio que pueden seguir gobernando tres años más en las mismas condiciones. Los españoles, señoría, todavía no sabemos qué pactaron para obtener el apoyo en la investidura, tampoco nos han contado qué dieron a cambio del apoyo a los presupuestos generales del Estado, no informaron a la Cámara, por tanto tampoco a la opinión pública, de las cesiones que tuvieron que hacer para que les apoyaran el envío de tropas a Afganistán ni tampoco nos han explicado qué ofrecen a sus socios para que apoyen el cierre de la Comisión de investigación del 11-M con tantos interrogantes abiertos. Todo ello, señora vicepresidenta, sin incidir un día más en que no conocemos todavía sus planes para la reforma constitucional o la de los estatutos de autonomía, ni siquiera sabemos, señora vicepresidenta, qué entienden por nación o por comunidad nacional.

Han ocultado sistemáticamente a esta Cámara y a los españoles los compromisos electorales que tienen con sus socios, de algunas cosas nos hemos tenido que ir enterando y otras no es muy difícil intuirlos. Hemos visto carreras a última hora que cambian presupuestos, las obras públicas se usan para atender clientelas, un día niegan la existencia del valenciano y otras veces anuncian traslados forzados de sedes o de archivos. Negocian, señora vicepresidenta, cada día con lo que es de todos para resolver exclusivamente su situación parlamentaria que es, como bien sabe, precaria. Como además los precios a pagar son cada vez mayores e insolidarios, es muy difícil que puedan seguir así. Señoría, la estabilidad parlamentaria no debe estar continuamente sometida a subasta. Tanto que hablan de transparencia, tengan el valor, de una vez, de contarnos hasta dónde están dispuestos a llegar para mantener eso que usted denomina estabilidad parlamentaria. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señor Zaplana.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El 22 de diciembre me formuló la misma pregunta. Le dije entonces y le repito ahora que el Gobierno tiene una mayoría estable. Me sorprende que no se haya percatado dada la frecuencia con la que su grupo se queda solo, además de perder las votaciones. **(Aplausos.)** La primera condición para lograr estabilidad parlamentaria es tener un enorme respeto al Parlamento. Ya sé que ustedes no están acostumbrados a eso, basta mirar lo que hacían cuando estaban en el Gobierno: leyes presentadas a la carrera, trámites de urgencia y cosas por el estilo. Ahora las cosas transcurren con normalidad democrática y a buen ritmo. El Gobierno toma decisiones y si algunas de ellas no han salido aún de esta Cámara, cómo le diría yo, será porque están ustedes intentando hacer ver que no la hay, pero por mucho que se empeñen, de una mentira no puede hacerse una verdad, aunque lo intenten día a día, últimamente por cierto con un vídeo. La realidad, señor Zaplana, es otra. Y como estamos en tiempo de balance le diré que estabilidad es aprobar más de 30 leyes y tener una decena en marcha, estabilidad es cumplir más de 300 compromisos con los ciudadanos, estabilidad es aprobar los presupuestos con un amplísimo respaldo. Así que, señor Zaplana, de estabilidad, bien, gracias.

En fin, señor Zaplana, dispone usted de mucho tiempo para repetirme esta pregunta. Yo le iré informando gustosamente del incremento en la cuenta de resultados que nos proporciona la estabilidad, y después de estos tres años, tampoco se preocupe, tendremos mucho gusto de seguir hablándole desde estos bancos de estabilidad y de actuaciones de Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ VALORANDO LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO LA RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE REFORMA EDUCATIVA PRESENTADO POR LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA TRAS LAS FUNDADAS CRÍTICAS CON QUE HA SIDO RECIBIDO? (Número de expediente 180/000616.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Continuamos, señorías, con la pregunta que formula el diputado don Ángel Acebes.
Adelante, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿está valorando la Vicepresidencia Primera del Gobierno la retirada del anteproyecto de reforma educativa que presentó la ministra de Educación tras las fundadas y generalizadas críticas con que ha sido recibido?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señor Acebes.
Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Pues, francamente, no. **(Risas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Muchas gracias, señora vicepresidenta.
Adelante, señor Acebes.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: La verdad, señoría, es que el anteproyecto presentado es un ejemplo de la política del Gobierno durante este primer año. En el caso de la educación, como en tantos otros ámbitos, ha sido un año perdido. Llega el anteproyecto exactamente doce meses después de la paralización injustificada de la Ley de Calidad de la Enseñanza que aprobó el Gobierno anterior y supone claramente, como todo el mundo ha dicho, una regresión a la política de la anterior etapa socialista que va en detrimento de la calidad y de la libertad. Dijeron además que iban a utilizar todos esos doce meses porque iban a alcanzar un gran pacto, y lo que han alcanzado han sido las críticas generalizadas de todos, de los profesores, de los alumnos, de las familias, de los colegios, de los sindicatos, de todos sin excepción. Supone además la vuelta a un modelo experimentado y fracasado, la Logse; lo han dicho todos los estudios que recientemente se han publicado, algunos de ellos con mucha difusión. Y por último, nace sin plan de financiación y sin memoria económica que lo convierta en un proyecto viable.

Señorías, ¿saben lo que ha ocurrido? Han hecho una ley contra el Partido Popular y les ha salido una ley contra el futuro de la sociedad española. Retiren, por favor, este proyecto por el bien de la educación y de los jóvenes, abran un proceso de diálogo y, si no se les ocurre algo mejor, traigan de nuevo el proyecto de ley de calidad de la educación del Partido Popular. **(Rumores.)** Estamos dispuestos a que cuenten que es nuevo, estamos incluso dispuestos a decir que se le ha ocurrido al mismísimo Zapatero en dos tardes, pero tráiganlo porque será lo mejor para los intereses generales de la sociedad. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Acebes.

Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, la mayoría de los ciudadanos están convencidos de que hay que mejorar el nivel de nuestros escolares. Además, este país necesita y se merece una reforma que dé de una vez estabilidad al sistema educativo y desde luego el Gobierno quiere un proyecto que al menos cubra cuatro grandes objetivos. En primer lugar, acabar con algunas de las carencias de nuestros escolares, especialmente en lectura, escritura, matemáticas y nuevas tecnologías. En segundo lugar, reforzar la enseñanza de los alumnos con dificultades para evitar el fracaso escolar. En tercer lugar, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los escolares, independientemente del lugar en el que estudien, sea un centro concertado o un centro público. Y en cuarto lugar, prestar atención especial al profesorado, tan abandonado, a su situación laboral, a su carrera docente. Esta reforma además la queremos y la vamos a llevar adelante dialogando con todos. Por eso hemos mantenido, señor Acebes, más de 40 reuniones con los sectores implicados, hemos convocado tres veces la conferencia sectorial y se han analizado más de 300 documentos con aportaciones del sector. Y es que, créalo, no tratamos de imponer sino de convencer. Esta, señor Acebes, es una reforma que se quiere hacer pensando en los que van a construir el futuro de nuestro país. Esta no es una reforma que pueda forjarse solo con la mirada puesta en el pasado. Usted siempre está mirando al pasado, y por eso le invito, señor Acebes, a mirar hacia adelante, pensando en lo mejor para nuestros jóvenes y para nuestros niños. Señor Acebes, por favor, deje de mirar atrás. Apúntese a esta reforma, no se arrepentirá. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO AFECTARÁ EL ACTUAL PRECIO DEL PETRÓLEO A LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE SIRVIERON DE BASE A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000617.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al vicepresidente segundo. En primer lugar, la pregunta que le formula el señor Martínez-Pujalte.

Adelante, señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor vicepresidente, su ministerio diseñó las cifras presupuestarias y de crecimiento económico en España bajo unas hipótesis que estaban recogidas en el texto presupuestario que le leo: El precio del petróleo tipo Brent en dólares se elevará en media anual desde 28 dólares el barril en 2003 hasta 35 dólares en 2004 para reducirse a 33 en 2005. Ayer, en las previsiones económicas de la Comisión Europea hablaban de un precio de referencia de 50 dólares el barril, pero hoy, señor vicepresidente, está a 56 dólares y con un tipo de cambio muy similar al que usted previó en los presupuestos. ¿Cree que los errores en la previsión van a afectar al crecimiento, a la evolución del presupuesto y a la calidad de vida de las familias?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señorías, detrás de los bancos del señor Pujalte le estaban poniendo muy difícil hacer la pregunta —no he querido interrumpirle— y ahora mismo le van a hacer difícil al vicepresidente contestar. Por lo tanto, les pediría por favor silencio para que podamos continuar con la sesión de control

Adelante, señor vicepresidente, y disculpe.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Las previsiones presupuestarias, como usted sabe, se modificaron en la puesta al día del Programa de Estabilidad y Crecimiento. Se partió entonces de un precio del barril de crudo de 45 dólares y de un tipo de cambio medio de 1,24, y con esas cifras mantuvimos las previsiones de crecimiento que se encontraban en el presupuesto. En los tres primeros meses del año la cotización media del euro-dólar ha sido de 1,307 y el promedio del barril ha sido de 47 dólares. Por tanto, no estamos muy lejos de lo que en su día habíamos previsto. Por otra parte, si lo que le preocupa es crecimiento o ingresos, le puedo decir que en ingresos hasta marzo las cifras van por encima de lo presupuestado, y en cuanto al crecimiento, las últimas cifras de que disponemos van en la dirección que esperábamos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

Adelante, señor Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor vicepresidente, el precio del barril de petróleo ha sufrido una elevación importante, además no con carácter coyuntural sino estructural, como reconocía ayer la Comisión Europea, y si usted no hace reformas que incidan en mejorar la potencialidad del crecimiento de la economía española, vamos a tener dificultades. Las recetas de 2000 no valen para 2005; hoy tenemos nuevos

retos que exigen nuevas reformas. Señor vicepresidente, mientras usted presenta unas medidas de competitividad que son la nada y una reforma estructural inexistente, las familias españolas cada vez que llenan el tanque de gasolina pagan 6 euros más. Las familias españolas ven cómo se incrementa la cesta de la compra y además tienen una inflación del 3,5, con un diferencial del 1,3 respecto a la Unión Europea, que está impidiendo que mejore nuestra competitividad. Señor vicepresidente, no se le pide a usted que sea un buen analista, se le pide que haga reformas, se le pide que afronte reformas para los retos que tenemos ahora, y da toda la impresión, señor vicepresidente, de que mientras a las familias les va peor, al Gobierno le va mejor porque han recaudado 500 millones de euros más.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor Martínez-Pujalte, se le ha acabado el tiempo.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señoría.

Es cierto que hay una subida de precios del petróleo. Es cierto que no hay una implicación tan mecánica como usted plantea dado que hay evolución de tipos de cambios por la parte dólar-euro y hay, por otra parte, un problema del precio medio de la cesta de importación, dado que hay algunos frutos que están contratados previamente. En todo caso, sí es cierto que hay un punto que nos debe preocupar y estoy de acuerdo en que hay que hacer reformas. En primer lugar, ¿cuáles son los elementos de preocupación? La inflación. Estamos al 3,4 de inflación o 3,5. Pensamos que puede reducirse. El diferencial de 1,3 no ha sido muy distinto del diferencial de algunos años anteriores; estoy pensando en el año 2002-2003. En cuanto a la competitividad, hay otros factores que hay que tomar en consideración. La pérdida de competitividad en nuestro país no es nueva, empieza a ser sustancial, sobre todo respecto a países de la OCDE, en el año 2001, y las pérdidas en el 2004 son claramente inferiores a las del año 2003. En estos momentos hay que hacer reformas, estoy de acuerdo. La primera que hay que hacer es reducir la intensidad de utilización energética, para lo cual hubiera sido muy bueno que ustedes hubieran puesto en marcha los programas de Kioto hace unos años y no tendríamos ahora los...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor vicepresidente, se acabó su tiempo. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECO-**

NOMÍA Y HACIENDA: ¿PIENSA ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EL VICEPRESIDENTE PARA FRENAR LA ALARMANTE PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD QUE HA SUFRIDO NUESTRA ECONOMÍA EN EL ÚLTIMO AÑO? (Número de expediente 180/000618.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías —y les recuerdo que en el monitor pueden ustedes ver los segundos que les quedan—, con la pregunta que hace el señor Delgado Arce.

Adelante, señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente segundo, ¿piensa adoptar alguna medida el Gobierno para frenar la alarmante pérdida de competitividad que ha sufrido nuestra economía en el último año?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Delgado. Adelante, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Como acabo de decir, la pérdida de competitividad fuerte empieza a partir del año 2001. Según los datos de 2004, en términos de IPC perdemos dos puntos de competitividad frente a los países de la OCDE, en comparación con el 4,5 del año anterior, 1,6 en términos de producción industrial, 0,9 frente al 3,1 en precios a la exportación y 3 frente al 3,5 del año anterior en costes laborales unitarios. Todo ello se ha reflejado en la mala situación de la productividad española y ese es precisamente el punto al que queremos hacer frente. Por eso hemos puesto en marcha el plan de dinamización y una serie de medidas que nos permitan mejorar la productividad y no seguir en los bajísimos niveles con los que partimos en el año 2004.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

Adelante, señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, los últimos datos del Banco de España son más que elocuentes. En 2004 España registró el mayor déficit por cuenta corriente y capital de su historia. Bajo el Gobierno socialista el déficit se ha multiplicado por 2,5 veces llegando a un récord negativo del 3,9 por ciento del PIB. Lo más preocupante es que en los primeros meses de 2005, lejos de corregirse la tendencia, se está agravando. El déficit comercial volvió a asustar a los expertos al dispararse un 50,4 por ciento en enero; estamos en caída libre. España nunca ha tenido un desequilibrio exterior mayor ni ha mostrado una falta de competitividad tan clara. Las exportaciones han cre-

cido menos que en nuestros mercados de referencia y las importaciones están disparatadas. Los resultados son muy malos, pero especialmente dramático es lo que pasa con los países de ampliación y lo que pasa en Asia. El 2004, señor vicepresidente, fue un mal año para el turismo; el resultado es un descenso del saldo turístico del 4,1 por ciento en un año en el que el turismo mundial creció un 10 por ciento. Ahora hay mucho turismo interior nacional, pero tenemos el turismo exterior en recesión. Las inversiones extranjeras netas en nuestro país disminuyeron un 73 por ciento en 2004, los fenómenos de deslocalización y la falta de confianza en nuestra economía han hecho que en 2004 se hayan realizado cuatro veces menos inversiones en España que en 2003. Los datos expuestos, señor vicepresidente, avalan que el comercio exterior debería ser para ustedes una prioridad, pero ni siquiera está en su agenda política. El Gobierno no ha hecho nada por corregir estos desequilibrios, y lo peor de todo es que el tan cacareado plan de dinamización, que ha merecido la crítica del 63 por ciento de los expertos consultados, no contiene medidas de calado realmente efectivas que recuperen la confianza de los inversores y doten de mayor capacidad competitiva a las empresas.

Señor vicepresidente, reaccionen, acometan reformas auténticas, adopten medidas efectivas para recuperar la competitividad, para promover el comercio exterior y el turismo de España. Está en juego nuestro crecimiento económico y está en juego la creación de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Delgado.

Adelante, señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, señoría.

Yo creo que el catastrofismo viene bien en política, pero conviene ver los datos. En 1995, último año del Gobierno socialista, el saldo de operaciones corrientes estaba estabilizado y en 1996 era positivo. En el año 1998 empieza el déficit por cuenta corriente con 1 punto; aumenta 2 puntos en 1999; a 3 puntos en 2000; a 3,1 en 2001; baja en 2002 al 2,7; vuelve a aumentar a 3,3 en 2003, y el gran problema, según ustedes, es que aumenta en 2004 de 2,3 a 5,7. Está bien, yo no digo que no sea un aumento importante, no digo que sea algo que no haya que tomar en consideración, pero eso de: es un problema creado por ustedes, no. ¿Qué es lo que ha sucedido? Usted dice que la situación es catastrófica y que las empresas españolas van muy mal. Analice las cifras con un poco más de detalle. ¿Cuál es el crecimiento de la exportación española? El 5 por ciento. Es cierto. ¿Ha hecho usted la descomposición entre zona euro y el resto de los mercados? En zona euro, el crecimiento está en el 3 por ciento. Teniendo en cuenta el crecimiento de la zona euro no es mala cifra. Cuando usted analiza lo que

sucede en el resto de los mercados, nuestro crecimiento es por encima del 10 por ciento. ¿Qué está sucediendo con las importaciones? Crecen más, al 11 por ciento, pero no hay que olvidar el componente de precios del petróleo, no hay que olvidar tampoco la importación de bienes de equipo, que explican punto y medio, no hay que olvidar la evolución de bienes de consumo, que explican el 3,3 y...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor vicepresidente, se acabó su tiempo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO EL GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS? (Número de expediente 180/000623.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al ministro de Justicia. En este caso, pregunta que realiza el diputado don Carlos González Serna.

Adelante, señor diputado.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el blanqueo de capitales es un fenómeno global que también se manifiesta como un fenómeno doméstico dentro de cada país, y el nuestro, señor López Aguilar, no es excepción. Actividades ilícitas como el narcotráfico, el tráfico de personas, la evasión de capitales o el tráfico de armas constituyen fenómenos íntimamente vinculados al lavado de dinero negro. Quienes desarrollan tal género de actividades delictivas necesitan forzosamente que los beneficios del delito penetren en el sistema financiero con apariencia de legalidad. En ese sentido, es pacíficamente admitido que el modelo de crecimiento económico de los últimos años, basado en la especulación urbanística, ha sido un factor que ha contribuido notablemente a la atracción de esa delincuencia organizada hacia determinadas zonas de nuestro territorio.

Señor ministro, a este grupo le consta la decidida voluntad política del Gobierno en la lucha contra el crimen organizado. Se han dado muestras inequívocas de ello adoptando importantes medidas de naturaleza policial, pero, como usted bien sabe, la extraordinaria complejidad de este fenómeno exige esfuerzos también en otras direcciones. En los últimos años se ha detectado una intensa sofisticación en los métodos y técnicas del lavado de dinero negro, métodos entre los que se encuentran fundamentalmente el aumento de uso de personas jurídicas y también el aumento del asesoramiento profe-

sional. Por ello, a nuestro juicio, una lucha efectiva y eficaz contra el blanqueo de capitales requiere también adoptar medidas preventivas de naturaleza normativa, medidas que impliquen a las instituciones financieras y también a otras profesiones y actividades relacionadas con los circuitos financieros. Por ello le pregunto, señor ministro, qué medidas ha adoptado su Gobierno para la prevención del blanqueo de capitales procedentes de actividades ilícitas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor González.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (López Aguilar): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, la reciente operación Ballena Blanca nos ha traído a la conciencia la importancia de luchar contra la criminalidad organizada, que es la criminalidad de nuestro tiempo, y en particular contra la criminalidad económica. El Gobierno la toma muy en serio y está decidido a actuar. Para empezar, le voy a relatar algunas medidas. A principios de año el Gobierno adoptó un plan de medidas contra el fraude que moviliza y pone en comunicación a la Agencia Tributaria con el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales, regulado en la Ley del año 2003, con un conjunto de planes específicos de actuación: en primer lugar, el refuerzo de la cooperación entre la Agencia Tributaria y el Servicio de Blanqueo, con la presencia de funcionarios de la Agencia Tributaria en la organización del servicio; en segundo lugar, medidas para prevenir el fraude a través de la interposición de sociedades en el sector inmobiliario y, en tercer lugar, en el ámbito específico del Ministerio de Justicia, a través de la adopción del Real Decreto 54/2005, en el que se convierte a los notarios y registradores en obligados del deber de comunicar todas aquellas operaciones sospechosas de ser parte de una trama de blanqueo de dinero procedente de actividades ilícitas, pero no solo eso, se está actuando también, en el plano policial, en el refuerzo de las unidades especializadas de la Policía Nacional a través de la creación del Greco, Grupo de Respuesta Especial contra la Criminalidad Organizada, que se ha desplegado de manera específica en la Costa del Sol. De igual manera se ha desplegado en todo el litoral mediterráneo, Costa del Sol, Baleares y Canarias un conjunto de nuevas unidades especializadas de la Fiscalía Anticorrupción que refuerzan la capacidad del ministerio público de luchar contra el delito y de perseguir las tramas de delincuencia organizada. Finalmente, se ha autorizado al ministro de Justicia a suscribir cuanto antes los convenios civil y penal que han sido adoptados en el seno del Consejo de Europa para fortalecer nuestros sistemas jurídicos contra la criminalidad organizada, dos convenios que incomprensiblemente llevaban seis años sin ser ratificados desde el momento en que se abrió el tiempo para su ratificación y

que ponen a prueba la determinación del Gobierno de continuar luchando contra el blanqueo de capitales, contra todas las formas de delincuencia económica y, desde luego, contra la corrupción. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN JIMÉNEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO VALORA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO LAS APOR-TACIONES REALIZADAS POR LOS DISTIN-TOS SECTORES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY REGULADORA DEL CARNÉ POR PUNTOS? (Número de expediente 180/000624.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al ministro del Interior. Pregunta que realiza el diputado Jiménez Pérez.

Adelante, señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el automóvil es hoy en día una herramienta útil y necesaria e incluso puede considerarse el símbolo de un derecho fundamental en las sociedades modernas, como es la movilidad de las personas, pero al mismo tiempo se convierte en una máquina poderosa capaz de causar graves daños si se utiliza incorrectamente. Para muchos, conducir se ha convertido en un hecho cotidiano, un hábito más de rutina diaria. Me consta que la seguridad vial constituye uno de los objetivos prioritarios en la acción del Gobierno, que, sensible a la sociedad, ha tomado entre otras medidas la de implantar en España una experiencia normativa, la del permiso y licencia de conducción por puntos, que ha acreditado ya su eficacia en otros países de la Unión Europea, como Francia o Italia. El nuevo sistema presenta un objetivo eminentemente reeducador y con una decidida pretensión de modificar el comportamiento de algunos conductores. Es la propia sociedad la que otorga un crédito, un nivel de confianza al conductor, y si este no hiciera buen uso de él, se produciría un efecto punitivo consistente en la disminución o pérdida de ese crédito. La eficacia y la rapidez del proceso legislativo impulsado por el Ministerio del Interior y por la Dirección General de Tráfico evidencian el consenso social sobre la necesidad de llevar a cabo un cambio valiente y delicado para afrontar el problema de la siniestralidad vial. Soy conocedor de la implicación de la ciudadanía y de los distintos colectivos del sector en este proyecto de ley, que estoy seguro va a contribuir a crear una nueva cultura de la conducción en la sociedad.

Por todo ello, señor ministro, le pregunto: ¿Cómo valora las aportaciones realizadas por los distintos sectores relacionados con la seguridad vial sobre el proyecto de ley regulador del carné por puntos? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Jiménez.

Señor ministro, es su turno, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Alonso Suárez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Señor Jiménez, sin duda su pregunta va enfocada sobre el tema del conductor profesional, que por su importancia cualitativa y cuantitativa supone uno de los focos de preocupación del Gobierno y estoy seguro que también de las cámaras legislativas cuando en definitiva tratan, y ya lo están haciendo, de la ley de carné por puntos. Como sabe, las directivas europeas, cuando regulan la conducta y los requisitos y conocimientos del conductor profesional los endurecen objetivamente por una cuestión lógica: manejan vehículos de gran tonelaje a menudo y además transportan mercancías en ocasiones peligrosas y sobre todo transportan seres humanos. Es lógico, pues, que se les exijan mayores requisitos y mayores conocimientos. En la elaboración del proyecto del permiso de conducir por puntos fuimos conscientes de esta realidad y al redactar el mencionado proyecto lo primero que hicimos fue definir el concepto de conductor profesional, la disposición transitoria, y otorgar a ese conductor profesional, sin limar en absoluto ese endurecimiento objetivo de requisitos que vienen en otras partes de las leyes de seguridad vial, en atención a que vive de ese trabajo, que cuando perdiera puntos pudiera recuperarlos con frecuencia anual en vez de cada dos años. Además me consta que en la tramitación parlamentaria y en las reuniones paralelas a la misma se han realizado contactos con los sectores profesionales afectados en aras de la búsqueda de un consenso entre todos los sectores sobre los siguientes puntos. En primer lugar, que se puedan recuperar los puntos perdidos en los cursos de obligado cumplimiento para transportistas que la nueva Directiva 2003/59 de la Comunidad Europea prevé y que se introducirá en España próximamente. En segundo lugar, que el período en que un conductor no pueda volver a recuperar el permiso como consecuencia de la pérdida de puntos no sea de seis meses sino en el caso de los profesionales sea de tres. Y en tercer lugar, que se eliminen de las infracciones que detraen puntos aquellas que afectan al vehículo en sí mismo, es decir, que no suponen un riesgo objetivo de ningún tipo para la seguridad vial, que es el objetivo de la ley del carné por puntos dentro del plan global diseñado por el Gobierno. En lo que no puede estar de acuerdo el Gobierno de ningún modo es en la diferenciación del cómputo por puntos, es decir, los conductores profesionales no pueden tener un sistema de cómputo para cuando conducen como no pro-

fesionales y otro distinto para cuando conducen en tal condición. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro, se acabó su tiempo, lo siento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA TORME PARDO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SALOM COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CONSIDERA LA MINISTRA QUE SU ANTEPROYECTO DE LEY HA LOGRADO EL CONSENSO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000620.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Preguntas dirigidas a la ministra de Educación y Ciencia. En primer lugar, la pregunta que le dirige la señora Torme.

Adelante, señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿considera la ministra que su anteproyecto de ley ha logrado el consenso de la comunidad educativa?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Torme.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): El Gobierno busca siempre el consenso en los proyectos y lo seguimos buscando. En los últimos meses se han acercado posiciones en el sistema educativo, y agradezco la generosidad de muchos participantes para identificar puntos de acuerdo. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Adelante, señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Señora ministra, hasta ahora lo que hay es que antes de la presentación del anteproyecto de ley usted impulsó un falso diálogo con la comunidad educativa para lograr un acuerdo básico. Durante ese falso debate han manifestado todos los interlocutores profundas discrepancias con su propuesta: el Consejo Escolar del Estado, el Consejo Escolar de las comunidades autónomas, sindicatos, asociaciones de profesores, organizaciones educativas, asociaciones de padres, asociaciones de alumnos. Usted no ha conseguido su objetivo, no ha alcanzado el acuerdo. Una vez presentado ese anteproyecto de ley las cosas están mucho peor. No han parado las críticas, una auténtica lluvia, y siguen cayendo esas críticas. Nadie está satisfecho con

su propuesta. Los padres no están de acuerdo porque se recorta la libertad de las familias, porque además no se garantiza un sistema vertebrado en todo el Estado español. Los profesores también están en contra porque las medidas dificultan claramente sus tareas, van en contra de lo que necesita el centro educativo en cuanto al orden, al clima escolar favorable al estudio, a la conveniencia de primar el esfuerzo, el refuerzo de su propia actividad y su autoridad. Los alumnos van a ser los grandes perjudicados en lo que más necesitan, en su formación, una formación que los estimule, que los ayude a aprender, a formarse como personas, y usted, señora ministra, sabe que una educación de calidad es un elemento imprescindible para conseguir una auténtica igualdad de oportunidades. Por ello usted sabe que a quien más perjudica su reforma es a aquellas familias que tienen menos recursos, que tienen menos posibilidades de elección. Ni padres, ni profesores, ni alumnos respaldan su propuesta ni están de acuerdo con ella. El Gobierno se ha quedado solo. ¿Dónde están en estos momentos las palabras del señor Rodríguez Zapatero? El señor presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, decía: Quiero lograr un amplio consenso social que respalde la actividad de los docentes y proporcione tranquilidad a los padres sobre la formación que reciben sus hijos. Ni consenso social ni respaldo a la actividad de los docentes ni tranquilidad a los padres. El señor Rodríguez Zapatero no cumple su palabra. **(Rumores.)**

Ustedes empezaron mal con la paralización injustificada de la LOCE, ustedes han continuado mal contemplando medidas contrarias a lo que necesita el sistema educativo: más libertad, más...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señora Torme, acabó su tiempo. Les recuerdo que miren ustedes al monitor para controlar los segundos que les quedan.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora presidenta.

La facilidad o dificultad de llegar a un consenso depende obviamente del punto de partida y nosotros heredamos un clima enrarecido y un sistema educativo con heridas abiertas. En este tema hay que reconocerles la coherencia en sus pensamientos y en sus posturas: no creen en el diálogo; ya antes de empezar calificaron el debate de una pérdida de tiempo. Lo han aguantado como han podido y no han querido escuchar nada que se haya dicho que se apartase un milímetro de la Ley de Calidad. Les podría dar argumentos acerca de cómo hemos perdido unos años en el sistema educativo, pero yo prefiero mirar hacia delante. Hemos tenido un debate educativo con dos informes por escrito por parte del ministerio, lo cual nos parece una tradición que se recupera en este país acerca de cómo plantear reformas educativas. Hemos analizado y publicado en la red más

de 300 informes de todas las organizaciones que han querido colaborar. Las comunidades autónomas han colaborado en la conferencia sectorial, han presentado sus propuestas y han debatido. En el curso del debate se han mantenido más de 200 actos con participación del ministerio. ¿Qué les parece importante a ustedes, lo que ocurre en el sistema educativo o que discutamos sobre la suerte de la anterior ley a la que se refería?

Señoría, las diferencias en las propuestas de los grupos y de las organizaciones son positivas para el avance del sistema educativo, nosotros las valoramos, pero también pensamos que es muy importante que busquemos esos puntos de acuerdo, que son más numerosos de lo que nos parece. Si somos capaces de establecer un debate y de no asustarnos porque otras personas presenten otras propuestas, sino buscar aquellos puntos que nos unen, el beneficiado será el sistema educativo, esos estudiantes a los que usted hacía referencia. Bien venidos a la preocupación por la educación de calidad para todos. Si estamos de acuerdo ya, por fin, en que calidad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señora ministra, se acabó su tiempo. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SANDRA MONEO Díez, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CONSIDERA QUE LA PROPUESTA EDUCATIVA DEL GOBIERNO PROMUEVE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD BASADA EN EL ESFUERZO? (Número de expediente 180/000621.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Es el turno de la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta. Señora ministra, ¿considera que la propuesta educativa del Gobierno promueve una educación de calidad basada en el esfuerzo?

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Moneo.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora presidenta.

Señoría, considero que el proyecto es muy ambicioso, como corresponde a un país de nuestro nivel, en el impulso de la calidad educativa para todos, y para lograrlo es muy exigente en el esfuerzo que pide a todo el sistema educativo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Adelante señora Moneo.

La señora **MONEO DíEZ**: Señora ministra, parece que a ustedes no les basta con que los alumnos españoles pierdan dos años en la mejora de nuestro sistema educativo —quizá sea toda la legislatura— y que tengamos uno de los índices de fracaso escolar más altos de la Unión Europea —el 29 por ciento—. Hay comunidades autónomas en este país, precisamente aquellas que gobiernan ustedes, en que el fracaso escolar supera el 40 por ciento. ¿Sabe usted que los nuevos países que se han incorporado a Europa tienen como media de fracaso escolar el 8 por ciento?

Ustedes han vuelto a los mismos principios educativos que impregnaban la Logse y que han llevado a nuestros estudiantes a los nefastos resultados que ha evidenciado el informe Pisa. No nos diga, señora ministra, que esta ley promueve la cultura del esfuerzo. Además, ¿qué entiende usted por cultura del esfuerzo? ¿Decirles a los alumnos de secundaria que no van a tener pruebas extraordinarias hasta que no hayan cumplido los 15 años? ¿Que solo repetirán curso cuando tengan cuatro asignaturas suspendidas? Por cierto, ¿qué posibilidades de recuperación tienen los alumnos en primero, segundo y tercero de la ESO? Su ley no lo contempla. ¿Piensan dejar esta decisión a la autonomía de los centros? Usted sabe que con su sistema de promoción con tres suspensos un joven puede finalizar la educación secundaria obligatoria con varias asignaturas suspendidas. Esta es una promoción automática encubierta, uno de los aspectos más criticados por quien sufre de verdad estas situaciones: el profesorado. ¿De verdad cree que este diseño reconoce el valor del esfuerzo y la exigencia personal como principio educativo? Por cierto, ¿han repasado ustedes las disposiciones adicionales de su ley educativa, donde reconocen a los alumnos el derecho a hacer novillos colectivos sin ningún tipo de penalización? Supongo que esto se lo habrán explicado ustedes a profesores y familias.

Señora ministra, el esfuerzo y la exigencia constituyen condiciones esenciales para el aprendizaje y son valores fundamentales para la mejora de la calidad del sistema educativo. La Logse desdibujó estos principios hasta debilitar conceptos tan importantes como la disciplina, el deber y el respeto a los profesores. Más de diez años después ustedes vuelven a cometer los mismos errores. Su ley, señora ministra, refuerza la tendencia al *facilismo* como opción alternativa al esfuerzo y al rigor. La educación en este país, señora ministra, no se merece esta ley. Escuche a la comunidad educativa porque hasta ahora usted no lo ha hecho.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Moneo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias.

Señoría, hablemos con hechos y datos reales y no con eslóganes demagógicos. Me alegro de que haga referencia a la evidencia internacional, porque debíamos repasar

algunos datos acerca de la repetición, la promoción y la evaluación en los países desarrollados. Supongo que nos queremos fijar en los países más desarrollados del mundo.

Hecho número uno. En el proyecto de ley hay repetición de curso, con una propuesta de reglas y un margen de decisión para el equipo docente. Le aconsejo que consulte la red de información sobre la Unión Europea, verá que nos aproximamos a la situación más habitual en Europa, ya que la mayoría de los países autorizan la repetición únicamente bajo decisión colegiada del equipo docente.

Hecho número dos. Es bien conocido que España tiene porcentajes altos de repetidores en términos comparativos, y hay países europeos en los que prácticamente no se puede repetir, y usted seguramente lo conoce, solamente en condiciones excepcionales, cuando un alumno ha tenido numerosas faltas por razones de enfermedad o situaciones de este tipo.

¿Cómo explicamos que países en esta situación, como Irlanda o algunos países nórdicos, tengan un notable éxito educativo? Con su modelo simplista de esfuerzo, no. ¿Qué hacen, por tanto, para conseguir este éxito? Algunas de las cosas que proponemos en la ley. Cuando alguien suspende o cuando alguien repite necesitará algún refuerzo, algún programa de recuperación. Mire la ley, espero que se acerquen al texto, estoy segura de que tendremos interés en debatirlo en las próximas semanas y verán como el énfasis está en que cada vez que se suspende, cada vez que incluso hay que repetir, tiene que haber un programa de recuperación. Eso sí que da calidad en diversos países y a eso debemos aspirar. ¿Es más difícil que simplemente pedir que se repita curso? Por supuesto. ¿Nos merecemos ser más exigentes? Creo que también estaremos de acuerdo en que merece la pena poner esos esfuerzos.

Sabrán usted que el responsable del programa Pisa de la OCDE, al que ha hecho referencia...

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Lo siento, señora ministra, se acabó su tiempo. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN CALOMARDE GRAMAGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿GARANTIZA SU PROPUESTA EDUCATIVA UNAS ENSEÑANZAS COMUNES EN TODA ESPAÑA? (Número de expediente 180/000622.)**

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): La siguiente pregunta la realiza el señor Calomarde.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, ¿garantiza su propuesta educativa unas enseñanzas comunes en toda España?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Calomarde.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Señoría, las enseñanzas mínimas han mantenido los mismos porcentajes de horarios escolares con la Logse, con la LOCE y ahora con la LOE, el 55 por ciento y 65 por ciento en las comunidades autónomas. No creemos fantasmas donde no hay divergencias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Señor Calomarde, adelante.

El señor **CALOMARDE GRAMAGE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Nadie más alejado que yo, se lo aseguro —y usted lo sabe, señora ministra—, de las creencias fantasmales. Pero me va a permitir usted, con toda educación, que le conteste con dos argumentos contrarios a lo que usted acaba de decir y según lo que ustedes establecen en el texto de la ley.

En primer lugar, en su ley no se garantiza el currículum común a todos los españoles, ya que el currículum básico, señora ministra, elaborado por el Estado —y cito lo que dice su proyecto de ley—, no requerirá más del 55 por ciento de los horarios escolares para las comunidades autónomas que tengan la lengua cooficial, ni del 65 por ciento para las que no la tienen. Es decir, señora ministra, al no establecerse con claridad que ese porcentaje ha de observarse —fíjese— en todo caso, el currículum básico podría ser inferior al 55 o al 65 por ciento. Y esto lo dejan ustedes abierto con toda la flexibilidad política que les interesa para pactarlo con quienes a ustedes les interesa, que naturalmente no es con el Partido Popular sino con sus socios parlamentarios.

Segundo argumento, porque no tengo mucho tiempo y este me interesa de modo especial por su referencia a la fantasmagoría. La Ley Orgánica de la Educación, señora Sansegundo —y usted lo sabe—, deja de hablar, porque ustedes no lo han puesto y no lo han puesto porque no han querido ponerlo, de enseñanzas comunes y lo hace de aspectos básicos del currículum. No es lo mismo, señora ministra. Usted me va a decir que yo no tengo razón, pero sí la tengo. Repare usted en que no es lo mismo, y lo sabe usted tan bien como yo. Los aspectos básicos del currículum no son las enseñanzas comunes que todos los españoles tienen el derecho constitucional a recibir y ustedes, como Gobierno, la obligación de ofrecer. Ustedes hablan de aspectos básicos del currículum sin que haya unas enseñanzas comunes —en la ley no existen— que se incorporen a dicho currículum en sus propios términos.

Señora ministra, sin currículum básico no hay sistema vertebrado de educación ni en este ni en ningún otro, y usted lo sabe. Lo que ocurre es que usted legisla con la

intención sobreentendida, y no es fantasmagoría de este diputado...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor Calomarde, se acabó su tiempo.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el texto actual es prácticamente idéntico al artículo 4.2 de la Logse vigente en este momento, y el Tribunal Constitucional, en sus sentencias, ha respaldado esta redacción. Ustedes han apoyado repetidamente este texto. Le cito al señor Barquero Vázquez, en septiembre de 2001, que en el Senado defendió el artículo 4.2 de la Logse como garantía de una formación común de todos los alumnos y la validez de los títulos.

Señoría, quizás usted quiera explicar a esta Cámara por qué el proyecto de la Ley de Calidad entró en el año 2002 en el Congreso sin ninguna referencia al currículo ni a las enseñanzas mínimas. Su introducción se produjo por una enmienda de mejora técnica, tres meses después de la publicación del proyecto de ley en el Boletín de las Cortes. Ustedes sugieren que la redacción de la Ley Orgánica de Educación o de la Logse es muy diferente de la de la LOCE. Pues bien, en el debate en el Senado acerca de este artículo enmendado, el representante del Grupo Popular dijo que en la comparación de los textos de la Logse y la LOCE estábamos ante un problema puramente semántico. Y continuó: Le puedo asegurar que no tiene ninguna doble intención de mínimos o de máximos, como usted le pretende dar —señaló la senadora Delgado García, hace dos años—.

En definitiva, señoría, pongámonos de acuerdo, no creemos fantasmas. La nueva ley respeta las competencias de las comunidades autónomas y en la definición del currículo introduce una novedad importante que nos gustaría discutir con ustedes: la definición de las competencias básicas prioritarias para todos los alumnos. Supongo que estaremos de acuerdo en estos puntos y que podremos debatir acerca de los aspectos importantes del sistema educativo para que España tenga una ley educativa útil que mejore los resultados de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CUÁLES SON LAS NOVEDADES PRINCIPALES CONTEMPLADAS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/000625.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Pregunta del diputado señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que esta tarde estamos viviendo en este Parlamento un ejercicio de amnesia porque en casi todos los sectores, pero especialmente lo estamos viendo últimamente en el educativo, se están olvidando los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular, específicamente ahora en dicho sector educativo. **(Aplausos.)** Y se olvida también que en esos ocho años han sido capaces de reformarlo solamente una vez, mientras que, en poco más de los dos últimos años, el Partido Socialista ha sido capaz de proponer tres reformas al sistema educativo, a aquel sistema educativo que nosotros dejamos, del que no renegamos, pero para el que hemos sido capaces de proponer tres reformas, la primera de ellas, una propuesta alternativa cuando la LOCE entró en este Parlamento; la segunda y la tercera en menos de un año: una propuesta para el debate que todo el mundo ha tenido la oportunidad de tratar y, en tercer lugar, ya el anteproyecto de ley. A eso se le llama desde los bancos populares una pérdida de un año, teniendo en cuenta además que durante ese año se han puesto en marcha otra serie de programas educativos desde el ministerio, a lo que no voy a hacer referencia aquí, que van en la dirección de mejorar las condiciones educativas de los más desfavorecidos. En cambio, como futuro, el Grupo Popular nos propone volver a lo de hace algunos años, volver a la LOCE. No. Nosotros queremos proponer a los ciudadanos españoles soluciones nuevas, además teniendo que recomponer un consenso constitucional que nos dejaron roto, porque no queremos gobernar contra las comunidades autónomas. Nos decía antes el señor Acebes que todo el mundo ha dicho. Por suerte todo el mundo puede decir ahora y tenemos un debate establecido. En lo que no estamos tan de acuerdo es que todo el mundo se ha manifestado en contra de la LOCE. Lo único constatable es que todo el mundo de hecho está en contra del Partido Popular. Ante esa situación que se ha manifestado en este Parlamento contra el Partido Popular, queremos pedirle a la ministra que nos diga cuáles son las novedades que tiene sobre esta nueva propuesta.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señor Benzal.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Gracias.

Resaltaré únicamente algunas de las novedades que incluye el anteproyecto. En primer lugar, el énfasis en el dominio de las competencias básicas por parte de todos los alumnos, comprensión lectora, expresión oral y escrita, y competencias matemáticas como pilares sobre los que se construyen todos los aprendizajes. Se propone

una definición de las competencias, un énfasis en ellas a lo largo de la enseñanza obligatoria, evaluación de su logro en cuarto de primaria y en segundo de secundaria y el refuerzo de su adquisición con programas de apoyo y de refuerzo en recuperación cuando hay que suspender, como es habitual en los países más avanzados; novedades en atención a la diversidad dirigidas a impulsar el éxito de todos con una gama flexible de actuaciones y mayor autonomía de los centros; apoyos, diversificación, desdobles cuando son necesarios a secundaria, pero también en primaria si se detectan carencias formativas. En definitiva, evaluar, prevenir y compensar las dificultades de aprendizaje tan pronto como sea posible, esa nos parece que es la base de una educación de la calidad para todos, de un sistema que propone una equidad generalizada para toda la población. Hay una apuesta decidida también para mejorar la implantación y la calidad de la educación infantil con un proyecto pedagógico que ayude a prevenir las desigualdades en el aprendizaje y se concede al profesorado, a su formación inicial y continua y a su reconocimiento social y profesional el protagonismo que merece. Los países de mayor éxito educativo comparten estos dos rasgos en sus políticas de profesorado. Estos días hemos iniciado los trabajos para la elaboración del estatuto de la Función pública docente para que el desarrollo de la carrera docente esté presente en todo el proceso de mejora del sistema educativo. También incluimos mejoras en el modelo de concertos que en los últimos 20 años se ha mostrado útil, pero que necesita algunas adaptaciones. El proyecto recoge el objetivo del reparto equitativo del alumnado diverso entre los centros públicos y concertados, que son corresponsables del servicio público educativo a toda la población sin exclusiones. En definitiva, educación de calidad con equidad y un compromiso por una memoria económica y un acuerdo de financiación para compartir el esfuerzo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Lo siento, señora ministra, se acabó su tiempo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CÓMO JUSTIFICA EL GOBIERNO QUE SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA HAYA MÁS DE 1,8 MILLONES DE EMPLEOS OCUPADOS POR PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO, DE LAS CUALES SOLO 1,1 MILLONES ESTÉN DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL? (Número de expediente 180/000613.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Continuamos con la pregunta dirigida al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace unos cuantos días el Gobierno a través del Instituto Nacional de Estadística hacía pública la revisión de las series 1996-2004 de la encuesta de población activa y ahí se ponía de manifiesto que el número de ocupados, según la EPA 2005, de origen extranjero era de 1.800.000 personas. Al mismo tiempo, en febrero y después en marzo, tenemos los datos sobre la evolución de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social. El Gobierno nos dice que hay un 1.154.000 personas de origen extranjero afiliadas a la Seguridad Social. La diferencia entre las dos cifras es suficientemente importante, desde el punto de vista de sus consecuencias y desde la perspectiva de las políticas públicas que desarrollan tanto el Gobierno como las comunidades autónomas o los ayuntamientos y nos gustaría conocer cuál es la valoración que el Gobierno hace de estas cifras tan absolutamente contradictorias.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Campuzano.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta.

Señor Campuzano, es evidente que en España han entrado en los últimos años cientos de miles de inmigrantes y que estos trabajan en situación irregular. Es una evidencia. ¿Sabe usted por qué? Porque estaban estranguladas las vías legales para poder legalizar a estos trabajadores. Su pregunta dice que cómo justifica el Gobierno esta circunstancia. No, el Gobierno no tiene que justificar nada, señorita. El Gobierno va a resolver este problema y lo va a resolver con el reglamento de extranjería pactado con empresarios y sindicatos, que una vez que se está aplicando, por el altísimo nivel de peticiones que se están viendo, ya verá usted como al acabar el proceso desaparecen prácticamente las diferencias entre población ocupada y afiliación a la Seguridad Social, lo que quiere decir que la inmensa mayoría de los trabajadores lo va a hacer de forma legal en España. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Adelante, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor ministro por su optimismo. Ojalá sea así. El presidente del ICO afirmaba estos días también que la economía sumergida en España supone entre el 20 y el 25 por ciento del producto interior bruto, una cifra importante. Tenemos en marcha el proceso de normalización en el que usted centra sus esperanzas de solución del problema de la contradicción entre las cifras de la EPA y las que la Seguridad Social pone de manifiesto. Mi grupo

considera que para el interés general de todos este proceso de normalización debe funcionar bien y debe ser exitoso, nos jugamos mucho. Pero también le queremos trasladar nuestra preocupación, a la espera de que las cosas vayan bien en este proceso. Los medios de comunicación informaban esta semana que ya son cerca de 300.000 las solicitudes que se han presentado, es una cifra significativa que no podemos menospreciar, pero también es cierto que hay preocupación sobre la marcha del proceso. Por ello mi grupo le exige al Gobierno la máxima diligencia para que sea un éxito. Nos jugamos la lucha contra la economía sumergida y nos jugamos también la lucha por la convivencia en nuestra sociedad. En este sentido, más allá del proceso de documentación en marcha, al Gobierno habrá que pedirle cuando este finalice la puesta en marcha de un plan global de lucha contra la economía sumergida.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Campuzano.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor Campuzano. Así es. Yo agradezco mucho el apoyo de su grupo parlamentario al reglamento y, como sabe, el objetivo del mismo es que no haya extranjeros en situación irregular. Ese es el objetivo del proceso de normalización. Tengo que decirle que la marcha actual del proceso, señorita, permite al Gobierno asegurar que vamos a conseguir un elevado grado de éxito. Tiene razón, se han superado las 300.000 peticiones y hoy, ya se lo adelanto, hemos superado las 12.000 en una sola tarde. Es un dato extraordinario. Ya verá como al final del proceso nos acercamos prácticamente al total o estaremos muy cercanos a que el número de personas en situación irregular se pueda calificar de población activa, porque hay personas empadronadas que tienen menos de 16 años y más de 65. Sin embargo, como usted ha indicado, el Gobierno no es ingenuo. Quiero felicitar a los empresarios por el papel que están desarrollando y nosotros sabemos que habrá algunos que no acudan a legalizar su situación, pero he de decirle que hoy la inmensa mayoría sí están utilizando este proceso para legalizar a sus trabajadores y que el Gobierno una vez que acabe el proceso va a utilizar todas las vías que tiene en su mano para perseguir la situación de aquellos que no lo hayan hecho. Hemos sido flexibles, como por ejemplo con la situación del campo, al interpretar el reglamento de forma razonable para que se puedan acoger al mismo, y, señorita, si hubiera algún otro problema, también estamos dispuestos a estudiarlo. Hasta ahora hay que decir que el proceso es un notable éxito y estoy seguro que al final lo será todavía más.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CEFERINO DÍAZ DÍAZ, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE EL FONDO DE APOYO A LA ACUICULTURA EN GALICIA QUE SE INSTRUMENTARÁ POR CONVENIO ENTRE EL MAPA Y SEPIDES? (Número de expediente 180/000626.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación; en primer lugar, la del señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señora presidenta, señora ministra, señorías, el 20 de junio del año 2004 el MAPA y Sepides suscribieron un convenio de colaboración para instrumentalizar un fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia. Este fondo tenía como finalidad apoyar el desarrollo de esta comunidad y, en concreto, el desarrollo de la zona costera, afectada en mayor o menor medida por la catástrofe del *Prestige*. Este fondo, dotado inicialmente con tres millones de euros, está operativo desde el 14 de marzo de este año. La medida, señora ministra, nos parece positiva y oportuna, primero, porque estamos hablando de promover producciones con futuro, producciones con mercado garantizado; segundo, porque Galicia tiene condiciones naturales para la expansión de estos cultivos, lo dice la realidad del cultivo del mejillón y del rodaballo, donde somos líderes a nivel mundial, y lo dice el mundo científico que trabaja en estos temas, y, tercero, porque en Galicia existe investigación para dar soporte a nuevos proyectos. La acuicultura es una realidad positiva en la economía gallega, pero necesita un nuevo impulso que permita mejorar lo que hay y favorecer la introducción de nuevos cultivos. El convenio por el que hoy preguntamos puede ser importante a la hora de financiar nuevos proyectos y de favorecer la entrada de los trabajadores del mar como promotores de estos. Estamos ante una iniciativa que debe tener continuidad en Galicia y en otras comunidades autónomas con potencialidades en estos aspectos. Medidas como esta son un buen remedio para mitigar la catástrofe del *Prestige*. Por todo ello le preguntamos, señora ministra, ¿qué objetivos persigue el fondo de apoyo a la acuicultura en Galicia?

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Díaz.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

He de comenzar señalando que el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Agricultura,

Pesca y Alimentación y SEPI Desarrollo Industrial —Sepides— tiene como principal finalidad ayudar financieramente a las empresas acuícolas gallegas en el marco del Plan Galicia, que constituye uno de los instrumentos que el Gobierno ha desarrollado para intentar paliar los efectos del hundimiento del *Prestige*. Como usted anticipaba, para su puesta en marcha se ha dotado un fondo de tres millones de euros, aportado a partes iguales por el Ministerio de Agricultura y Sepides, siendo este organismo quien gestionará el fondo. Desde el pasado día 14 de marzo está abierto el plazo de solicitudes por parte de las empresas. Una vez que se cierre este plazo de admisión y tras el análisis y aprobación, en su caso, y de acuerdo con los criterios de viabilidad técnica y económica, se procederá a la firma de los acuerdos de financiación con los promotores y a la materialización de las inversiones.

Por otro lado, quiero destacar la importancia de la producción acuícola española en el contexto internacional, correspondiendo un alto porcentaje a la acuicultura gallega, como usted ha señalado. Para ser más concretos, le diré que en el año 2003 la producción acuícola de Galicia representó el 84 por ciento del total nacional. Sin duda, estos datos avalan la necesidad de instrumentar mecanismos de apoyo a la actividad, que estamos plenamente convencidos de que jugará un papel destacado como factor de equilibrio en la balanza comercial española, habida cuenta de la amplia demanda frente a la capacidad extractiva. Además, esta experiencia permitirá la financiación de las empresas de acuicultura en Galicia para dar respuesta a los fines mencionados y posteriormente será extensible al resto de comunidades autónomas con actividad acuícola.

Finalizo señalando que la creación de este fondo es la mejor manera de reconocer el esfuerzo y el empeño del sector acuícola en Galicia en su apuesta de futuro, así como de dar respaldo a su capacidad de afrontar una catástrofe como la del *Prestige*.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS DE LA AGENCIA EUROPEA DE PESCA, CUYA PUESTA EN MARCHA ESTÁ PREVISTA EN LA CIUDAD GALLEGA DE VIGO? (Número de expediente 180/000627.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la pregunta de la señora Porteiro.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, tal vez sea la frustración que desde las filas del principal partido de la oposición se observa por la pérdida del apoyo electoral que creían asegurado hace un año por lo que permanentemente no solo critican, sino que descalifican la gestión de este Gobierno y, curiosamente, no solo en aquellos asuntos que son propios de esta legislatura, de esta nueva etapa de Gobierno, sino también en aquellos que provienen del momento en que estaban al frente de los destinos de este país. Así ocurre, como usted muy bien sabe, con la Agencia Europea de Pesca, que fue adjudicada a España en tiempos del presidente José María Aznar, y que usted ha renegociado, entendemos que de manera brillante. El planteamiento inicial —el punto de partida— quizá no fue demasiado ambicioso. Se hablaba de una agencia que haría básicamente labores de inspección. Creo recordar que el Partido Socialista no estaba representado en ninguna de las instancias, y se criticó lo que estaba haciendo el Gobierno. Sin embargo, después de la notificación del Consejo de Ministros, por la que se informó de cómo había concluido la negociación, resultó poco fácil comprender las críticas.

Nos gustaría saber en sede parlamentaria, señora ministra, cómo ha quedado exactamente esta Agencia Europea de Pesca.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora Porteiro.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana):
Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, quiero comenzar señalando la satisfacción del Gobierno y la mía personal por el hecho de que la Agencia Europea de Pesca tenga su sede en Vigo. Era de justicia que estuviera situada en la ciudad que es centro pesquero mundial reconocido.

Pasando a responder su pregunta, he de señalar que es cierto que el Gobierno español, desde el inicio de esta legislatura, planteó la necesidad de una mayor ambición en los cometidos que tenía asignados la Agencia Europea de Pesca. La propuesta inicial establecía cuatro únicas competencias: la coordinación del control e inspección de las capturas, planes de despliegue conjunto de inspección, asistencia a los Estados miembros en el cumplimiento de las obligaciones que les incumben en aguas de la Unión Europea y en el marco de los acuerdos pesqueros extracomunitarios y, en último lugar, asistencia para cumplir las tareas y obligaciones contraídas por la política pesquera común.

Producto del esfuerzo negociador del Gobierno y de la cooperación entre Presidencia, Comisión y Estados miembros, se ha logrado la aprobación de un texto que permitirá la consecución del objetivo final, que es el de garantizar una aplicación eficaz y uniforme de las normas de la política pesquera común. Así, las nuevas com-

petencias que se establecen en el reglamento se refieren a temas que consideramos de enorme interés. Por un lado, la asistencia a la Comisión y a los países miembros, para armonizar la aplicación de la política pesquera común en toda la Comunidad, respondiendo así a una reclamación histórica de todo el sector pesquero español. Por otro lado, la investigación y desarrollo de equipos de inspección técnica, que permitan adaptar y aplicar las medidas más adecuadas. En último término, asegurar la explotación sostenible de los recursos pesqueros. También se incluye la formación de inspectores y la coordinación en el intercambio de experiencias entre los socios europeos. Además —quiero destacarlo—, la agencia coordinará las acciones de los Estados miembros necesarias para combatir la pesca ilegal, ámbito en el que España se ha distinguido por su intenso compromiso.

En definitiva, creo que hemos logrado la agencia para España, y un conjunto de cometidos y posibilidades que van mucho más allá de los inicialmente previstos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora ministra.
Señora diputada.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: No puedo de dejar de agradecer encarecidamente la respuesta de la ministra y, sobre todo, su buena gestión, que ha puesto en valor la entidad pesquera de España, representada por la Comunidad Autónoma de Galicia, que no en vano cuenta con la flota más importante de Europa y la mayor de España. Igualmente, por los beneficios que va a traer a la ciudad de Vigo, que es un escenario idóneo, donde ya se concentran importantes centros de investigación pesquera, y donde se viene escuchando desde hace muchos años un clamor que reivindica infraestructuras y equipamientos para una ciudad que tiene una gran potencia industrial pesquera y en el mundo de los servicios.

En la medida en que puedo representar a un sector de vigueses, señora ministra, quiero felicitarla por esta buena gestión, y espero que siga trabajando y contribuyendo a que la pesca, Galicia, Vigo y España, sigan avanzando.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras):
Gracias, señora Porteiro.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Es una felicitación para toda España, dado que no es fácil disponer de una agencia europea en un país dentro de la Unión Europea. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANDREU DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE**

FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CÓMO SE CANALIZARÁN LAS SUBVENCIONES Y ADJUDICACIONES DEL 1 POR CIENTO CULTURAL PARA EL EJERCICIO ACTUAL? (Número de expediente 180/000611.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con las preguntas dirigidas a la señora ministra de Cultura. En primer lugar, la pregunta que le dirige el señor Andreu.

Adelante, señor Andreu.

El señor **ANDREU DOMINGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la pregunta que le formulamos es la siguiente: ¿cómo se canalizarán las subvenciones y adjudicaciones del 1 por ciento cultural para el ejercicio actual? Somos absolutamente concedores de la situación del 1 por ciento que heredó del anterior Gobierno y le rogaría que nos concretase la situación actual. Tenemos conformada una opinión de la situación que ustedes heredaron.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Andreu.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el método está establecido en la Ley de Patrimonio Histórico, del año 1985, incluida su reforma de 2002; o bien transferencias presupuestarias de los ministerios inversores correspondientes, que en este caso son Medio Ambiente, Fomento y Vivienda, según el Real Decreto de 10 de septiembre de 2004, creándose la comisión interministerial que preside el Ministerio de Cultura, o bien con la gestión presupuestaria directa de cada uno de esos tres ministerios con arreglo a los criterios que hemos establecido. El modelo que refleja la ley no lo hemos modificado, lo que sí hemos modificado son los criterios de trabajo y de coordinación de este Gobierno para conseguir dos metas. Primero, para cumplir desde el punto de vista económico los fondos que se deriven de lo que reza en la Ley de Patrimonio Histórico Español, que como usted bien sabe son inversiones superiores a los antiguos 100 millones de pesetas y por tanto no se pueden devengar del presupuesto global de los capítulos 6 ó 7 de cada uno de esos ministerios porque requiere, según la ley, que cada una de esas inversiones parcializadas de 100 millones de pesetas estén ejecutadas y se devenguen en este caso a través del control, entre comillas, que ejerza el Ministerio de Cultura para el traspaso del 1 por ciento. Lo haremos con arreglo a los criterios que hemos acordado en la comisión interministerial, que por cierto, señoría, han sido aprobados por unanimidad en la conferencia sectorial de consejeros y consejeras de Cultura, que ahora sí existe y se reúne; ha sido aprobado por unanimidad, incluyendo las comuni-

dades del Partido Popular, conscientes del problema que hemos heredado, y también por unanimidad en el Consejo de Patrimonio Histórico Español. Usted conoce los criterios porque este Gobierno los ha publicado el día 15 de marzo en el Boletín Oficial del Estado para conocimiento y transparencia de todas aquellas administraciones públicas o interlocutores que puedan acceder al 1 por ciento. Este año, a partir del mes de marzo, haremos revisión de los tres primeros meses del año y con arreglo al fondo de proyectos que ya tenemos aprobado desde el punto de vista de los criterios de la Ley de Patrimonio Histórico se pondrán en marcha y cada dos o tres meses iremos revisando las transferencias que cada uno de esos tres ministerios tendrá que hacer al Ministerio de Cultura, o a su vez los proyectos que directamente puede ejecutar cada uno de ellos. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

Adelante, señor Andreu.

El señor **ANDREU DOMINGO**: Señora ministra, la preocupación que nos ha llevado a realizar esta pregunta no es solo de nuestro grupo, es de múltiples alcaldes de todos los grupos representados en esta Cámara. Conocemos los criterios y observamos ciertas contradicciones entre el convenio que se tiene que firmar y el decreto del Consejo de Ministros de septiembre. La realidad es que el subdirector general de Arquitectura, correspondiente al Ministerio de Vivienda, fue cesado el 22 de diciembre de 2004 y aún no se ha nombrado ninguno; que el borrador de fecha 26 de noviembre del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Fomento aún no se ha firmado y que existe una paralización total sobre lo que son subvenciones y lo que son adjudicaciones. Si me pregunta a mí un alcalde de cualquier municipio y del signo político que sea...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor Andreu, no podrá ser porque se le ha acabado el tiempo.

Señora ministra, le quedan 10 segundos, pero evidentemente los tiene. Adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Señoría, no hay paralización alguna. Todos los proyectos de los que había convenio y compromiso presupuestario están en sus correspondientes fases; absolutamente ninguna paralización. Lo que este Gobierno no...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra, se acabó su tiempo. Lo siento. (**Aplausos.**)

De verdad, señorías, aunque no me hagan caso es muy útil mirar el monitor para saber cuándo se le acaban a uno los segundos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN JUANES BARCIELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO**

SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿QUÉ ACCIONES PREVÉ EL MINISTERIO DE CULTURA PARA COORDINAR Y PONER EN COMÚN LOS DISTINTOS PLANES DE FOMENTO DE LA LECTURA? (Número de expediente 180/000629.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Señora Juanes, su turno.

La señora **JUANES BARCIELA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, leer es una de las actividades más enriquecedoras para el ser humano e instrumento básico para el desarrollo personal y colectivo. La lectura es un poderoso vehículo de comunicación y su defensa y apoyo deben ser una prioridad para su ministerio, máxime cuando celebramos el IV Centenario de la publicación del *Quijote* y el año 2005 ha sido declarado Año iberoamericano de promoción de la lectura. Afianzar los hábitos de lectura en la sociedad desde la infancia y contribuir a su incremento en todos los grupos de edad y colectivos constituye un deber inaplazable para mi grupo, además de ser un principio rector de la política social y económica, recogido en el artículo 44.1 de la Constitución. El apoyo a la lectura es hoy más necesario que nunca al detectarse tendencias proclives a la pasividad en el consumo de productos culturales. El Plan de fomento de la lectura ha sido el impulsor, directa o indirectamente, de numerosas actividades de promoción de la lectura. Con ser meritorio lo desarrollado hasta ahora queda un trayecto por recorrer.

Señora Calvo, su ministerio ha retomado el Plan de fomento de la lectura puesto en marcha por el anterior Ejecutivo, si bien ha introducido modificaciones muy importantes. Para que el plan tenga éxito, además de campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación y una programación académica que reconozca la importancia de desarrollar hábitos lectores y de la dotación de infraestructuras, es necesaria la colaboración con las comunidades autónomas para potenciar y promover el hábito lector como una alternativa de conocimiento y de ocio y, al mismo tiempo, favorecer el conocimiento de la riqueza lingüística y literaria de las diversas comunidades autónomas.

Por ello, señora ministra, le pregunto en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, qué acciones prevé el Ministerio de Cultura para coordinar y poner en común los distintos planes de fomento de la lectura. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Juanes.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a compartir con usted y con el resto de la Cámara unos datos que forman parte de uno de los muestreos más sólidos, creo yo, que se ha hecho en nuestro país sobre hábitos culturales, del cual hemos dado cuenta no hace más de tres días la Sociedad General de Autores y el Ministerio de Cultura. El 68,5 por ciento de la población española es lectora y estos son unos datos para trabajar. Significa que hemos sobrepasado ampliamente la mitad de población lectora y no lectora, que el 22 por ciento lee cada día, que el 30 por ciento lee cada semana y que el 40 por ciento lee una vez al mes por lo menos. Estos son unos datos para ir eliminando también estereotipos porque, entre otras razones, no podemos seguir sosteniendo sobre los hábitos culturales de los españoles las viejas ideas de no hace más de 10 años, que fue la última encuesta seria que se hizo sobre indicadores culturales, cuando la percepción habitual y real del ciudadano es que compra más libros, que va más al cine, que alquila vídeos, que va al teatro, etcétera. Mire usted, el Plan de fomento de la lectura de este Gobierno va dirigido, de manera completamente social, a aquellos que no acceden a la lectura bien por razones de edad —porque no lo hicieron en su momento—, bien porque están privados de libertad, bien porque son inmigrantes procedentes de otras culturas y con otras lenguas, bien por razones de discapacidad. Se trata de leer más, de leer todos y de no insistir sobre la población que ya lee, que sería un programa fácil de sacar adelante. Hemos firmado convenios con nueve ONG, hemos hecho un programa de coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencia que pone énfasis en la futura ley de reforma educativa precisamente en las bibliotecas escolares y sabemos que leer está en el eje central del desarrollo de una persona y del sistema educativo.

Estamos en estos momentos ultimando un convenio con el Ministerio del Interior. Los planes que nos interesa coordinar, señorías, no es para inmiscuirnos en las competencias de las comunidades autónomas que ahora sí se coordinan con el Ministerio de Cultura, sino para ayudar a los colectivos que en la sociedad civil o en otros ámbitos de dificultades deben incorporarse a la lectura con una planificación que desde este Gobierno pretende ser mucho más democrática e igualitaria. Esos son los planes que nos interesan, los planes por los que usted me preguntaba y los que aportan una novedad radical al Plan de fomento de la lectura de este Gobierno que está dotado con casi 32 millones de euros, con una cantidad de actividades extraordinarias precisamente en aquellos lugares difíciles para la lectura porque sabemos que planificar en los lugares fáciles es algo que va de suyo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO AMUEDO MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ POLÍTICAS**

TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PREVENIR Y PALIAR LOS EFECTOS DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000630.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la ministra de Medio Ambiente. En primer lugar, tiene la palabra el señor Amuedo Moral.

El señor **AMUEDO MORAL**: Como es conocido, el cambio climático es producido fundamentalmente por la emisión a la atmósfera de carbonos o gases de efecto invernadero, que producen esencialmente el efecto de recalentamiento del globo terráqueo. Para estabilizar la concentración de estos gases a la atmósfera y reducir sus peligros, se aprobó el protocolo de Kioto en el año 1997, protocolo, señora ministra, que, como usted sabe, propone medidas encaminadas principalmente a la reducción de emisiones de carbono para situarlas en un 5 por ciento sobre el nivel de emisiones del año 1990. En las dos últimas legislaturas, con gobiernos del PP, no se han adoptado medidas encaminadas a disminuir tales gases eficazmente y, como todos sabemos, la prontitud con que se realice la adopción planificada de esas medidas puede disminuir la vulnerabilidad de los impactos del cambio climático. España, por su situación geográfica y características socioeconómicas, es muy vulnerable al cambio climático y nos encontramos con efectos, entre otros, como la disminución de los recursos hídricos, efectos que no se mejoran con un plan hidrológico como querían los del Grupo Popular basado en trasvases, porque eso sería vestir un santo para desvestir otro.

Otro efecto es la pérdida de diversidad biológica y ecosistemas naturales, cuestión que se agravaría de haber mantenido la política de trasvases del Gobierno anterior. El aumento de los procesos de erosión del suelo y pérdida de la vida y bienes derivados de la intensificación de sucesos adversos climáticos como las inundaciones, las olas de calor o los incendios forestales, podrían ser seguramente otro efecto del cambio climático. En todo caso, los impactos que se presume ocurran son tantos y de tan variable naturaleza que de ninguna manera la falta de conocimiento detallado —y digo detallado— puede servir de excusa para no actuar como le he escuchado yo a algún que otro dirigente del PP. Por eso...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor Amuedo, se acabó su tiempo.

Señora ministra, la pregunta consta en el orden del día. Adelante.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, al inicio de esta legislatura la situación de España dentro de la Unión Europea en materia de cambio climático era la peor de todos los países de la Unión Europea, incumpliendo así uno de los

objetivos que también era objetivo de la Agenda de Lisboa. En materia de eficiencia energética y de emisión de gases de efecto invernadero España se situaba a la cola de todos los países de la Unión Europea por la desidia en afrontar esta cuestión. El Gobierno lo está afrontando en los dos planos. Usted señalaba, por una parte, la necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero. Hay ya un Plan nacional de asignación de derechos de emisión aprobado y el Gobierno está trabajando a través del Ministerio de Industria para revisar el Plan de energías renovables y para poner en marcha un verdadero plan de acción en materia de eficiencia energética. Se han creado instrumentos fundamentales como son el Fondo español de carbono, se han puesto en marcha acuerdos con terceros países y se trabaja en profundizar todas las medidas que pueden contribuir a la reducción de emisiones en los próximos años. Pero además de eso puedo anunciar hoy en esta Cámara que el Ministerio de Medio Ambiente ha comenzado también a elaborar un plan nacional de adaptación a los efectos del cambio climático y ese plan nacional parte del informe de expertos ya existente en materia de cambio climático que por primera vez han elaborado un documento específicamente sobre los efectos del cambio climático en nuestro país. A partir de ese primer informe para España estamos ya trabajando en detallar con mucha mayor aproximación los efectos en cada uno de los sectores económicos y en cada uno de los territorios. Ese diagnóstico nos servirá para a continuación proponer medidas de adaptación, medidas que tendrán que ver prácticamente con todas las políticas públicas y en todos los territorios de nuestro país. A lo largo de esta legislatura, por lo tanto, tendremos también ese instrumento con medidas concretas para adaptarse mejor en toda España a la situación de vulnerabilidad que en todo caso vamos a sufrir en los próximos años.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ INICIATIVAS ESTÁ DESARROLLANDO EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA ABORDAR LA SITUACIÓN HÍDRICA DE CEUTA Y MELILLA? (Número de expediente 180/000631.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): La siguiente pregunta se la hace la señora diputada doña María del Carmen Ortiz Rivas.

Adelante.

La señora **ORTIZ RIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, las necesidades en materia de agua tanto en la Ciudad Autónoma de Ceuta como en Melilla son de sobra conocidas. En el caso de Ceuta, las actua-

ciones necesarias para resolver los programas de abastecimiento y depuración ya se recogían en el Plan Hidrológico Nacional que aprobó el Gobierno del Partido Popular, que hay que recordar que fue en el año 2001. Planteaba con claridad algunas de las actuaciones necesarias y yo diría que más urgentes, como la mejora de la red de distribución de agua potable o el saneamiento y depuración, entre otras. Dos años más tarde, en 2003, el Grupo Socialista preguntaba por estas actuaciones tan necesarias y en varias ocasiones las respuestas del entonces Gobierno no pasaban de reiterar que muchas de estas actuaciones estaban en la fase de estudio y planteamiento y en algún caso de redacción de proyecto.

Mientras tanto, como digo, la red de distribución de agua potable de Ceuta seguía con unas pérdidas fuera de lo normal y de lo habitual —como usted sabe, rondan el 40 por ciento— y el control del consumo por parte de la corporación local también deja mucho que desear. En el caso de Melilla, nos encontramos con una situación similar. Es de sobra conocida la mala calidad del agua de abastecimiento y la escasez del recurso, con continuos cortes del suministro. También la Ley del Plan Hidrológico, del año 2001, recogía necesidades urgentes para la ciudad de Melilla: una desaladora y la mejora del abastecimiento. Pues bien, señora ministra, como usted conoce, aparte de recoger el plan hidrológico en el papel aquellas necesidades de Ceuta y Melilla, poco más se hizo por resolver el problema hídrico en estas dos ciudades. Por tanto, en este momento nos encontramos en una situación urgente de acometer algunas actuaciones. Las ciudades de Ceuta y Melilla tienen necesidades urgentes, como decía, en materia de abastecimiento y de depuración, entre otras, y por eso queremos saber qué iniciativas está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente para...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora Ortiz. Constará su pregunta. **(Aplausos.)** Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Ceuta y Melilla son España, también son España. Nadie lo diría cuando uno ve la dramática situación en materia de agua que tienen estas dos ciudades autónomas y por eso el ministerio ha comenzado aprobando obras de emergencia en ambas ciudades. En el caso de Ceuta, la mejora de las conducciones, que, efectivamente, pierden nada menos que un 40 por ciento del agua que discurre por ellas y también, como obra de urgencia, un nuevo módulo para la planta desaladora ya existente. En el caso de la ciudad de Melilla, se ha aprobado ya y se ha iniciado, como en el caso de Ceuta, una actuación por la vía de emergencia, una planta de tratamiento que significa la capacidad de eliminar la salinidad elevadísima, que hace que los recursos hídricos de Melilla no sean aceptables en términos de salubridad y por lo tanto se llegase a la situación actual, con unas restricciones de

muchas horas durante el día. En ambas ciudades, pues, hay en marcha ya, en el caso de la ciudad de Ceuta, una obra de emergencia por un importe de 10 millones de euros y en la ciudad de Melilla por un importe de 7,7 millones de euros dentro del programa Agua correspondiente a cada una de esas dos ciudades. En el caso de Ceuta, por un total de 62 millones de euros y, en el caso de Melilla, por un total de 100 millones de euros. El objetivo es que estas ciudades sean autónomas en materia de agua, que no tengan que depender a medio plazo ni de Marruecos ni de buques que aporten agua desde la Península, soluciones todas ellas que no se corresponden con el nivel de desarrollo y con la capacidad de abastecer con recursos propios que tienen esas dos ciudades autónomas. También hemos establecido con ambos gobiernos locales una previsión de un convenio de gestión del agua para colaborar con las administraciones correspondientes para, en el medio y largo plazo, gestionar mucho mejor los recursos hídricos, acabar con la sobreexplotación de acuíferos y, como digo, con la mala calidad y la dependencia de Ceuta y Melilla del exterior.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿TIENE EL GOBIERNO ALGÚN PLAN PARA REINDUSTRIALIZAR Y DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA DE FERROL Y SU COMARCA GRAVEMENTE AFECTADAS POR LOS CONTINUOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR NAVAL? (Número de expediente 180/000608.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Finalmente, señorías, acabamos el turno de preguntas con las dirigidas al ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la pregunta que le formulo la hago desde la óptica de las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegá, en Galicia, que tenían una población en el año 1981 que comparada con la del año 2001, 10 años más tarde —no hoy que sería incluso peor— disminuyó en 20.000 personas, es decir, un menos 8,5 por ciento. Galicia disminuyó el 4,13 por ciento y España aumentó el 8,23. En estas comarcas hay más del doble de personas mayores de 65 años que menores de 15. Los inactivos son el 58 por ciento, en contraste con el 55 por ciento de Galicia y el 52 por ciento de España. La tasa de paro en 2001 era el 15,4 por ciento en Ferrol y el 12,5 por ciento en Galicia. Desde 1981 hasta el año 2001 se perdieron, solamente por efecto de las reestructuraciones navales,

10.000 puestos de trabajo. No voy a hablar de los que se han perdido hasta este momento. Basándome en esto le hago la siguiente pregunta: ¿Tiene algún plan para reindustrializar y diversificar la economía de Ferrol y las comarcas limítrofes afectadas por continuos procesos de reestructuración naval?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Rodríguez.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno tiene entre sus fines reindustrializar y diversificar la comarca de Ferrol y otras dentro de los objetivos de rehacer en España una política industrial que fue olvidada por el anterior Ejecutivo. Con tal motivo, y entre otras medidas, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha elaborado una orden de bases, actualmente en trámite de publicación en el Boletín Oficial del Estado, que recoge estos objetivos en el marco de nuestras competencias y lo haremos con respecto a la legislación comunitaria y a las competencias del Gobierno autónomo, que tiene competencias en la materia, como usted muy bien sabe.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

Adelante, señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Nos gustaría que este plan se plasmase formalmente en la práctica y ya que usted aludió a otras administraciones, sería muy de desear que tuviesen en cuenta que no se cometiesen los errores del pasado. Por tanto, pensamos que hace falta una intervención pública para orientar el proceso y esa intervención pública tiene que ser tanto estatal como autonómica. Sería muy importante que hubiera un organismo específico en el que participasen las dos administraciones para impulsar precisamente esta reindustrialización y diversificación. Esperemos que esa generalización a otras comarcas, de la que usted habla, no quiera decir que no haya unos incentivos especiales en función de la situación concreta de estas comarcas, pues es específica. Porque hay que tener en cuenta cuáles son sus potencialidades que, sin duda, serán distintas a las de Cádiz. Aparte de que no hay comparación posible si tiene usted en cuenta el problema demográfico y el problema del envejecimiento. Por otro lado, tiene instrumentos a su alcance, como es la inclusión de estas comarcas, en concreto, en el Plan de las comarcas mineras...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Lo siento, señor Rodríguez, se acabó su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, conforme le he dicho anteriormente, se prevé que la comarca de Ferrol siga siendo zona elegible y, por ende, susceptible de recibir ayudas que incentiven su reindustrialización, tanto en lo que se refiere al área de infraestructura básica y de servicios, parques tecnológicos, suelo industrial, acceso a redes de transporte y telecomunicaciones, como al área de industria, mediante el arranque y ejecución de iniciativas industriales que puedan generar empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial. Los aspectos de reindustrialización y de diversificación a impulsar están contenidos en las áreas de infraestructura básica del servicio e industria, ya que las actuaciones mencionadas no se dirigen a los sectores que sufren directamente la reestructuración, como el sector naval, que es objeto de medidas específicas, porque ahora, gracias a la acción decidida de este Gobierno, Ferrol tendrá una carga de trabajo suficiente, tanto en lo naval como en lo que no es estrictamente naval —como usted conoce—, como también en otros sectores del tejido productivo e industrial de las zonas afectadas. Abordaremos al mismo tiempo la manera en que se pueda instrumentar esta cooperación con las autoridades autonómicas y locales en relación con las citadas actuaciones de reindustrialización que se incluyen en dicha orden, que establece la posibilidad de establecer convenio de colaboración con los entes antes citados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿HA PARALIZADO DEFINITIVAMENTE EL GOBIERNO LAS AUTORIZACIONES PARA INVESTIGAR POSIBLES YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS EN AGUAS PRÓXIMAS A LANZAROTE Y FUERTEVENTURA? (Número de expediente 180/000619.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la última pregunta, señorías, del diputado don Cándido Reguera Díaz.

Adelante.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mediante real decreto, el Gobierno del Partido Popular otorgó permisos de investigación de hidrocarburos en aguas próximas a las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En fechas posteriores, el PSOE realizó una fuerte campaña en contra de esos estudios, con lo que generó una gran alarma en Canarias; pidió la confianza de los elec-

tores, comprometiéndose a impedir dichas prospecciones si Zapatero era presidente. Todo esto enmarcado en una campaña de desgaste al Gobierno del Partido Popular, sin pensar que podían ganar las elecciones el 14 de marzo.

Ganaron las elecciones el 14 de marzo, señor ministro, y donde decían digo ahora dicen Diego. Afirmaban que, de autorizar esos estudios, habría que cambiar el modelo económico y sustituir al turismo. Ahora dicen que el impacto es mínimo y que por tanto es compatible. Hemos escuchado del secretario general del PSOE en Canarias, erigiéndose en portavoz del Gobierno, que los estudios de hidrocarburos están paralizados indefinidamente; mantiene una posición contraria a la del Gobierno en esta misma Cámara. Estos días, el Parlamento de Canarias se ha pronunciado en contra de que se paralicen estas prospecciones de forma indefinida.

Señor ministro, ¿es cierto que de las ecografías sísmicas realizadas se puede deducir que la cantidad de hidrocarburos puede ser de cien a doscientos millones de barriles/año y que estas cantidades suponen entre el 25 y el 50 por ciento del consumo nacional? Le recuerdo, señor ministro, que el barril está a 58 dólares. ¿Sabe el Gobierno que en la misma zona existen autorizaciones por parte de Marruecos en una superficie 10 veces superior a la concedida por el Gobierno español? La posición de nuestro grupo ha sido siempre muy clara: autorizar los permisos de investigación con las mayores medidas de protección medioambiental posibles y más y que se beneficie Canarias de ello. Señor ministro, ¿ha paralizado definitivamente el Gobierno las autorizaciones para investigar posibles yacimientos de hidrocarburos en aguas próximas a Lanzarote y Fuerteventura?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Reguera.
Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señorías, supongo que usted se refiere a las autorizaciones concedidas por el anterior Gobierno del Partido Popular, que provocaron el fallo de la sentencia de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo del 24 de febrero de 2004. Debo decirle que en este momento no hay una fecha determinada para resolver este problema, generado por el anterior Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.
Señor Reguera, le quedan 30 segundos. Adelante.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor ministro, se ha ido usted por los cerros de Úbeda. Simplemente quisiéramos saber si, en el caso de no haber fecha, también le solicita Marruecos que no establezca fechas para que ellos concedan las autorizaciones, ya que existe tan buena amistad con el Gobierno marroquí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Reguera.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señoría, el anterior Gobierno otorgó unas autorizaciones de investigación de hidrocarburos en Canarias contraviniendo la legislación —y el Tribunal Supremo así lo ha reconocido—, sin diálogo y de espaldas a la comunidad autónoma. Nosotros estamos tratando de solventar el problema generado por ustedes y puesto en evidencia por el Tribunal Supremo, repito, y lo vamos a hacer con una clara voluntad de diálogo y de transparencia. Entre otras cosas, hemos dado traslado al Gobierno canario del expediente, que desconocían. Todo el que ha venido a la sede del ministerio tiene una copia de todo el expediente, para además así posibilitar su toma de posición. Además, antes de resolver el expediente, el Gobierno está valorando todas las reacciones suscitadas por los permisos que ustedes concedieron, tanto en el ámbito de la Administración autonómica y local como en el ámbito social. Con estas actuaciones queremos garantizar un correcto cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Supremo, que supondrá la modificación del Real Decreto 1462/2001, de 21 de diciembre.

Señoría, no sabemos si hay reservas de hidrocarburos. Es precisamente para averiguarlo para lo que se hacen las prospecciones de las que estamos hablando, pero tampoco nos debemos poner nerviosos, porque no parece que estas reservas, de haberlas, vayan a verse alteradas por el tiempo que emplee el Gobierno en dialogar con todos los sectores afectados.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA FERNÁNDEZ), SOBRE EL FUTURO QUE TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA Y, EN CONCRETO, PARA GALICIA. (Número de expediente 172/000086.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos, señorías, con las dos interpelaciones urgentes que tenemos en el orden del día de hoy. La primera, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Fernández, sobre el futuro que tiene previsto el Gobierno para el Servicio de Vigilancia Aduanera y, en concreto, para Galicia, que realiza el señor vicepresidente segundo y ministro de Economía.
Adelante, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados —los pocos que quedamos—, señor ministro, gracias por quedarse a estas horas para contestar a las preocupaciones que le vamos a exponer sobre el servicio aduanero y, concretamente, sobre la demarcación de Galicia, dado que nos preocupa la situación en que se encuentra, según sabemos.

Nos estamos refiriendo a la situación de las tripulaciones en nuestro país, ya que consideramos que actualmente tienen mermada su capacidad operativa, como consecuencia de las vacantes existentes en su plantilla, producidas en los últimos años en las diferentes bases marítimas y que por razones desconocidas no han sido aún cubiertas. De hecho, tenemos tres vacantes en Ribadeo, dos en A Coruña, tres en Muro, tres en Vilagarcía, tres en Marín y diez en Vigo, un total de 23 vacantes, producidas por diferentes razones, jubilaciones u otro tipo de cuestiones.

Teniendo en cuenta el trabajo que realizan estos funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera, entendemos, y así lo consideran también los propios representantes de los trabajadores, que estas tripulaciones están envejecidas. Un análisis de las edades de los funcionarios destinados en Galicia revela que, de un total de 184, el 16,93 por ciento se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 54 y los 64 años; el 78,68 por ciento, en la franja de edad comprendida entre los 41 y los 53 y solo un 4,92 por ciento, nueve funcionarios, se encuentran por debajo de los 40. Estos datos nos parecen importantes, porque la renovación de esta plantilla está regulada por ley, concretamente por la cuestión de la edad. De hecho, la Ley de acompañamiento de los Presupuestos del año 1988 sobre la restauración del Servicio de Vigilancia Aduanera, más conocido por la segunda actividad, en su artículo 56, regula que los funcionarios de los grupos B y C, a partir de los 55 años, y del grupo A, a partir de los 60, tienen el derecho de pasar a ocupar un puesto de trabajo en tierra y por tanto, como decíamos anteriormente, permite la renovación de las tripulaciones de las plantillas de vigilancia, de acuerdo con las necesidades del trabajo que realizan, de una importante peligrosidad, además de las jornadas nocturnas, una media de quince mensuales. Es necesario garantizar una rentabilidad máxima, puesto que las organizaciones contrabandistas efectúan en un 99 por ciento su ilícita labor amparándose en las horas nocturnas. Hay 26 vacantes; tres en Ribadeo, 13 en A Coruña, cuatro en Vilagarcía, dos en Marín y cuatro en Vigo. Teniendo en cuenta esa media de edad que citaba hace un momento, la base de Muros de San Pedro permanece parada quince días al mes por falta de personal; durante quince días en esta base no se actúa en la vigilancia de la costa. En los últimos años sí se crearon 15 plazas de agentes marítimos a nivel del Estado, pero ninguna de ellas para cubrir estas vacantes que he mencionado y que se producen en las bases gallegas.

A esta situación de plantilla que acabo de exponer hay que añadir la precaria situación de los medios aeronavales, posiblemente escasos y seguro que antiguos. En la

mayoría de los casos sobrepasan los veinte años, por lo que estamos hablando de barcos obsoletos para realizar persecuciones, además de las condiciones insalubres que repercuten negativamente en la salud de los trabajadores; incluso hay informes a este respecto. Para poner ejemplos, hay que decir que, quitando el patrullero de Vigo, que es del año 2003, y el de Marín, que es del año 2002, nos encontramos con que de los dos patrulleros en Ribadeo, uno es del año 1980 y del otro en estos momentos no tengo el dato de su antigüedad; el de Muros de San Pedro es de 1986 y una de las dos embarcaciones con que cuenta este servicio en Villagarcía de Arosa es también del año 1984. La mayoría de ellos, como dije anteriormente, tiene más de 20 años y no es necesario volver a repetir que los trabajos que hacen estos patrulleros necesitan una determinada capacidad de velocidad para poder hacer las persecuciones correspondientes.

Por otro lado, la Vigilancia Aduanera en Galicia hoy en día sólo dispone de un *aviocar*, con base en Compostela, para la vigilancia aérea de todo el litoral atlántico y cantábrico, puesto que en el año 2000 se les retiró el helicóptero modelo BK-117 con base en Vigo. Estos días, señor ministro, es noticia en los medios de comunicación —hay noticias contradictorias a este respecto— la reducción de apresamientos de alijo de drogas en el 2004, menos que en el 2003. Sabemos que en el 2003, menos que en el 2002 e incluso menos que en el año 2001. En la misma información se achaca esta reducción al buen hacer policial, aunque no sabemos por qué. Dado que esto es una cuestión que tiene que ver más con información o con una respuesta del Ministerio del Interior, no vamos a pretender que usted nos lo explique ahora, aunque si nos puede dar alguna explicación se lo agradeceríamos. Lo cierto es que si echamos mano de las hemerotecas, en años anteriores se ensalzaba el trabajo del Servicio de Vigilancia Aduanera por el nivel de efectividad que tenía —nunca la que nos gustaría evidentemente, dado la gravedad del delito del que estamos hablando—, por sus importantes apresamientos.

Señor ministro, sabemos que en este asunto está trabajando también la Guardia Civil del Mar en estos momentos, en lo referido a la vigilancia de la costa. También sabemos que la experiencia y preparación de este servicio de la Guardia Civil del Mar no tiene el nivel que tiene el Servicio de Vigilancia Aduanera, el nivel de experiencia y de cualificación, y así entendemos que se constata con la falta de efectividad que nosotros entendemos que en Galicia se está teniendo en estos momentos. Somos conscientes de que fundamentalmente el Servicio de Vigilancia Aduanera está actuando sobre todo en una actividad delictiva determinada —como en algún momento ya dijimos, el narcotráfico—, en la que el SIVA no tiene las mismas competencias que la Guardia Civil. De hecho, el Servicio de Vigilancia Aduanera depende de la Agencia Tributaria y no del Ministerio del Interior. Sin embargo, estamos hablando de actuar lo más eficazmente posible y nos gustaría saber la opinión del Gobierno. Quiero dejar claro, y seguro que usted se

habrá dado cuenta por mi intervención, que lo que estamos exponiendo de la situación del Servicio de Vigilancia Aduanera, en general en el Estado, pero en particular en Galicia, no creemos que sea consecuencia de la política de Gobierno del 14 de marzo para aquí; estamos hablando de los últimos años y evidentemente en el año 2004 se siguió actuando como en años anteriores.

Nosotros le preguntamos si el Gobierno va a optar por el deterioro de un servicio, como el SIVA, cuya eficacia está demostrada, y si tiene previsto dejar que la vigilancia aduanera de nuestras costas quede en manos exclusivamente de cuerpos militarizados, como la Guardia Civil, que hasta ahora —y lo decía anteriormente— tiene una constatable falta de experiencia, falta de experiencia que se pone en evidencia en el resultado de su trabajo. Queremos saber si el Gobierno va a dejar de apostar por una mayor y mejor coordinación de los diferentes agentes actuantes contra la actividad ilícita y nefasta del narcotráfico y no va a intentar conseguir unos mejores resultados.

Consideramos, señor ministro y vicepresidente segundo del Gobierno, que es necesario incrementar los medios materiales y de personal existentes en la sede del Servicio de Vigilancia Aduanera si realmente se quiere luchar con eficacia contra el narcotráfico. Sé perfectamente que no es necesario recordarle que todos los datos indican que el Estado español, y sobre todo Galicia, sigue siendo una de las principales puertas de entrada de cocaína en los mercados de la Unión Europea. El Estado español está en el cuarto lugar en el nivel mundial en número de incautaciones y nosotros estamos hablando de redes de narcotráfico y de luchas contra este tipo de delitos. Usted entenderá nuestra preocupación por la situación en que se encuentra el Servicio de Vigilancia Aduanera y la consideración que tenemos respecto a la necesidad de que desde el Gobierno se resuelvan esos problemas de deficiencia en las infraestructuras, que se incremente el funcionariado o que se regularice aplicando el artículo 58 de la Ley de acompañamiento de la Ley de Presupuestos del año 1988, que pasen a esa actividad en tierra profesionales que pueden seguir trabajando con su experiencia y su capacidad y aquellas otras personas que puedan entrar como funcionarios, cubriendo sus vacantes y las ya existentes, esas 26 vacantes que antes le decía. Esperamos su información.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Fernández, muchas gracias.

Señor vicepresidente, es su turno para contestar la interpelación.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en relación con su interpelación respecto al futuro Servicio de Vigilancia Aduanera permítanme hacer un doble tipo de consideraciones. Primero, sobre

la situación general y, segundo, sobre los planes que el Gobierno tiene respecto al tema específico de Galicia.

Futuro previsto por el Gobierno para el Servicio de Vigilancia Aduanera. Se encuentra contenido en el Plan de prevención de lucha contra el fraude fiscal que se presentó al Consejo de Ministros el pasado 4 de febrero. En el mismo se prevé como una de las principales líneas de actuación un mayor aprovechamiento de los recursos de Vigilancia Aduanera como unidad especializada de la Agencia Tributaria en tareas de prevención de contrabando y narcotráfico y apoyo a la investigación fiscal. Pero el mencionado plan se refiere a las actuaciones específicas de vigilancia aduanera. Hay otro tipo de actuaciones de otros cuerpos —en algunos casos, cuerpos de Seguridad del Estado— que evidentemente tienen también otro tipo de actividades en el mar. Vigilancia Aduanera fundamentalmente se centrará en tramas organizadas de fraude libre e impuestos especiales en operaciones intracomunitarias, fraudes en comercio exterior, especialmente circulación de mercancías sin control, también vinculado a blanqueo de capitales y a cierto tipo de importaciones extraeuropeas, fraudes relativos a impuestos especiales, fraude en la fase recaudatoria, concretamente colaboración de Vigilancia Aduanera respecto a actuaciones fraudulentas cuyo objeto es evitar la derivación de responsabilidades a verdaderos responsables y, dado que el Plan de prevención del fraude se basa en una concepción de lucha contra el fraude en términos más integrados, incluyendo la planificación conjunta de las diversas funciones, es indudable que la experiencia de Vigilancia Aduanera va a revalorizarse de forma notable en el conjunto de la agencia. Sin entrar en más detalles, no es algo de lo que demos demasiados detalles en público, el Servicio de Vigilancia Aduanera servirá para reforzar la investigación y la lucha contra el fraude en todas las áreas funcionales de la Agencia Tributaria, y así es asumido por el Plan de prevención del fraude fiscal no sólo para Galicia sino para todo el territorio nacional.

En relación con las cuestiones que pueden preocupar a S.S., específicamente en lo que afecta a Galicia, voy a hacer un comentario en primer lugar sobre la situación de recursos humanos y materiales destinados a esta comunidad. Ha constatado S.S. la existencia de una serie de vacantes en las bases marítimas gallegas. Debe destacarse que la actividad de lucha contra el fraude a la que se enfrenta la Agencia Tributaria y específicamente Vigilancia Aduanera ha evolucionado a lo largo de los últimos años. Frente a la situación de los años noventa, en los que la plantilla de Vigilancia Aduanera en Galicia tenía una especial dedicación al contrabando de tabaco realizado con planeadoras, que obligaba a una presencia masiva en el mar, la situación ha cambiado al haber disminuido ese tipo de contrabando en la actualidad. De hecho, actualmente el grupo remanente y las actividades que se están produciendo en este tipo de contrabando funcionan más por contenedor y no necesariamente en la costa. En cuanto a las aprehensiones de droga, la actuación de Vigilancia Aduanera en Galicia también ha dis-

minuido en términos relativos, es decir, respecto al total nacional de aprehensiones y a la actuación en el conjunto nacional. En un nivel nacional se han incrementado los resultados, lo que pone de manifiesto la eficacia del servicio. Puedo señalar que en el año 2004 ha sido el año en el que se han producido más aprehensiones de droga por parte de Vigilancia Aduanera.

La naturaleza de Vigilancia Aduanera responde a circunstancias de carácter dinámico y las distintas evoluciones de las formas de contrabando de tabaco y del tráfico de drogas han conducido a una situación en la que la plantilla de Galicia, de acuerdo con el análisis de la Agencia, se encuentra sobredimensionada, especialmente en el servicio marítimo en términos comparativos. Si se analiza la relación del porcentaje de droga aprehendido en relación con la plantilla de Vigilancia Aduanera, se puede afirmar que existe una mayor necesidad de personal en otras comunidades autónomas. En todo caso el Gobierno considera que la existencia de plazas vacantes no implica directamente la necesidad actual de personal; son simplemente las holguras del sistema, holguras que nos permiten, en su caso, utilizarlos, pero si son necesarios. En Galicia S.S. ha mencionado 23; de acuerdo con mi información existen 50 plazas vacantes, es verdad que referido a un colectivo más amplio, ya que son la relación de puestos de trabajo de Vigilancia Aduanera en su conjunto, no solo en las bases marítimas sino en todo el sistema. Para cubrir las plazas se han destinado, en las sucesivas ofertas de empleo público, 124 plazas para turno libre, en los últimos tres años. Cabe indicar que en los últimos años se han convocado también concursos de diversas plazas en las bases marítimas de Vigilancia Aduanera que se han venido cubriendo, aunque no al cien por cien. En el próximo concurso se analizará la situación para reforzar las plantillas de investigación. No obstante, sólo se cubrirán plazas marítimas en la medida en que no cambien las circunstancias existentes en la actualidad, dado que, en términos relativos, existe un exceso de cobertura en Galicia con respecto a otras dependencias regionales de aduanas en puestos especiales. Los criterios que se aplicarán para la cobertura de plazas serán los siguientes: se destinarán plazas de nuevo ingreso en aquellas localidades en las que, existiendo necesidad, no existen voluntarios en los concursos; se convocarán las plazas disponibles en cada concurso de la Agencia en las zonas donde existe mayor carga de trabajo con el fin de equilibrar las plantillas.

Soy consciente de que los representantes de los trabajadores han planteado propuestas destinadas a mejorar la situación del personal de Vigilancia Aduanera, especialmente relacionadas con los horarios que cumple ese personal, aunque también hay otros temas pendientes, y es cierto que no ha sido posible llegar a un acuerdo en estas cuestiones. Evidentemente, sobre este tema considero que habrá que realizar los esfuerzos necesarios para lograr soluciones adecuadas para todas las partes, siempre que no perjudiquen los intereses generales.

Algunas consideraciones sobre los medios materiales. En primer lugar, el volumen global de las inversiones

que se han realizado durante el año 2004 en todo el territorio nacional sigue siendo significativo. Se está construyendo un nuevo buque de operaciones especiales, se ha entregado un nuevo helicóptero Dauphine y se ha renovado el armamento. Por otra parte, en Galicia la situación es relativamente positiva. La antigüedad media de las patrulleras de altura en Galicia es menor que la media nacional en 3,6 años y en las de alta velocidad, en 2,1. Las embarcaciones Arao y Colimbo, las más modernas de su serie, se encuentran en Galicia, y además tiene su base en Galicia el único buque de operaciones especiales, el Petrel, en el que trabajan 64 personas y que ha dado un resultado excelente en la lucha contra el narcotráfico hasta ahora. También se está construyendo en astilleros de Galicia un nuevo buque de altura de 30 metros, con un coste superior a cuatro millones de euros. A todo ello se puede añadir que se acaba de instalar un nuevo pantalán flotante de atraque en el puerto de A Coruña para el mejor funcionamiento de la flota. En conclusión, el Gobierno aprecia significativamente las funciones realizadas por Vigilancia Aduanera, por lo que su papel para reforzar la investigación y la lucha contra el fraude en todas las tareas y en todas las áreas funcionales de la Agencia Tributaria es asumido por el Plan de prevención del fraude fiscal, y no sólo en la Comunidad de Galicia sino en todo el territorio nacional.

Su señoría ha hecho referencia a un punto específico de preocupación, que es el de la segunda actividad, y yo creo que también merece un comentario. Se está en conversaciones con los representantes sindicales para intentar llegar a un acuerdo sobre este tema. El artículo 56 de la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, recoge ya la reestructuración del Servicio de Vigilancia Aduanera y procede al establecimiento de una nueva estructura de cuerpos especiales que se adscriben a la Agencia Tributaria, y se establece también una nueva regulación sobre diversos aspectos del régimen jurídico de este personal, entre ellos la adscripción de puestos, las incompatibilidades, el régimen disciplinario y la segunda actividad. En el apartado 6 del citado artículo 56 se regula esa segunda actividad, conceptuándola como una situación administrativa especial en la que podrán encontrarse los funcionarios de los cuerpos y escalas a extinguir de dicho servicio que, por su edad o la insuficiencia de sus aptitudes psicofísicas, no se encuentren capacitados para el desarrollo de las tareas características del servicio, pudiendo sin embargo llevar a cabo otro tipo de actividad.

La especialidad de las funciones atribuidas al Servicio de Vigilancia Aduanera, desempeñadas por específicos cuerpos y escalas de funcionarios, así como la peligrosidad y penosidad que caracteriza a las mismas, justificaron precisamente la creación y regulación de esa segunda actividad con el objetivo de garantizar la máxima operatividad y eficacia en el funcionamiento del servicio, ya que por una parte actúa como mecanismo de salvaguarda para los propios funcionarios de estos cuerpos y escalas y, por otra, también permite, en términos glo-

bales, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos de la Agencia Tributaria. Sin embargo, nada se establece en esta regulación en cuanto a los conceptos retributivos de los funcionarios que pasan a la segunda actividad. En el acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se señalaba que percibirían las retribuciones del puesto de trabajo desempeñado, incrementado en su caso en un complemento transitorio que garantice la percepción de la totalidad de las retribuciones correspondientes en cada momento al último puesto de trabajo desempeñado en la situación de activo; sin embargo, esta cuestión todavía no ha sido desarrollada y está en negociación. Hay una oferta específica por parte de la Agencia Tributaria y estamos dispuestos a seguir trabajando en ella para buscar una solución que vaya en línea con otro tipo de actividades parecidas que se han regulado en el Estado, especialmente con algún cuerpo —estoy pensando en prisiones— equivalente a lo que sucede con el Servicio de Vigilancia Aduanera.

Estos son los comentarios que puedo hacerle respecto a la situación actual del sistema, previsiones futuras, situación en Galicia y necesidad de ir adaptando cada vez más los medios disponibles a la situación existente en todo el territorio nacional.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fernández, su turno de réplica.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quiero agradecer toda la información que nos acaba de dar, señor ministro, sobre todo porque en la primera parte explica y deja claro una información que nos puede servir no solamente a nosotros sino también a las personas que forman el cuerpo del Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia para conocer los planes que hay para el futuro de este servicio que están relacionados, como usted ha explicado, con la lucha contra el fraude fiscal. Lo que no sé es si cuando S.S. explica esto ese plan va a recoger el trabajo que hasta estos momentos, y de acuerdo con esa lucha contra el fraude fiscal, el Servicio de Vigilancia estaba haciendo en las costas atlánticas. Si va a seguir haciendo ese trabajo continuamos con el mismo problema que planteaba en la intervención anterior de envejecimiento de la plantilla para realizar una labor compleja, dado que tienen que soportar no solamente la velocidad de las embarcaciones, sino que tienen que pasar de una embarcación a otra en situaciones complejas y peligrosas. Más que estar en forma es necesario una determinada agilidad, porque se puede estar en forma a los 60 años, pero no se puede ser igual de ágil que una persona de 30 años. Nos gustaría que nos pudiera decir algo a este respecto porque no sabemos si tenemos que interpretar que van a dejar de hacer esa labor, en el sentido de la evolución de las organizaciones delictivas que están actuando por la costa en los últimos años, que traen como consecuencia en su opinión (los

medios de comunicación estos días dan esa misma información) menos apresamientos porque hay menos actuaciones de estas organizaciones ilegales.

Nos surgen muchas dudas y después de lo que usted expone vamos a presentar la moción. Nos surgen dudas de si esta evolución se debe a que hay menos tránsito delictivo en la costa, a que la policía actúa mejor de manera que no puedan actuar los delincuentes como lo hacían anteriormente o a que la falta de capacidad de las embarcaciones —antes había un helicóptero y un avión y ahora no se dispone de los mismos— y la falta de plantilla están haciendo difícil realizar los mismos apresamientos que hubo en otros momentos y que yo explicaba en la anterior intervención. Se trata de un hecho que se está dando desde hace algún tiempo, desde hace algunos años y que se continúa dando. Explicaba que en la base de Muros se está trabajando quince días al mes, pero hay otros quince días en los que no se hacen las correspondientes actuaciones en vigilancia aduanera. No sabemos si lo que aparece en los medios de comunicación —yo tengo la información que constata lo que dicen— es cierto cuando afirman: Amenazas a los vecinos que pescaron fardos de cocaína. Esto ocurre en la Costa da Morte, por ejemplo, en Muxía. En diciembre de 2004 hay otra noticia que habla de que la escasez de medios dificulta la labor policial contra el narcotráfico, de fardos fondeados que afloran a la superficie en los días de temporal. La falta de medios dificulta la acción policial contra la droga. El Servicio de Vigilancia Aduanera solicitó hace trece años una base en Muxía. Agentes de la Guardia Civil y el SIVA se quejan de la falta de personal y material. Narcotraficantes de la Costa da Morte tienen vínculos con los grandes clanes.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Debe concluir, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Concluyo, señora presidenta.

Una zona para desembarcar y ocultar importantes cargamentos: Carballo. Continuamente están saliendo noticias. Eso es peligrosísimo para esta zona, no por el *Prestige* que incrementó el problema, sino porque es una zona con un alto nivel de paro y en este momento es mucho más rentable salir al mar porque en vez de pescar peces se pesca cocaína. Y no hay que salir al mar, simplemente hay que pasearse por la villa. Esto se constata en muchas otras ocasiones.

Para terminar —y termino de verdad, señora presidenta—, quiero hacer un comentario que avala lo que opina el Servicio de Vigilancia Aduanera de Galicia en defensa de su credibilidad como funcionarios sobre lo que señaló alguien no muy respetable, en este caso algo interesante. Se trata del narcotraficante Ubiña, que en su momento fue detenido y juzgado en diferentes ocasiones, quien dijo delante del juez ue nunca traficó con ningún tipo de drogas e invitó al tribunal a reflexionar sobre el hecho de que siempre fue detenido por estos delitos por investigaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera, nunca por la

Policía ni la Guardia Civil. En Galicia se constata que han sido más eficaces las investigaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera que las investigaciones de la Guardia Civil y de la Policía. No quiero decir nada más sobre las vinculaciones que pueda haber entre un servicio y otro con el narcotráfico, porque eso lo dicen los medios de comunicación y no merece la pena. Pero entre la labor de la Guardia Civil y la que realiza el Servicio de Vigilancia Aduanera hay años luz, una diferencia tan abismal que no se puede hacer esa comparación.

Por todo ello presentaremos nuestra moción. No es posible afirmar que la plantilla del Servicio de Vigilancia Aduanera está sobredimensionada, tal y como dicen los análisis de la Agencia Tributaria y como usted acaba de poner de manifiesto en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora Fernández.

Señor vicepresidente, para su turno de dúplica, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno es quien más interés tiene en luchar contra todo este tipo de actividades ilícitas, pero debe hacerlo de forma organizada y utilizando cada uno de los diferentes cuerpos que trabajan en este tipo de actividades para sus funciones específicas. El Servicio de Vigilancia Aduanera es un cuerpo que está vinculado a la Agencia Tributaria y a la que se le atribuyen, en el plan de actuación de lucha contra el fraude, temas específicos y muy concretos de actuación, entre ellos, el tráfico ilícito de mercancías, blanqueo de capitales y otras actividades fraudulentas. Por tanto, en todo aquello que sigue afectando a la lucha contra el fraude, estará el Servicio de Vigilancia Aduanera. A partir de ahí, podemos entrar en un debate —y no soy yo la persona óptima para hacerlo, tendría que hacerlo usted con el responsable del Servicio de Vigilancia Aduanera— sobre cuáles son los medios necesarios disponibles para llevar a cabo esa función, tomando en consideración los cambios técnicos y de corrientes que se han producido en cierto tipo de actividades. En mi exposición inicial hacía referencia a la pérdida de importancia del tabaco y a la mayor importancia de otro tipo de actividades, al cambio de los sistemas de introducción de cierto tipo de contrabando y a la importancia relativa que tienen unos u otros medios, sean más bien actuaciones en el mar, de investigación o de otra naturaleza, que lógicamente son consecuencia de la propia experiencia de la agencia y del servicio y de los nuevos elementos que se detectan para luchar contra el fraude la forma más eficiente.

Nuestro objetivo es muy simple: con los elementos siempre limitados de que disponemos —desgraciadamente nunca tenemos tantos medios como nos gustaría— ser lo más eficientes posible. Ese es el trabajo que está

haciendo el Servicio de Vigilancia Aduanera. Tomo nota de sus comentarios, que trasladaré a mi equipo de responsabilidad en la Agencia Tributaria y en el Servicio de Vigilancia Aduanera para que analicen sus preocupaciones. S.S. hablaba de lo que opina del Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia. Yo le diría que lo que opina el Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia, el servicio en su conjunto no las personas individualizadas, lógicamente es bien conocido por el servicio nacional y se toma en consideración porque es, sin duda, una de las partes fundamentales de su actuación. Esto es lo que puedo comentarle el día de hoy y la información de que dispongo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS Y ACTUACIONES QUE DESARROLLARÁ EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000087.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Continuamos con la interpelación siguiente, sobre los principios y actuaciones que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española. Es una interpelación al ministro de Industria que realiza el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora vicepresidenta, señorías, señor ministro, buenas noches y muchas gracias por permanecer aquí escuchando. También quiero dar las gracias al personal de esta casa que nos está atendiendo.

El objeto de esta interpelación del Grupo Parlamentario Popular es recabar información de primera mano del señor ministro sobre las actuaciones y principios que desarrollarán para mejorar la competitividad del sector exterior de la economía española. Es casualidad que hoy por la mañana hayamos despachado en la Comisión de Industria una comparecencia sobre el mismo tema, lo cual no es óbice para reiterar los argumentos, toda vez que estamos hablando de un asunto realmente importante, que interesa mucho a la economía española porque, a pesar del buen contexto económico internacional, el comportamiento económico español ha sido muy decepcionante en el conjunto del año 2004. Tras crecer un 2,7 por ciento en el primer trimestre del año 2004 y situados claramente en una fase de aceleración económica, el favorable entorno económico no se ha traducido en un mayor crecimiento. Cerramos el año con una economía mucho más desequilibrada, con un patrón de crecimiento que muestra una clara falta de competitividad. Y no le digo en base a conjeturas ni a cábalas, sino según los datos del Banco de España que recientemente ha publi-

cado los datos de las balanzas y, por tanto, cabe concluir, entre otras cosas, lo siguiente.

En 2004, España registró el mayor déficit por cuenta corriente y capital de su historia. En 2002 y 2003 se vino corrigiendo el efecto de la crisis económica internacional del año 2001, que había generado un déficit que no había superado el 2,2 por ciento del PIB. Lo cierto es que en 2002 y 2003 el déficit exterior fue del 1,2 y 1,6 por ciento respectivamente, que eran magnitudes realmente equilibradas, pero en un solo año, en 2004, bajo Gobierno socialista, el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente de capital ha sido muy negativo; en concreto, representa más de 2,5 veces el saldo negativo del año 2003. Hay una notoria diferencia. En términos de producto interior bruto, el déficit exterior ha supuesto el 3,9 del PIB de 2004, lo cual es el récord histórico más alto desde que se compilan las estadísticas. España se ha situado como el segundo país más deficitario de la zona euro, el sexto de la OCDE, y solo Portugal tiene un déficit corriente superior al español.

El saldo comercial en la balanza de pagos ha sido en 2004 muy negativo y no porque nosotros los hayamos deseado. Las exportaciones han crecido un 5,1 por ciento, dato que al Gobierno le satisface mucho, pero es un porcentaje bastante menor que el de crecimiento del comercio mundial y que el del producto interior bruto de nuestros mercados de referencia. Sin embargo, las importaciones han crecido de un modo exagerado: un 11,9 por ciento. España no ha sido capaz de aprovechar la recuperación económica internacional y europea de 2004. Lo más dramático es la falta de capacidad de competir de nuestra economía con los mercados más dinámicos. Pongo dos ejemplos. En primer lugar, Asia. En Asia, nuestras exportaciones solo han crecido un 8,2 por ciento, una cifra importante pero insuficiente. Sin embargo, las importaciones han crecido un 22,2 por ciento, produciéndose un saldo negativo de 22.000 millones de euros. Si quiere hablamos del textil. *El Periódico de Cataluña* publicaba el día 17 de marzo la interesante noticia de que, según el Observatorio Textil y de la Confección, que integran la patronal y los sindicatos, la importación de un producto chino, un sujetador —ponen ellos el ejemplo, no yo—, había aumentado en un 785,8 por ciento, y el precio había bajado en España un 31 por ciento. La importación de vestidos de China había crecido un 1.097 por ciento, y se había producido un descenso de precios del 63 por ciento. Estos productos los han fabricado tradicionalmente nuestras industrias, y estas importaciones masivas a estos precios bajísimos están poniendo en serio peligro la existencia de muchos puestos de trabajo en talleres y empresas. ¿Hay alguna reacción del Gobierno socialista para intentar paliar estos problemas que nos afectan? Yo creo que no hay una reacción efectiva. En segundo lugar, ¿qué pasa con los países de ampliación, donde se supone que hay buenas oportunidades para la economía española y para nuestras empresas? Pues que no solo no han crecido las exportaciones a estos países —lo cual es llamativo, y ya nos explicará el señor ministro por qué—, sino que han

descendido un 0,3 por ciento. Sin embargo, las importaciones se han disparado al 17 por ciento. Los resultados en estos países son realmente desalentadores.

Para el turismo español fue un mal año, y no hubiéramos querido nosotros que fuera así. El saldo turístico ha experimentado un claro deterioro: ha descendido de 29.000 a 28.000 millones en 2004, y ello por un estancamiento notable de las ventas turísticas al exterior, que solo crecieron un 1 por ciento. Sin embargo, el gasto de los españoles en viajes al exterior creció el 21 por ciento. Por supuesto, nos alegra que los españoles viajen al exterior, ¡sólo faltaría! Eso revela que hay un buen nivel económico en este país, pero ese no es el problema: el problema es qué está pasando para que nuestro saldo turístico decrezca un 4,1 por ciento en un año; y justamente en el año en el que el turismo mundial crece un 10 por ciento. Y no me digan que este es un dato que venía produciéndose en los años precedentes; les recuerdo que durante los ocho últimos años el saldo turístico mejoró a razón de un 8 por ciento de media cada año. Nuestro turismo tiene un problema, y creo que debemos reaccionar a esta situación. ¿Y qué decir del saldo de inversiones directas del exterior en España? Pues que la cuenta financiera del Banco de España revela que ha descendido un 73 por ciento. No es un 10 ni un 20 ni un 30: es un 73 por ciento. ¿Nos preocupamos, o nos despreocupamos de este dato? Honestamente, nos debemos preocupar porque en 2004 se hayan recibido tres cuartos menos de inversiones netas que en 2003. ¿Tendrá esto algo que ver con que haya menos confianza en nuestra economía entre los inversores internacionales, o hay otras razones? Por otra parte, en el año 2005 esta tendencia de 2004 no se corrige sino que se está agravando. Yo no me he inventado el dato del Banco de España, que dice que se está disparando otra vez el déficit: un 50,4 por ciento en el mes de enero. De modo, señorías, que no me vengan con que este diputado hace catastrofismo. Yo traslado datos, que traslada, a su vez, el Banco de España, y que todos los analistas y expertos económicos ponen de manifiesto. Podría referirme también al dato de la inflación. El Partido Popular dejó el diferencial de inflación en 0,5 puntos y la inflación el 2,1 por ciento; en marzo de 2005 se ha situado en el 3,4 por ciento de inflación y el diferencial está en 1,3 puntos. Durante los meses de su gestión el diferencial de inflación no ha dejado de crecer. La inflación subyacente no baja y la pérdida de competitividad es manifiesta. Algo habrá que hacer para solucionar este problema porque esto está afectando a la convergencia de nuestra economía con los países de la Unión. En 2003 crecimos 1,9 puntos por encima de la zona euro, en 2004 apenas un 0,7 por ciento más, y la media de los tres trimestres de su Gobierno fue del 0,5 por ciento. Si seguimos con estos diferenciales no vamos a converger con la media de la Unión Europea hasta que pasen muchas décadas, y no estamos resignados a que esto suceda porque la convergencia con Europa se traduce en crecimiento económico y en creación de empleo.

Una vez puestos en evidencia estos datos, comprenderán SS.SS. que es ajustado que hayamos interpelado al

Gobierno para conocer qué medidas adoptará en el futuro, porque si nos ceñimos a las que ha adoptado hasta el presente la realidad es de una falta de acción absoluta en materia de comercio exterior. No está en las prioridades de su agenda política. Ustedes no han implementado acciones necesarias para revisar los instrumentos de apoyo a la internacionalización, para hacerlos más eficientes y ágiles, tampoco las han dotado de recursos suficientes, no han trabajado en la línea de fomentar las exportaciones, no han fomentado ni potenciado la eficacia de la red de oficinas comerciales y económicas españolas; el ICEX no ha cubierto sus objetivos, no ha incrementado la base exportadora, no se han diversificado los mercados, no se ha trabajado bien en la línea de los nuevos países de la ampliación ni ha mejorado la imagen del *Made in Spain*. En relación con la deslocalización, los resultados por el momento son desalentadores de las políticas que ustedes decían que iban a adoptar para intentar frenar este importante problema. Y nuestras empresas, señor ministro, no han estado mejor defendidas en sus intereses cuando invierten en el exterior. El caso de la política seguida con las empresas españolas en Argentina no ha sido un buen ejemplo de cómo nuestras empresas han de ser atendidas. Su plan de dinamización no tiene medidas en materia de comercio exterior más que la decisión de crear una sociedad estatal que se materializará en los primeros seis meses de este año. El plan de dinamización del Gobierno socialista es un auténtico fiasco. Lo dice este diputado pero lo avala el 63 por ciento de los encuestados en el interesante informe de la consultora Price Waterhouse Cooper, que preguntados sobre si estas medidas tendrían algún tipo de efectividad, todas estas personas entienden que no tiene ni va a tenerlo.

Señorías, el tiempo se le está acabando al Gobierno para rectificar. Pueden seguir si quieren seis meses más sin tomar decisiones, pero esto puede tener un reflejo muy desagradable en las cuentas públicas de este país. Le han recomendado desde todos los ámbitos reformas estructurales, una reforma fiscal que hoy mismo ha dicho el señor presidente del Gobierno que no entrará en vigor en esta legislatura; es una decisión de ustedes, pero desde nuestro punto de vista es una decisión equivocada porque una reforma fiscal que siga bajando los impuestos a las empresas generará más crecimiento económico y más empleo. La reforma laboral no avanza en los términos deseados y las políticas de impulso tecnológico tampoco.

Nosotros queremos escuchar en la respuesta a esta interpelación un plan de medidas eficaz que pueda reducir estos auténticos desequilibrios. Deseamos que el sector exterior español vaya bien, que los resultados sean muy satisfactorios porque los que tenemos en la actualidad son un auténtico desastre.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Delgado.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tal y como exponen en la interpelación y como hemos puesto de manifiesto esta mañana en el debate que hemos mantenido en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, estamos asistiendo a un deterioro del saldo exterior de la economía española. En esta conclusión y en algunas de las cifras —y digo en algunas porque hablar de que el año 2004 ha sido un año decepcionante a nivel económico con las cifras de crecimiento del PIB, del empleo, del número de altas de la Seguridad Social, entre otros datos, es una afirmación absolutamente desacertada— es evidente que no merece la pena seguir incidiendo; donde parece que no tenemos la misma visión es en las causas que han provocado este deterioro del saldo exterior. Quisiera animarles a que se quiten la venda de los ojos y no continúen negando la evidencia. El déficit comercial —y usted lo comparte conmigo, estoy convencido de ello— es, en parte, fruto de la fuerte pérdida de la competitividad de nuestra economía, pero no de la que se ha producido durante el año 2004, como denuncian ustedes, sino de la que España viene acumulando durante los últimos años. A pesar de que ya hemos tenido ocasión de debatir sobre este asunto esta mañana, voy a hacer un breve repaso, como solicitan, de las actuaciones que desarrollará el Gobierno para mejorar la competitividad de la economía española, especialmente en lo que hace referencia al sector exterior. La cuestión es que ustedes consideran insuficientes o inservibles —quizá puedan presentarnos la moción recetas mágicas para corregir en unos meses los desequilibrios generados por otras recetas que ustedes aplicaron durante varios años y que no han dado buen resultado— las actuaciones pero, a nuestro juicio, las actuaciones que vamos a proponer, las que hemos puesto en marcha, muestran que el Gobierno, que es consciente de la situación, ha ido adoptando iniciativas, no ahora sino desde hace meses, que tratan de afrontar el problema actuando desde la raíz y con el convencimiento de que se pueden obtener buenos resultados a medio y largo plazo. El diagnóstico en el que basamos nuestras medidas es que la situación del comercio exterior se debe, como decía esta mañana, por un lado a factores coyunturales como son la apreciación del euro, la ralentización del crecimiento de las economías de la eurozona, el dinamismo de la demanda interna y el shock en los precios del petróleo, entre otros. Por otro lado, a factores también estructurales relacionados con nuestra competitividad, como son el crecimiento de los costes de producción, el mantenimiento de nuestro diferencial de inflación con la Unión Europea y el menor crecimiento de nuestra productividad también respecto a la Unión Europea, y también a factores estructurales relacionados con nuestra estructura productiva que muestra un patrón geográfico exportador muy sesgado hacia la Unión Europea, un patrón sectorial exportador con un alto peso de las manufacturas de tecnología media baja y de productos de escaso valor añadido y una fuerte dependencia de las impor-

taciones de productos de alta tecnología, además por supuesto del energético. A nuestro juicio, al margen de los factores sobre los que el Gobierno no ha tenido ni tiene capacidad de actuación como puede ser, obviamente, el incremento del precio del petróleo —recuerdo que ha sido desde finales de 2003 de un 73 por ciento—, la revalorización del euro o el menor dinamismo de las economías de nuestro entorno, por citar algunas, la situación habría sido otra si durante los últimos años España hubiera realizado una mayor inversión en I+D y en capital humano en lugar de basar nuestro crecimiento en la disminución de los costes laborales —por cierto, sin éxito— y en la construcción. Como resultado, nuestro tejido productivo y, por tanto, nuestro potencial exportador está muy concentrado en sectores en los que la competencia internacional es cada vez mayor y en los que, además, ésta se basa en el precio cuando el camino correcto habría sido el tratar de competir también en calidad y en producir más productos de mayor valor añadido.

Para tratar de corregir esta situación que, insisto, no se ha originado en unos meses de Gobierno socialista sino que su raíz es mucho más profunda, el Gobierno está adoptando una serie de iniciativas de impulso de la productividad y de fomento empresarial, entre otras. Algunas de ellas son de sobra conocidas por estar incluidas en el Plan de impulso de la productividad, recientemente aprobado por el Gobierno, o porque se han puesto en marcha a lo largo de estos meses; otras son actuaciones nuevas, repito, que no se recogen ni en el real decreto ni en los tres proyectos de ley porque no requieren este rango legal, tal y como he comentado esta mañana en la comparecencia en la comisión. Estas medidas adoptan un enfoque general que abarca desde el fomento de la inversión y la innovación, a base de las ganancias, base fundamental, que ha de ser de las ganancias de productividad, a la consideración del modelo de especialización productiva y a nuestro patrón exportador geográfico y sectorial en respuesta a los principales problemas estructurales que hemos observado. Se podrían agrupar en tres bloques. Un primer bloque de medidas encaminadas específicamente a la mejora de la competitividad, entre ellas, en primer lugar, el apoyo a sectores innovadores y a sectores tradicionales sometidos a una fuerte competencia internacional para favorecer la innovación sistemática y la mejora continua de sus procesos y productos. En segundo lugar, medidas de fomento de la productividad enfocadas principalmente a las pymes. En tercer lugar, acciones de impulso de la iniciativa emprendedora y, en cuarto lugar, el desarrollo de la sociedad de la información donde España tiene, como usted sabe también, un atraso significativo.

Hay un bloque de medidas encaminadas a favorecer la internacionalización empresarial, que contempla la mejora de nuestra posición en mercados de reconocido potencial, un plan elaborado en colaboración con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, que se centra en la elaboración de una serie de planes de país como son China, México, Marruecos, Argelia, Rusia, Japón, Estados Unidos, India y Brasil. Algunos de estos planes ya han sido presentados y están en ejecu-

ción, como el de Brasil con motivo de la visita de los príncipes de Asturias a este país el mes pasado. Por otro lado, también se potencia la diversificación geográfica de nuestras exportaciones, la promoción de la exportación de productos de tecnología alta y media alta y la apuesta por la diferenciación del producto. Hemos elaborado un plan específico a este respecto que contempla toda una serie de actuaciones a lo largo de tres años, con una dotación presupuestaria con cargo al ICEX y también con una línea de crédito del ICO. El aumento de la base exportadora es absolutamente necesario, dado nuestro tejido industrial, formado en gran parte por pequeñas y medianas empresas, con planes específicos orientados a las pequeñas y medianas empresas que también he tenido ocasión de detallar esta mañana; también es necesaria la apertura de nuevos mercados exteriores y favorecer la implantación de estas empresas españolas en el exterior facilitando para ello apoyos financieros y además complementando todas estas actuaciones con una mayor difusión de la información.

Por último, se contempla un bloque de medidas encaminadas a mejorar la evolución de los factores compensadores del déficit comercial. En este ámbito trabajamos en tres áreas diferenciadas: turismo, resto de servicios y atracción de inversiones extranjeras directas. En el ámbito del turismo, se ha puesto en marcha una serie de medidas que van a actuar sobre la oferta turística, la demanda y los canales de comercialización. Por lo que se refiere a la promoción del resto de servicios, se va a establecer un plan específico que englobe los instrumentos ya puestos a disposición de las empresas de servicios, poniendo especial énfasis en analizar las barreras a las que se enfrentan las empresas exportadoras de servicios. También se van a establecer facilidades financieras específicas para las empresas de este sector, como he explicado ampliamente esta mañana. En el ámbito de la inversión directa, y dado el indudable papel que esta tiene para la transferencia de conocimiento y para el sector exterior, está prevista, como usted ya ha hecho alusión, la creación de la sociedad estatal para la promoción de las inversiones extranjeras en España, cuyo objetivo será obviamente una política activa de captación de inversiones y apoyo a empresas inversoras ya instaladas. Por cierto, las inversiones han bajado en España, pero también han bajado en el conjunto de los países; incluso habiendo bajado hemos mejorado una posición como país receptor de inversiones. Por tanto, no deben ir las cosas tan mal.

Señoría, he expuesto de manera muy resumida las principales líneas en las que se engloban las medidas que el Gobierno ha venido diseñando al objeto de sentar las bases para conseguir una oferta de productos españoles más competitiva y más adaptada a las exigencias del entorno internacional. Como ya he explicado esta mañana, los resultados de estas medidas no las veremos a corto plazo, aunque se notará la inflexión, sino que las veremos a medio y largo plazo, que es cuando tienen consecuencia unas medidas de estas características.

Entendiendo que el Gobierno hará cuanto esté en su mano para corregir esta situación, no debemos de perder

de vista el hecho de que finalmente quien tiene la responsabilidad de exportar es el sector empresarial. Nosotros no podemos sino facilitar e impulsar la internacionalización de las empresas. Está en manos de todos, administraciones, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y las propias empresas, que nuestro sector exterior pueda asimilar con éxito los cambios actuales y futuros del comercio internacional y que contribuya al crecimiento equilibrado de la economía española. En este campo que tiene que ver con la colaboración con estas organizaciones, con las cámaras de comercio, con el resto de administraciones territoriales —algunas de ellas hacen esfuerzos significativos en el tema que nos ocupa—, también hemos diseñado algunas iniciativas que hemos dado a conocer esta mañana y que estoy seguro de que ayudarán a que sumemos esfuerzos para tratar una situación de nuestro sector exterior, que evidentemente reconocemos que no es buena, pero —repito— creo que estaremos en condiciones de reconducirla en el corto y sobre todo en el medio y largo plazo si hacemos los deberes que nos hemos autoimpuesto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Delgado, su turno de réplica.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, voy a intervenir con la brevedad que impone la hora para decir, señor ministro, que sus respuestas son sucintas, sumarias, probablemente presididas por la hora en la que nos encontramos. Hemos escuchado esta mañana el desglose, también breve, de sus propuestas de cara al futuro, he escuchado el reconocimiento implícito de que la situación del sector exterior no es buena. Me gustaría que, cuando se trajese a debate la moción, el Grupo Socialista tuviese la sensibilidad de analizarla, de estudiarla y, en función de su contenido, tratar de consensuar unas políticas conjuntas que incidan en la mejora del sector exterior. Nosotros presentaremos una moción en el próximo Pleno hábil, discutiremos sobre la transparencia e información para las empresas sobre un nuevo marco institucional adaptado a un mundo globalizado y a la realidad autonómica de España, sobre el fomento del flujo de las inversiones directas y sobre políticas de apoyo a la empresa, en concreto a la pequeña y mediana empresa. Todo ello lo plantearemos en un con-

junto de medidas y esperamos en ese momento encontrar una respuesta satisfactoria.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Delgado.

Señor ministro, tiene la palabra para su turno de dúplica.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, intervengo con mucha brevedad. Como he dicho, la situación de nuestro sector exterior es mejorable, es algo que compartimos. Obviamente, no compartimos las causas, como he explicado antes, y tampoco creemos que la situación sea para dramatizar. Nuestras exportaciones han crecido más de lo que han crecido las de países como Francia, Italia y el Reino Unido, conviene decirlo. El problema es que también han crecido más nuestras importaciones, pero no podemos obligar a los ciudadanos a que dejen de viajar, como usted ha dicho, ni tampoco a que dejen de comprar coches; las importaciones de coches han tenido un crecimiento del 24 por ciento durante el año 2004 y la electrónica de consumo también ha crecido en torno a un 20 por ciento. Usted sabe que hay cuestiones en las que difícilmente se puede actuar, entre otras cosas porque lo que demuestran es que hay renta disponible precisamente para destinar a estos menesteres.

Repito que estamos actuando ya desde hace meses y no a raíz de la publicación de los datos del año 2004. Hemos empezado a diseñar programas y actuaciones y algunas de ellas, como he explicado detalladamente esta mañana, hace meses que están en marcha, desde el último trimestre del año 2004, y otras se están implementando a lo largo de este semestre. Lo vamos a hacer, como siempre, tratando de sumar y no restar, con la colaboración de los sectores empresariales, por supuesto, y del conjunto de las administraciones territoriales y con la voluntad de concertarlas, en la medida de lo posible, con las formaciones políticas presentes en esta Cámara. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchísimas gracias, señor ministro.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las once y diez minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

